RESTRICTED

WT/TPR/S/303/Rev.1

10 de enero de 2017

(17-0151)

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE LA SECRETARÍA

SIERRA LEONA

Revisión

El presente informe, preparado para el Examen de las Políticas Comerciales de Sierra Leona ha sido redactado por la Secretaría de la OMC bajo su responsabilidad. Como exige el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), la Secretaría ha pedido aclaraciones a Sierra Leona sobre sus políticas y prácticas comerciales.

Cualquier pregunta técnica que se plantee en relación con este informe puede dirigirse al Sr. Jacques Degbelo (tel.: 022 739 5583) o al Sr. Nelnan Koumtingué (tel.: 022 739 6252).

En el documento WT/TPR/G/303/Rev.1 figura la exposición de políticas presentada por Sierra Leona.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Sierra Leona. Este informe ha sido redactado en inglés.

ÍNDICE

RESUMEN 6
1 ENTORNO ECONÓMICO 9
1.1 Principales características de la economía 9
1.2 Evolución económica reciente 12
1.3 Resultados comerciales 13
1.4 Inversión extranjera directa 16
2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN 17
2.1 Marco general 17
2.2 Objetivos de la política comercial 19
2.3 Acuerdos y arreglos comerciales 20
2.3.1 Organización Mundial del Comercio 20
2.3.2 Acuerdos regionales 21
2.3.2.1 Unión Africana 21
2.3.2.2 Comunidad Económica de los Estados del África Occidental 21
2.3.2.3 Otros acuerdos 22
2.3.3 Arreglos comerciales preferenciales 22
2.4 Régimen de inversión 23
2.4.1 Marco jurídico para la actividad empresarial 23
2.4.2 Prescripciones en materia de contenido nacional 25
2.4.3 Acuerdos internacionales de inversión 26
3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS 27
3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones 27
3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros 27
3.1.2 Valoración en aduana 28
3.1.3 Normas de origen 29
3.1.4 Aranceles 29
3.1.4.1 Arancel NMF aplicado 30
3.1.4.2 Los demás derechos y cargas 34
3.1.4.3 Impuestos internos 35
3.1.4.4 Preferencias arancelarias 36
3.1.5 Concesiones y exenciones en materia de derechos e impuestos 36
3.1.6 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación 37
3.1.7 Medidas comerciales especiales 38
3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones 38
3.2.1 Procedimientos y requisitos en materia de exportación 38
3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes a la exportación 38
3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación 38
3.2.4 Apoyo, promoción, garantía y seguro de las exportaciones 39
3.2.5 Zonas de elaboración para la exportación 40

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio 40
3.3.1 Impuestos e incentivos 40
3.3.1.1 Impuestos 40
3.3.1.2 Incentivos 41
3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas 43
3.3.3 Marcado, etiquetado y envasado 45
3.3.4 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias 45
3.3.5 Comercio de Estado, empresas públicas y privatización 46
3.3.6 Política de competencia y controles de precios 47
3.3.7 Contratación pública 47
3.3.8 Derechos de propiedad intelectual 49
4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES 53
4.1 Agricultura 53
4.1.1 Visión general 53
4.1.2 Política agrícola 53
4.1.3 Principales subsectores 56
4.1.3.1 Cultivos 56
4.1.3.1.1 Cacao 56
4.1.3.1.2 Arroz 56
4.1.3.2 Silvicultura 58
4.1.3.3 Pesca 59
4.2 Energía 60
4.2.1 Visión general 60
4.2.2 Actividades iniciales del proceso de producción de petróleo y gas 61
4.2.3 Actividades ulteriores del proceso de producción 62
4.2.4 Electricidad 63
4.3 Minería 65
4.3.1 Reglamentación 66
4.3.2 Principales productos 68
4.3.2.1 Diamantes 68
4.3.2.2 Otros minerales 69
4.4 Manufacturas 69
4.5 Servicios 70
4.5.1 Visión general 70
4.5.2 Servicios financieros 71
4.5.2.1 Servicios bancarios 71
4.5.2.2 Seguros 72
4.5.2.3 Otros servicios financieros 74
4.5.3 Servicios de información y comunicaciones 74
4.5.3.1 Telecomunicaciones 74

4.5.3.2 Acceso a Internet 75
4.5.3.3 Servicios postales 76
4.5.4 Servicios de transporte 76
4.5.4.1 Transporte aéreo 76
4.5.4.2 Transporte terrestre 77
4.5.4.3 Transporte marítimo 77
4.5.5 Turismo 78
4.5.6 Servicios profesionales y servicios prestados a las empresas 79
5 APÉNDICE - CUADROS 81

GRÁFICOS

Gráfico 1.1 Composición del comercio de mercancías por productos, 2006-2015 15
Gráfico 1.2 Destino de las exportaciones (f.o.b.), incluidas las reexportaciones, 2006-2014 16
Gráfico 3.1 Desglose de los aranceles NMF aplicados, 2016 31
Gráfico 3.2 Progresividad de los aranceles NMF, por industrias manufactureras, a nivel de 2 dígitos de la CIIU, 2016 33
Gráfico 3.3 Promedio de los tipos arancelarios NMF, por categorías de productos de la OMC, 2016 34
Gráfico 4.1 Producción e importaciones de arroz, 2000-2016 57
Gráfico 4.2 Importaciones de productos del petróleo, 2000-2013 63
Gráfico 4.3 Determinados indicadores del transporte aéreo, 2005-2013 76
Gráfico 4.4 Llegadas de visitantes por vía aérea, por motivo de la visita y por origen, 2012 79

CUADROS

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2005 y 2010-2015 10
Cuadro 1.2 Balanza de pagos, 2005 y 2010-2015 14
Cuadro 1.3 Entradas de IED, 2010-2015 16
Cuadro 2.1 Principales disposiciones legislativas relacionadas con el comercio y la inversión promulgadas, modificadas o aplicadas desde 2005 18
Cuadro 2.2 Principales prescripciones de la Política de Contenido Nacional 25
Cuadro 3.1 Estructura de los aranceles NMF aplicados, 2004 y 2016 30
Cuadro 3.2 Análisis comparativo del Arancel NMF de Sierra Leona y el Arancel Exterior Común (AEC) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), 2016 32
Cuadro 3.3 Productos sujetos al impuesto especial de consumo, septiembre de 2016 36
Cuadro 3.4 Composición de los ingresos públicos, 2010-2015 40
Cuadro 3.5 Principales incentivos a la inversión 41
Cuadro 3.6 Reglamentos técnicos vigentes de Sierra Leona, septiembre de 2016 43
Cuadro 3.7 Participación del Estado en empresas 46
Cuadro 4.1 Estructura del consumo energético, 2011 60
Cuadro 4.2 Derechos sobre el petróleo, y tasas y condiciones conexas 61

Cuadro 4.3 Generación y consumo de electricidad, 2009-2014 64
Cuadro 4.4 Producción de minerales, 2009-2014 66
Cuadro 4.5 Requisitos de licencias en el sector de la minería 67
Cuadro 4.6 Tasas relacionadas con los derechos y permisos de minería 68
Cuadro 4.7 Determinados productos del sector manufacturero, 2009-2014 69
Cuadro 4.8 Bancos comerciales, septiembre de 2016.....71
Cuadro 4.9 Primas recaudadas por las compañías de seguros, 2009-2014.....72
Cuadro 4.10 Requisitos de reservas obligatorias mínimas para las compañías de seguros, 2016 73
Cuadro 4.11 Requisitos de capital para otras instituciones financieras.....74
Cuadro 4.12 Determinados indicadores del sector de las telecomunicaciones, 2009-2013 74
Cuadro 4.13 Indicadores básicos del turismo, 2006 y 2009-2012.....79
Cuadro 4.14 Otros servicios profesionales reglamentados 80

APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2005 y 2010-2015 81
Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por secciones de la CUCI, 2005 y 2010-2015 82
Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2005 y 2010-2014.....83

Cuadro A3. 1 Promedios de los aranceles NMF, por códigos de 2 dígitos del SA, 2016.....84

RESUMEN

1. Sierra Leona es un país menos adelantado (PMA) con una población relativamente joven: el 42,4% de sus 7,1 millones de habitantes son menores de 15 años. El país se halla en una frágil situación posterior al conflicto interno y a la enfermedad por el virus del Ébola. La agricultura es la piedra angular de la economía, aunque su contribución al PIB registró una brusca caída en 2012, debido al auge del sector de la minería, para luego recuperar su importancia tras el desplome de las exportaciones de minerales. Sierra Leona es rica en minerales como el oro, los diamantes, la bauxita, el rutilo y el mineral de hierro. El sector manufacturero es muy reducido y se limita a la primera etapa de elaboración de materias primas locales y a las industrias ligeras. Al igual que los demás sectores de la economía, se ve afectado por infraestructuras deficientes, altos costos de producción, un suministro de energía poco fiable y muy costoso, y un acceso limitado a la financiación.

2. Desde el último examen de sus políticas comerciales, realizado en 2005, Sierra Leona ha llevado adelante una labor de reconstrucción, con el apoyo de una entrada importante de ayuda externa. El entorno empresarial ha mejorado como resultado de las reformas estructurales emprendidas y los avances en materia de gobernanza y desarrollo humano. Sierra Leona ha desarrollado su sector minero mediante la producción y exportación de mineral de hierro, hasta lograr un crecimiento del PIB real del 20,7% en 2013. Sin embargo, el brote de la enfermedad por el virus del Ébola y el cierre de las fronteras nacionales para contener su propagación pusieron en peligro el proceso de recuperación. La situación se complicó al descender los precios mundiales del mineral de hierro, lo que contribuyó al cierre de las principales minas. La economía se contrajo en el 20,6% en 2015. A finales de ese año, a medida que la enfermedad por el virus del Ébola remitía, se inició la recuperación. Se prevé que las nuevas inversiones en el sector agrícola, la reanudación de la extracción de mineral de hierro y las reformas del sector energético favorezcan la recuperación económica a medio plazo.

3. Durante el período objeto de examen, las exportaciones de Sierra Leona se diversificaron, dejando de estar concentradas en los diamantes para abarcar también el mineral de hierro, el rutilo, la bauxita y los productos agrícolas (cacao y café). En 2012, el mineral de hierro sobrepasó a los diamantes como principal producto de exportación, y al año siguiente representó el 69,7% de las exportaciones totales. El mercado de China es el principal destinatario del mineral de hierro del país. La participación de las exportaciones destinadas a la Unión Europea, uno de los mercados más importantes durante mucho tiempo, se redujo del 87,4% en 2005 al 24,2% en 2013, para después remontar hasta el 48,4% en 2014. Las exportaciones a los demás socios de la CEDEAO son, en general, escasas.

4. Sierra Leona es miembro fundador de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la Unión del Río Mano. En 2008 se adhirió a la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD). Sierra Leona tiene derecho a beneficiarse de las preferencias otorgadas por la UE en el marco de la iniciativa "Todo menos armas", y de las concedidas por los Estados Unidos con arreglo a la Ley sobre Crecimiento y Oportunidades para África. También goza de preferencias comerciales unilaterales otorgadas por muchos otros países desarrollados.

5. Sierra Leona, que estableció su Misión ante la OMC en 2005, sigue teniendo dificultades para cumplir sus obligaciones de notificación; se ha beneficiado de dos proyectos (sobre información comercial y turismo) del Marco Integrado mejorado; y tiene pendiente la ratificación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC y la notificación de su lista de compromisos de la categoría A.

6. En 2010, Sierra Leona sustituyó su sistema manual de despacho de aduana por el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA), lo que ayudó a reducir sustancialmente el plazo medio necesario para los trámites y el despacho. No obstante, el funcionamiento diario del sistema se ve frecuentemente afectado por la falta de fiabilidad de la conexión a Internet y del suministro eléctrico.

7. Sierra Leona ha sustituido gradualmente su programa de inspección previa a la expedición por un programa de inspección en destino gestionado por dos empresas: Africa Link Inspection Company (para los envíos que llegan por vía marítima) y Sierra Inspection Company (para los

envíos que llegan por vía aérea o a través de las fronteras terrestres). La inspección se aplica a todos los envíos y está sujeta a un derecho del 1% de su valor f.o.b.

8. En 2011 se promulgó un nuevo texto legislativo en materia de aduanas, al que se incorporaron, entre otras, algunas disposiciones del Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC. No obstante, el país está teniendo dificultades para aplicar las disposiciones del Acuerdo, y esa es una de las razones por las que se ha mantenido el programa de inspección.

9. El arancel NMF aplicado en 2016 por Sierra Leona consta de seis bandas, con tipos que oscilan entre cero y el 30%. La mayoría de los productos quedan abarcados por las bandas del 5% o del 20% (el 86% de todas las líneas arancelarias); mientras que el tipo nulo solo se aplica a algunas líneas arancelarias (el 0,3%). El promedio aritmético de los tipos es del 12% (en comparación con el 13,9% en 2004). El arancel arroja una progresividad mixta: los productos semielaborados están sujetos a un tipo medio inferior al de las materias primas, mientras que los productos totalmente elaborados son objeto de un tipo medio más alto. Como miembro de la CEDEAO, Sierra Leona tenía que haber aplicado el nuevo Arancel Exterior Común (AEC) a partir del 1º de enero de 2015. Tras varios aplazamientos, la aplicación del AEC por Sierra Leona está prevista para el 1º de enero de 2017.

10. En el marco de la OMC, Sierra Leona ha consolidado todas sus líneas arancelarias a tipos máximos que oscilan entre el 30% y el 80%, con un tipo medio del 47,5%. Muchos de los tipos consolidados son considerablemente superiores a los derechos aplicados. Los demás derechos y cargas aplicables a todas las líneas arancelarias se han consolidado a tipos que van desde cero hasta el 50%. En la práctica, Sierra Leona percibe el gravamen comunitario de la CEDEAO y un derecho de tramitación aduanera. Estos derechos y cargas se aplican a todos los productos, incluidos los consolidados a un tipo nulo.

11. En 2010, Sierra Leona reformó su régimen de tributación interna, reemplazando una multitud de impuestos por el impuesto sobre bienes y servicios. Este se aplica a un tipo uniforme del 15% y constituye una fuente importante de ingresos públicos: en 2015 generó alrededor de la cuarta parte de los ingresos fiscales; se aplica en su mayor parte a las importaciones. Otros gravámenes a la importación son el impuesto especial de consumo y el derecho de timbre.

12. Se aplican diversos programas de concesiones arancelarias y fiscales, incluida la devolución de derechos. No obstante, algunos de los incentivos están sujetos a prescripciones en materia de contenido nacional. Sierra Leona no tiene un marco legislativo o institucional para las medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia, y no ha adoptado ninguna medida de ese tipo.

13. Sierra Leona percibe un impuesto sobre sus principales exportaciones. Según las autoridades, la finalidad de ese impuesto es fomentar la creación de valor añadido y apoyar el desarrollo de las comunidades locales. El impuesto se aplica a un tipo del 2,5% sobre los productos agrícolas (cacao, café y aceite de palma), del 3% sobre los diamantes, y del 5% sobre el oro (excepto el oro producido por mineros artesanales, que está sujeto a un tipo del 3%). Además, algunas exportaciones de minerales están sujetas al impuesto sobre bienes y servicios y a un derecho de valoración.

14. Las licencias de exportación se aplican principalmente a los diamantes y al oro. Para la exportación de productos básicos tradicionales -como el cacao, el café y el caucho-, es necesario obtener un permiso. Con arreglo a la normativa ambiental, también se exige un permiso para exportar plantas y carbón vegetal. La exportación de trozas en bruto está prohibida desde 2008.

15. Sierra Leona no ha notificado ningún reglamento técnico, ni su servicio nacional de información en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (Acuerdo OTC) de la OMC. La Oficina de Normas de Sierra Leona (SLBS) es el organismo nacional oficial encargado de los reglamentos técnicos, las normas, la certificación y la acreditación. Al elaborar las normas nacionales, la SLBS suele seguir las directivas de la Organización Internacional de Normalización (ISO) y la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI). Actualmente hay en vigor 33 reglamentos técnicos y 100 normas. En la frontera, la SLBS inspecciona los productos para verificar que cumplen las prescripciones en materia de conformidad y etiquetado. En caso necesario, puede realizar pruebas sobre el terreno. En principio, los productos que no cumplen las normas mínimas de calidad son confiscados y destruidos.

16. Sierra Leona no ha notificado a la OMC su legislación sanitaria y fitosanitaria. Por lo general, se exige un certificado fitosanitario para el movimiento internacional de cualquier material o producto vegetal. Las autoridades han indicado que actualmente no se aplican restricciones ni prohibiciones relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias.

17. En Sierra Leona no hay una legislación nacional sobre competencia o prácticas anticompetitivas; aunque se han formulado políticas relacionadas con la competencia y la protección del consumidor, las leyes conexas aún no han sido promulgadas.

18. Sierra Leona no ha notificado a la OMC ninguna empresa comercial del Estado. En 2013, el Consejo de Comercialización de Productos Básicos fue reemplazado por la Compañía de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona, establecida como principal exportador de productos agrícolas. No obstante, la Compañía no tiene el monopolio de exportación de los productos agrícolas.

19. En 2016 se promulgó una nueva legislación sobre contratación pública. La legislación exige que todas las compras públicas se realicen mediante un procedimiento de licitación abierta, pero prevé una preferencia de precios para los contratistas y proveedores nacionales, o los productos de producción nacional. En determinadas circunstancias, se permiten las licitaciones públicas nacionales.

20. Sierra Leona es miembro de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual, y ha ratificado el Protocolo de Harare sobre Patentes y Dibujos y Modelos Industriales. Desde el último examen de sus políticas comerciales, Sierra Leona ha adoptado nuevas leyes en materia de patentes, dibujos y modelos industriales, marcas de fábrica o de comercio, y derecho de autor. Los derechos de autor y las marcas de fábrica o de comercio son las formas de propiedad intelectual sujetas con más frecuencia a infracciones. Las autoridades consideran que su capacidad limitada es el mayor obstáculo a este respecto.

21. El sector agrícola da empleo a alrededor del 75% de la fuerza de trabajo. En los últimos años, la producción de los cultivos importantes -como el arroz *paddy*, la mandioca y el cacao- ha registrado un incremento sustancial, gracias a la aplicación de políticas orientadas a aumentar la productividad y ampliar las superficies cultivadas. El cacao y el café, que son los dos cultivos comerciales más importantes, constituyen una fuente nada desdeñable de ingresos en divisas. La protección arancelaria del sector es relativamente alta, independientemente de la etapa del proceso de elaboración de que se trate. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos agrícolas (categorías de la OMC), del 15,6% en 2016, supera al promedio global en más de 3 puntos porcentuales.

22. Las industrias extractivas representan en torno al 90% de los ingresos anuales de exportación de Sierra Leona. Durante el período objeto de examen, el marco jurídico se modificó para revisar las tasas de los cánones y diversas tasas de licencia. En 2006, Sierra Leona adoptó la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), y en abril de 2014 se reconoció su conformidad con esa Iniciativa. Con un promedio del arancel NMF aplicado del 5,4%, los productos minerales gozan de una protección arancelaria relativamente baja.

23. Sierra Leona ha contraído pocos compromisos en el marco del AGCS, y su actual régimen de comercio de servicios es relativamente abierto. En el período objeto de examen, Sierra Leona reforzó su marco jurídico en materia de servicios bancarios y de seguros mediante la imposición de requisitos de capital y reservas más elevados. En el subsector de las telecomunicaciones, el operador estatal mantiene un monopolio *de jure* sobre las comunicaciones de líneas fijas. Sin embargo, la pasarela internacional se liberalizó en 2015.

1 ENTORNO ECONÓMICO

1.1 Principales características de la economía

1.1. Sierra Leona es un país menos adelantado (PMA) con una extensión de 71.740 km^2 y una población estimada en 7,1 millones de habitantes en 2015, de acuerdo con los resultados preliminares del Censo de Población y Vivienda de 2015, en comparación con 5 millones en 2004.[1] La población es relativamente joven: en 2015, el 42,4% de los habitantes tenía menos de 15 años, y aproximadamente el 55% tenía edades comprendidas entre los 15 y los 64 años.[2]

1.2. El sector agrícola sigue siendo el que más contribuye al PIB, aunque, proporcionalmente, esa contribución ha disminuido a lo largo de los años hasta llegar al 40,8% en 2014, debido al auge del sector minero (cuadro 1.1). En 2015 su participación se recuperó hasta el 53,7%. Los cultivos, principalmente de arroz y mandioca, constituyeron el grueso de la producción agrícola. La contribución de la silvicultura y la pesca siguió la misma tendencia general.

1.3. Sierra Leona es un país rico en minerales, en particular diamantes, bauxita, rutilo y mineral de hierro. El año 2012 fue su primer año completo de producción de mineral de hierro, lo que aumentó la contribución del sector minero al PIB hasta el 12,7% (el año anterior había sido tan solo del 3,7%), y posteriormente hasta el 27,3% en 2014; como resultado, la contribución del sector agrícola registró un nivel históricamente bajo. El sector manufacturero tiene escasa importancia en cuanto a su participación en la producción y el empleo, y consiste principalmente en manufacturas ligeras. La evolución del sector de los servicios fue similar a la descrita para la agricultura: la contribución de los servicios al PIB se redujo al 29,3% en 2014, para aumentar de nuevo hasta el 37,9% en 2015.

1.4. Sierra Leona es un estado frágil que se está recuperando de un conflicto y de la epidemia causada por el virus del Ébola. Los últimos 10 años se han caracterizado por los esfuerzos de reconstrucción del país, apoyados por entradas sustanciales de ayuda externa. Las autoridades han introducido diversas reformas que han ayudado a mejorar el entorno empresarial (sección 2.4). En materia de gobernanza, Sierra Leona ha registrado, desde 2011, una mejora global en el Índice Ibrahim de Gobernanza en África, en el que ocupó el puesto 25º (entre 54 países) en 2015.[3] Sierra Leona ha logrado mejorar su posición en el Índice respecto de los componentes de oportunidades económicas sostenibles y desarrollo humano, pero ha obtenido resultados mediocres en los aspectos de seguridad e imperio de la ley y "participación y derechos humanos". En realidad, los avances en materia de desarrollo humano han sido sustanciales[4], a pesar de que el país ocupó el puesto 181º (entre 187) en el Índice de Desarrollo Humano de 2015. Gracias a la aplicación de varias estrategias de reducción de la pobreza (sección 1.2), la proporción de habitantes que viven por debajo del umbral nacional de pobreza pasó del 66,4% en 2003 al 52,9% en 2011 (último año para el que se dispone de datos).[5] Sin embargo, el brote de la enfermedad por el virus del Ébola en 2013 puso en peligro el proceso de recuperación y exacerbó las numerosas dificultades a las que se enfrenta el desarrollo económico de Sierra Leona. El desempleo juvenil sigue siendo una seria amenaza para la estabilidad social; aproximadamente el 70% de la población joven (de 15 a 35 años de edad) está en situación de desempleo o subempleo.[6] El desarrollo del sector privado se ve obstaculizado por importantes trabas, tales como el déficit de infraestructuras, la escasez de mano de obra calificada, la falta de fiabilidad del suministro energético, y los altos costos de transporte.

---

[1] Oficina de Estadística de Sierra Leona (2016), *Sierra Leone 2015 Population and Housing Census - Provisional results.* Freetown, marzo de 2016. Consultado en: https://www.statistics.sl/wp-content/uploads/2016/06/2015-Census-Provisional-Result.pdf.

[2] Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial.* Consultado en: http://datos.bancomundial.org/.

[3] Mo Ibrahim Foundation (2016), *2015 Ibrahim Index of African Governance. Country insights - Sierra Leone*. Consultado en: http://static.moibrahimfoundation.org/u/2015/10/02201446/43_Sierra_Leone.pdf?_ga=1.257322764.66447628.1474528382 [22 de septiembre de 2016].

[4] Desde 2000, Sierra Leona figura entre los países que más rápido han ascendido en su clasificación en el Índice de Desarrollo Humano, a un ritmo del 3,4% anual (PNUD, 2013).

[5] Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial.* Consultado en: http://datos.bancomundial.org/.

[6] Información en línea del PNUD. Consultada en: http://www.sl.undp.org/content/sierraleone/en/home/countryinfo.html.

1.5. La política monetaria es competencia del Banco de Sierra Leona (BSL), cuya misión comprende la gestión de la moneda nacional, el leone (Le); la formulación y aplicación de la política monetaria; y la reglamentación del sector de los servicios financieros. El objetivo primordial de la política monetaria es lograr y mantener la estabilidad de los precios.[7] El régimen cambiario *de jure* ha sido clasificado como "flotante" por el FMI.[8] Las intervenciones del Banco Central en el mercado se limitan a subastas de divisas semanales, destinadas a asignar divisas a los importadores y suavizar las fluctuaciones excesivas del tipo de cambio a corto plazo. El tipo de cambio utilizado a efectos de la valoración en aduana y de otras transacciones oficiales se calcula cada viernes por la mañana como promedio ponderado del tipo de cambio de adjudicación y los tipos medios de los bancos comerciales y las oficinas de cambio. Se fijan entonces los tipos oficiales de compra y venta dentro de una banda de más/menos el 1% del tipo medio oficial. Sierra Leona aceptó las obligaciones del Artículo VIII del FMI, con efecto a partir de 1995, y, según el FMI, mantiene un sistema cambiario libre de restricciones en materia de pagos y transferencias para las transacciones internacionales corrientes.

1.6. Sierra Leona es parte en el acuerdo por el que se establece la Zona Monetaria del África Occidental (ZMAO), unión monetaria con 5 de los 16 miembros de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) (Gambia, Ghana, Guinea, Liberia y Nigeria). La puesta en circulación de la moneda única se ha retrasado muchas veces. En el marco del proceso de establecimiento de la unión monetaria, los miembros de la ZMAO han acordado ciertos criterios de convergencia, que comprenden cuatro objetivos principales: contener la tasa de inflación en un nivel de un solo dígito; mantener el déficit fiscal por debajo del 4% del PIB; mantener la financiación del déficit fiscal por el Banco Central por debajo del 10% de los ingresos fiscales del Estado; y conservar reservas exteriores brutas en un nivel equivalente, al menos, a tres meses de importaciones. A mediados de 2015, Sierra Leona cumplía tres de los cuatro criterios básicos.[9] Las reservas brutas equivalían a 2,2 meses de cobertura de las importaciones.

Cuadro 1.1 Algunos indicadores macroeconómicos, 2005 y 2010-2015

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
PIB a precios corrientes (miles de millones de Le)	4.769,2	10.255,6	12.797,6	16.515,4	21.317,4	22.689,4	21.414,2
PIB a precios corrientes (millones de $EE.UU.)	1.650,5	2.578,0	2.942,5	3.801,9	4.920,3	5.015,2	4.214,8
Población (millones)	5,1	5,8	5,9	6,0	6,2	6,3	6,5
PIB per cápita ($EE.UU.)	325,5	446,3	498,0	629,1	796,3	794,1	653,1
Inflación (IPC, variación porcentual)	12,1	16,6	16,2	12,9	10,3	7,3	8,0
PIB por tipo de gasto (variación porcentual a precios constantes de 2006)							
PIB	4,5	5,3	6,3	15,2	20,7	4,6	-20,6
Consumo final	1,2	-12,9	31,7	7,9	27,0	-15,4	-0,8
Consumo final privado	1,7	-15,0	36,2	7,3	30,1	-15,5	-2,8
ISFLSH[a]	-21,8	2,6	4,4	5,6	5,3	5,9	4,9
Consumo final del Estado	3,9	4,4	1,3	14,9	0,3	-19,3	24,2
Formación de capital	22,8	229,3	41,7	-20,7	-20,7	-5,1	-15,0
Formación bruta de capital fijo	24,0	239,8	42,2	-26,0	-15,8	-5,3	-15,4
Exportaciones de bienes y servicios	7,4	18,9	-1,3	157,3	37,3	60,5	-51,2
Bienes	4,5	22,2	-1,6	185,8	39,0	62,8	-55,5
Servicios	15,7	3,9	0,4	7,5	13,2	20,0	48,6
Importaciones de bienes y servicios	0,4	22,6	101,1	9,9	19,9	-1,3	-17,9
Bienes	3,3	23,5	87,1	9,5	6,5	-8,6	2,4
Servicios	-10,0	18,1	172,0	11,4	65,8	15,1	-53,7
Pro memoria: PIB, excluido el mineral de hierro	4,5	5,3	6,1	5,4	5,6	0,9	1,9
Contribución porcentual al PIB, por sectores (a precios constantes de 2006)							
Agricultura, silvicultura y pesca	52,1	55,6	54,9	49,3	42,4	40,8	53,7
Cultivos	33,2	38,8	38,6	34,8	30,1	29,0	38,2
Ganadería	2,6	2,3	2,3	2,1	1,8	1,7	2,2
Silvicultura	6,9	6,4	6,2	5,5	4,7	4,5	5,9
Pesca	9,4	8,2	7,9	6,9	5,9	5,7	7,4
Industria	10,7	8,6	8,9	17,6	28,5	30,9	9,8
Industrias extractivas	5,7	3,9	3,7	12,7	24,5	27,3	5,1
Diamantes	5,1	2,6	2,1	2,4	2,4	2,3	2,4
Mineral de hierro	0,0	0,0	0,2	9,1	21,0	23,9	1,2
Manufacturas y artesanía	2,5	2,3	2,5	2,3	1,9	1,7	2,2
Suministro de electricidad y agua	0,5	0,6	0,6	0,6	0,4	0,4	0,5
Servicios	38,6	37,2	37,6	34,4	30,1	29,3	37,9

[7] Ley del Banco de Sierra Leona, 2011.

[8] FMI (2016), *2016 Article IV Consultation and Fifth Review under the Extended Credit Facility and Financing Assurance Review, and Request for an Extension of the Extended Credit Facility*. IMF Country Report Nº 16/236. Consultado en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16236.pdf.

[9] Instituto Monetario del África Occidental (2016), *Report of the 38th Meeting of the Technical Committee of the West African Monetary Zone held in Accra, Ghana.* Enero de 2016. Consultado en: http://www.wami-imao.org/?q=convergence-en.

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Comercio y turismo	9,5	8,8	9,3	8,4	7,6	6,9	8,6
Venta al por mayor y al por menor	9,0	8,4	8,8	8,0	7,2	6,6	8,2
Hoteles y restaurantes	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3
Transporte, almacenamiento, y comunicaciones	7,0	8,3	8,3	7,6	6,5	6,1	7,7
Transporte	4,3	4,7	4,7	4,3	3,7	3,3	3,9
Comunicaciones	2,7	3,7	3,6	3,2	2,8	2,8	3,7
Servicios financieros, de seguros e inmobiliarios	6,0	4,7	4,6	4,1	3,5	3,4	4,4
Administración pública	4,4	3,9	4,3	4,3	3,8	4,2	5,7
Otros servicios	4,4	3,8	3,6	3,2	2,8	2,8	3,7
Enseñanza	2,5	3,2	3,2	2,9	2,6	2,5	3,3
Salud	3,3	3,0	2,9	2,6	2,2	2,2	3,0
ISFLSHa	1,5	1,4	1,4	1,3	1,1	1,1	1,5
menos SIFMI[b]	1,4	1,4	1,4	1,3	1,1	1,1	1,4
Finanzas públicas (% del PIB)							
Ingresos y donaciones totales	16,1	14,5	17,0	15,2	13,3	14,0	16,3
Ingresos públicos	8,7	9,6	11,4	11,3	10,7	9,8	10,9
Ingresos fiscales	2,4	2,3	3,7	4,7	4,4	3,9	4,2
Impuesto sobre bienes y servicios	0,0	2,4	2,7	2,5	2,1	2,0	2,8
Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	4,9	3,4	2,7	2,1	2,3	2,2	2,5
De ellos: derechos de importación	3,6	2,0	2,2	1,4	1,3	1,3	1,5
Departamento de minas	0,2	0,3	1,6	1,3	1,1	0,8	0,4
Otros departamentos	0,7	0,6	0,5	0,5	0,5	0,4	0,5
Cargas de peaje y licencias de vehículos	0,5	0,6	0,2	0,2	0,4	0,4	0,4
Donaciones	7,4	4,9	5,5	3,8	2,6	4,2	5,4
Total de gastos y préstamos netos	17,4	18,1	21,5	20,3	14,8	17,3	20,6
Gasto ordinario	13,0	11,9	12,5	12,7	10,3	12,0	13,1
Sueldos y salarios	4,8	5,0	5,3	5,7	5,0	6,4	7,4
Gasto ordinario, excluidos salarios e intereses	5,6	5,4	5,2	5,3	3,9	4,6	4,9
Pago de intereses en total	2,6	1,5	2,0	1,8	1,4	1,0	0,8
Gasto en desarrollo y préstamos netos	4,4	6,3	9,0	7,6	4,6	5,4	7,5
Gasto en desarrollo	4,3	6,3	9,0	7,6	5,4	5,3	7,5
Préstamos netos	0,1	0,0	0,0	0,0	-0,8	0,1	0,0
Saldo global							
Saldo en base a compromisos, incluidas donaciones	-1,3	-3,7	-4,5	-5,2	-1,6	-3,3	-4,3
Saldo en base a compromisos, excluidas donaciones	-8,6	-8,5	-10,1	-9,0	-4,1	-7,5	-9,8
Gasto extraordinario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	-0,4	-0,3
Variaciones en los atrasos	-0,1	-0,9	-0,5	-0,5	-0,1	-0,2	-0,2
Saldo en efectivo, incluidas donaciones	-1,4	-4,6	-5,1	-5,7	-1,7	-3,9	-4,8
Crecimiento anual de los ingresos públicos (%)	16,5	31,7	48,0	28,1	21,7	-2,4	4,7
Deuda pública (% del PIB)	[..]	46,8	44,9	36,9	30,8	35,9	46,1
Sector exterior							
Le/$EE.UU. (promedio anual)	2.889,6	3.978,1	4.349,2	4.344,0	4.332,5	4.524,2	5.080,7
Tipo de cambio nominal (2010=100)[c]	144,4	100,0	87,8	92,4	93,2	90,3	91,4
Tipo de cambio efectivo real (2010=100)[c]	91,7	100,0	100,6	117,3	126,9	130,7	142,4
Balanza en cuenta corriente (millones de $EE.UU.)	-42,8	-316,6	-1.353,5	-944,5	-886,2	-650,9	-742,6
% del PIB	-2,6	-12,3	-46,0	-24,8	-18,0	-13,0	-17,6
Balanza comercial (% del PIB)	-7,8	-18,4	-47,1	-27,6	-14,9	-21,9	-26,3
Bienes	-7,0	-12,6	-38,0	-18,4	-0,5	-1,5	-18,2
Exportaciones (f.o.b.)	11,2	14,0	13,2	27,9	31,5	26,1	13,8
Importaciones (f.o.b.)	-18,2	-26,6	-51,2	-46,2	-31,9	-27,6	-32,0
Servicios	-0,8	-5,8	-9,1	-9,2	-14,4	-20,4	-8,1
Exportaciones	4,7	2,3	5,4	4,8	4,7	4,2	4,2
Importaciones	-5,5	-8,1	-14,5	-14,0	-19,0	-24,5	-12,3
Reservas internacionales brutas (millones de $EE.UU.)	169,6	343,3	380,6	420,6	474,8	554,4	580,7
En meses de importaciones	5,2	4,6	2,4	2,2	2,3	2,5	3,7
Deuda exterior (% del PIB)	107,6	36,1	35,7	29,6	28,4	24,7	..
Deuda interior (% de exportaciones de bienes, servicios e ingresos primarios)	664,9	218,3	191,8	83,4	63,1	..	..

.. No disponible.
a Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
b Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente.
c El aumento es indicativo de apreciación.

Fuente: Información en linea de la Oficina de Estadística de Sierra Leona. Consultada en: https://www.statistics.sl/gdp/; información estadística facilitada por las autoridades de Sierra Leona; FMI, *Regional Economic Outlook, Sub-Saharan Africa*, abril de 2016; base de datos de Indicadores del desarrollo mundial del Banco Mundial. Consultada en: http://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators (septiembre de 2016).

1.2 Evolución económica reciente

1.7. Durante el período transcurrido entre 2005 (fecha del último EPC de Sierra Leona) y 2013, Sierra Leona llevó a cabo reformas encaminadas a la reconstrucción por medio de su estrategia de lucha contra la pobreza[10] (cuyo objetivo era sentar las bases de un crecimiento económico de amplia base), y desarrolló su sector minero. En la estrategia se preveían inversiones sustanciales destinadas a la construcción de infraestructuras, el desarrollo del sector privado, y la ampliación del acceso a los servicios sociales. Entre 2008 y 2013, se completaron varios proyectos importantes en los sectores del transporte, la agricultura y la energía.

1.8. En 2013 las autoridades pusieron en marcha el Programa para la Prosperidad, cuya finalidad es que el país alcance la categoría de país de ingreso mediano para 2035.[11] En el marco de este Programa se llevan adelante medidas encaminadas a promover el sector privado para potenciar su contribución a un crecimiento inclusivo, abordar el déficit de infraestructuras, y mejorar la gobernanza y la transparencia en la prestación de servicios públicos. El Programa comprende importantes proyectos de inversión, como la construcción de un nuevo aeropuerto en la zona continental, la construcción de presas hidroeléctricas y la ampliación de proyectos agrícolas de regadío.

1.9. Como resultado de esas reformas, el crecimiento económico alcanzó un nivel máximo del 8,1% en 2007, y en 2008 se situó en el 5,4%, mientras la economía mundial se enfrentaba a las subidas de los precios internacionales de los alimentos y los combustibles.[12] El crecimiento se moderó en 2009, al contraerse la demanda de exportaciones de Sierra Leona, fundamentalmente debido a la desaceleración económica mundial, pero volvió a ganar impulso en 2011, cuando el país empezó a exportar mineral de hierro de la nueva mina de Tonkolili. En el primer año completo de producción, que fue 2012, la economía creció un 15,2%. La economía distinta del sector del mineral de hierro también contribuyó al crecimiento, impulsada por los sectores de la agricultura, las manufacturas, la construcción y los servicios. El PIB nominal per cápita pasó de 325,5 dólares EE.UU. en 2005 a 796,3 dólares EE.UU. en 2013 (cuadro 1.1).

1.10. El brote de la enfermedad por el virus del Ébola en mayo de 2014, el cierre de las fronteras nacionales para frenar la propagación de la epidemia y los consiguientes retrasos e interrupciones en la ejecución de proyectos, junto con el descenso de los precios mundiales del mineral de hierro en 2014 y 2015, pusieron en peligro los esfuerzos de reconstrucción. La tendencia ascendente del crecimiento económico registrada desde 2010 se detuvo al alcanzar el 20,7% en 2013. Posteriormente, el crecimiento del PIB real descendió al 4,6% en 2014 y registró una tasa estimada en el -20,6% en 2015. La mayoría de los sectores económicos, entre ellos, la construcción, el comercio, el turismo, el transporte y las manufacturas, resultaron afectados. Sin embargo, a finales de 2015, a medida que la epidemia causada por el virus del Ébola empezó a remitir, se inició una recuperación, principalmente en la economía no relacionada con el mineral de hierro. Se prevé que las nuevas inversiones (más de 500 millones de dólares EE.UU. entre 2016 y 2018) en el sector agrícola, la reanudación de las actividades de extracción de mineral de hierro por Shandong Iron and Steel Group a comienzos de 2016 y las reformas en curso del sector energético favorecerán la recuperación económica medio plazo.

1.11. Entre 2005 y 2009 Sierra Leona consiguió mantener su déficit fiscal muy por debajo del objetivo del 4% del PIB fijado por la ZMAO, excepto en 2008. Sin embargo, el déficit aumentó hasta representar el 3,7% del PIB en 2010, el 4,5% en 2011 y el 5,2% en 2012, lo que puede atribuirse a unos costos superiores a los previstos y a la construcción de infraestructuras públicas, así como a la disminución de los ingresos públicos totales. En respuesta, el Gobierno redujo gradualmente los proyectos de inversión pública y retrasó el pago de algunas facturas, entre otras medidas; el porcentaje de créditos fallidos aumentó, debido en parte al elevado nivel de facturas gubernamentales pendientes de pago al sector privado. En 2013, el déficit disminuyó hasta el

[10] Government of Sierra Leone (2005), *Poverty Reduction Strategy Paper - A national Programme for Food Security, Job Creation and Good Governance (2005-2007)*, Freetown, febrero. Consultado en: http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2005/cr05191.pdf; y Government of Sierra Leone (2008), *An Agenda for Change, Second Poverty Reduction Strategy (PRSP II), 2008-2012.* Freetown. Consultado en: http://unipsil.unmissions.org/portals/unipsil/media/publications/agenda_for_change.pdf.

[11] Government of Sierra Leone (2013), *Letter of Intent, Memorandum of Economic and Financial Policies, and Technical Memorandum of Understanding.* Consultado en: http://www.imf.org/External/NP/LOI/2013/SLE/100113.pdf.

[12] Información facilitada por la Oficina de Estadística de Sierra Leona.

1,6% del PIB, gracias al repunte del crecimiento económico, la mejora de resultados en la recaudación de ingresos y la nueva reducción del gasto público. Sin embargo, el déficit público aumentó nuevamente al 3,3% del PIB en 2014 y al 4,3% en 2015, debido al estancamiento de los ingresos públicos totales y a pesar del ligero aumento de las donaciones (cuadro 1.1).

1.12. Sierra Leona tiene gran dependencia de la ayuda exterior; entre 2005 y 2013, la cantidad neta por habitante recibida en concepto de asistencia oficial para el desarrollo fluctuó entre 67 y 102 dólares EE.UU., y alcanzó su nivel máximo de 144,2 dólares EE.UU. en 2014.[13] La deuda exterior acumulada representó el 31,6% del PIB en 2015 (en comparación con el 36,1% en 2010), y el riesgo de situación crítica por sobreendeudamiento es moderado, según la evaluación del FMI.[14] En 2015, la deuda multilateral representó el 45,6% de la deuda externa total y el servicio de la deuda ascendió a 46 millones de dólares EE.UU., equivalentes al 6% de las exportaciones totales de bienes y servicios.[15]

1.13. Hasta 2011, el Banco de Sierra Leona había aplicado su política monetaria principalmente mediante operaciones de mercado abierto que habían afectado a la oferta monetaria de la economía y los tipos de interés. En 2011, el Comité de Política Monetaria introdujo la tasa de política monetaria como elemento estabilizador de las expectativas de inflación y punto de referencia para otras tasas del mercado. El tipo de cambio efectivo real del leone se depreció en el 42,4% entre 2010 y 2015 (cuadro 1.1) como resultado de su fuerte depreciación nominal. Tras el desplome de las exportaciones de mineral de hierro y la disminución de las ayudas relacionadas con la enfermedad del Ébola, el tipo de cambio ha sido objeto de importantes presiones a la baja. Entre mediados de 2015 y finales de marzo de 2016, el leone volvió a depreciarse en el 18% frente al dólar EE.UU.[16] En respuesta, el Comité de Política Monetaria decidió aumentar la tasa de política monetaria al 10,5% en septiembre de 2016 (desde el 9,5% aplicado en marzo de ese año).[17]

1.3 Resultados comerciales

1.14. Las exportaciones de Sierra Leona consisten predominantemente en productos minerales, pero su composición ha cambiado durante el período examinado (gráfico 1.1). Entre 2005 y 2013, las exportaciones llegaron casi a decuplicarse hasta alcanzar un valor de 1.500 millones de dólares EE.UU., impulsadas principalmente por el mineral de hierro (cuadro A1.1). Las exportaciones de Sierra Leona se han diversificado al margen de los diamantes, y consisten también en rutilo, bauxita, mineral de hierro y productos agrícolas (principalmente, cacao). En realidad, Sierra Leona empezó a exportar mineral de hierro en 2011. Al año siguiente, el mineral de hierro superó a los diamantes como principal producto de exportación, una vez que las minas de Tonkolili y Marampa completaron su primer año de producción a pleno rendimiento. En 2013, el mineral de hierro representó el 69,7% de las exportaciones totales, al tiempo que la parte proporcional correspondiente a los diamantes se redujo hasta el 12,2%. Al descender el precio mundial del mineral de hierro, las exportaciones se redujeron en 2014, y su valor descendió hasta 536,2 millones de dólares EE.UU. en 2015, ya que un nuevo descenso de los precios determinó el cierre de dos explotaciones de mineral de hierro. China es el principal mercado para el mineral de hierro de Sierra Leona. La proporción de exportaciones destinadas a la Unión Europea, uno de los principales y más antiguos mercados, se redujo al 26,1% en 2013, cuando el subsector del mineral de hierro se hallaba en su punto de mayor expansión. Esa proporción volvió a subir al 50% en 2015, al hundirse las exportaciones de mineral de hierro (cuadro A1.3). Las exportaciones destinadas a los demás socios de la CEDEAO son, en general, escasas, y alcanzaron su nivel máximo en 2010 gracias a las exportaciones de arroz (gráfico 1.2).

1.15. Desde 2011, el valor de las importaciones de mercancías de Sierra Leona ha fluctuado entre 1.500 millones de dólares EE.UU. y 1.800 millones de dólares EE.UU., en comparación

[13] FMI (2016), *2016 Article IV Consultation and Fifth Review under the Extended Credit Facility and Financing Assurance Review and Request for an Extension of the Extended Credit Facility*. IMF Country Report Nº 16/236. Consultado en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16236.pdf.

[14] FMI (2016), *2016 Article IV Consultation and Fifth Review under the Extended Credit Facility and Financing Assurance Review and Request for an Extension of the Extended Credit Facility*. IMF Country Report Nº 16/236. Consultado en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16236.pdf.

[15] Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial.* Consultado en: http://datos.bancomundial.org/.

[16] Banco Mundial, *Indicadores del desarrollo mundial.* Consultado en: http://datos.bancomundial.org/.

[17] Bank of Sierra Leone (2016), *Monetary policy statement, September 2016.* Consultado en: https://www.bsl.gov.sl/pdf/MPC_Statement_September%202016.pdf.

con 770 millones de dólares EE.UU. en 2010 y 341 millones de dólares EE.UU. en 2005 (cuadro A1.2). En 2011, las importaciones registraron un aumento súbito del 122%, debido a la compra de maquinaria y equipo de transporte para proyectos de inversión en los sectores minero y petrolero. La participación de la maquinaria y del equipo de transporte en las importaciones totales alcanzó un nivel máximo del 44,1% en 2011, y se redujo posteriormente al finalizar la fase de desarrollo del proyecto relativo al mineral de hierro. En 2015, la proporción de productos alimenticios en las importaciones totales aumentó al 34,5% (en comparación con el 21,5% en 2014), mientras que la de combustibles y lubricantes minerales descendió del 31,2% al 18,2%, como resultado del descenso de los precios mundiales del petróleo.

1.16. En 2011, el déficit comercial global (mercancías y servicios) fue casi de 1.400 millones de dólares EE.UU. (cuadro 1.2), debido a las importaciones necesarias para la reconstrucción, y en particular para los grandes proyectos de inversión conexos. Entre 2005 y 2015, el déficit global por cuenta corriente tuvo su causa principal en el déficit registrado por el comercio de mercancías hasta 2012 y el déficit de la cuenta de servicios. En efecto, a partir de una modesta cantidad de 13 millones de dólares EE.UU. en 2005, el déficit del comercio de servicios aumentó hasta 1.022 millones de dólares EE.UU. en 2014, para luego descender a 341 millones de dólares EE.UU. en 2015 (cifras provisionales). Los servicios que más contribuyen a ese déficit son los prestados a las empresas (principalmente, servicios de arrendamiento de explotación y servicios profesionales y técnicos diversos). Sierra Leona es un importador neto de servicios: es exportador neto de servicios de comunicaciones e importador neto de servicios de transporte.

Cuadro 1.2 Balanza de pagos, 2005 y 2010-2015

(Flujos netos, millones de dólares EE.UU.)

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015[a]
Saldo de la cuenta corriente	-43	-317	-1.353	-945	-886	-651	-743
Balanza de bienes y servicios	-129	-474	-1.385	-1.048	-732	-1.098	-1.107
Balanza de bienes	-116	-325	-1.118	-698	-24	-76	-766
Exportación de bienes	184	361	389	1.059	1.548	1.306	582
de los cuales:							
Diamantes (oficiales)	142	113	129	162	186	208	154
Diamantes (sin registrar)	14	14	24	12	7	6	5
Rutilo	0	41	39	176	130	96	92
Mineral de hierro	0	0	15	357	1.065	743	77
Bauxita	0	31	39	17	14	39	43
Cacao	5	37	44	23	9	26	19
Importación de bienes (f.o.b.)	-300	-686	-1.506	-1.758	-1.571	-1.382	-1.348
Importación de bienes (c.i.f.)	-341	-780	-1.712	-1.997	-1.786	-1.571	-1.531
de los cuales:							
Productos alimenticios	-53	-104	-245	-306	-358	-337	-528
Maquinaria y equipo de transporte	-72	-248	-754	-486	-401	-332	-335
Productos del petróleo	-116	-171	-275	-347	-416	-491	-278
Balanza de servicios	-13	-150	-268	-349	-708	-1.022	-341
Crédito de la cuenta de servicios	78	60	159	182	229	209	176
de los cuales:							
Viajes	64	26	44	47	63	35	27
Transporte	12	24	30	21	26	33	20
Servicios de comunicaciones	0	1	77	102	125	127	109
Débito de la cuenta de servicios	-91	-210	-427	-532	-937	-1.231	-517
de los cuales:							
Transporte	-43	-109	-197	-249	-191	-197	-167
Servicios de seguros	-8	-7	-17	-22	-36	-36	-32
Servicios de comunicaciones	0	-10	-4	-14	-17	-16	-15
Viajes	-32	-13	-14	-15	-18	-19	-9
Otros servicios prestados a las empresas	-2	-60	-183	-222	-663	-935	-283
Saldo del ingreso	-51	-48	-217	-133	-357	-382	-112
Crédito	5	10	9	10	11	7	9
Débito	-56	-58	-227	-144	-369	-389	-122
Saldo de transferencias corrientes	137	206	249	236	203	828	476
Crédito	139	219	271	259	229	841	498
Transferencias oficiales	87	160	114	96	37	429	351
Sector privado	52	59	158	163	192	412	147
Débito	-2	-13	-22	-23	-26	-12	-22
Transferencias oficiales	-1	-1	-1	-2	-1	-3	-1
Sector privado	-1	-12	-21	-20	-25	-9	-21

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015[a]
Saldo de las cuentas de capital y financiera	122	663	1,432	619	637	709	497
Saldo de la cuenta de capital	68	149	157	151	164	78	135
Saldo de la cuenta financiera	54	513	1,275	468	473	631	363
Errores y omisiones	-225	-671	-55	357	296	-23	140
Saldo global	-146	-325	24	31	48	36	-105

a Cifras provisionales.

Nota: Se aplica el tipo de cambio (promedio anual) de las Estadísticas financieras internacionales del FMI.

Fuente: Información facilitada por las autoridades de Sierra Leona.

Gráfico 1.1 Composición del comercio de mercancías por productos, 2006-2015

a) Exportaciones (f.o.b.), incluidas las reexportaciones

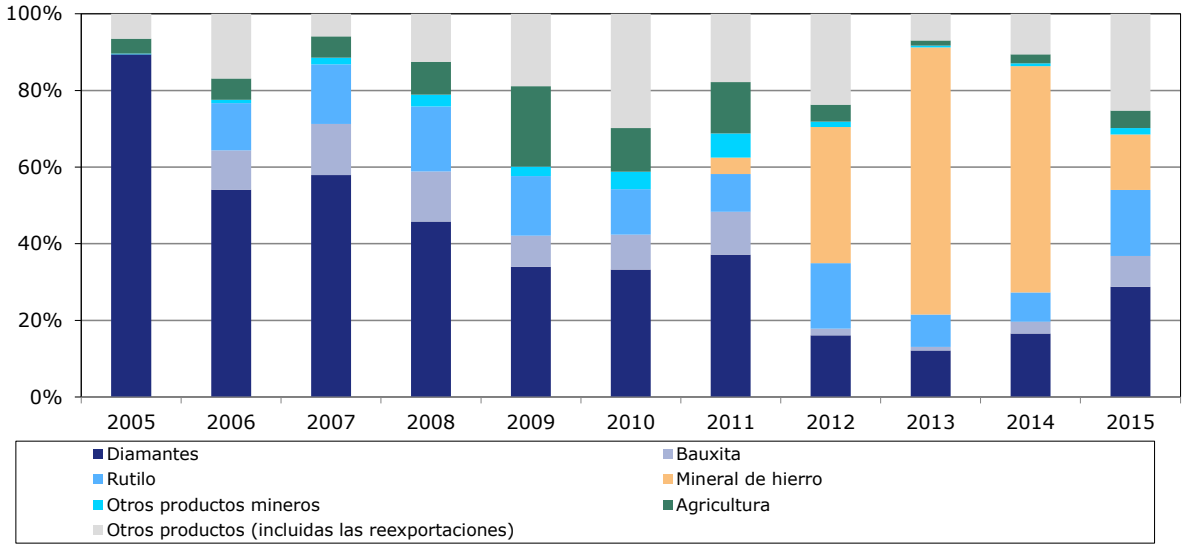

b) Importaciones (c.i.f.)

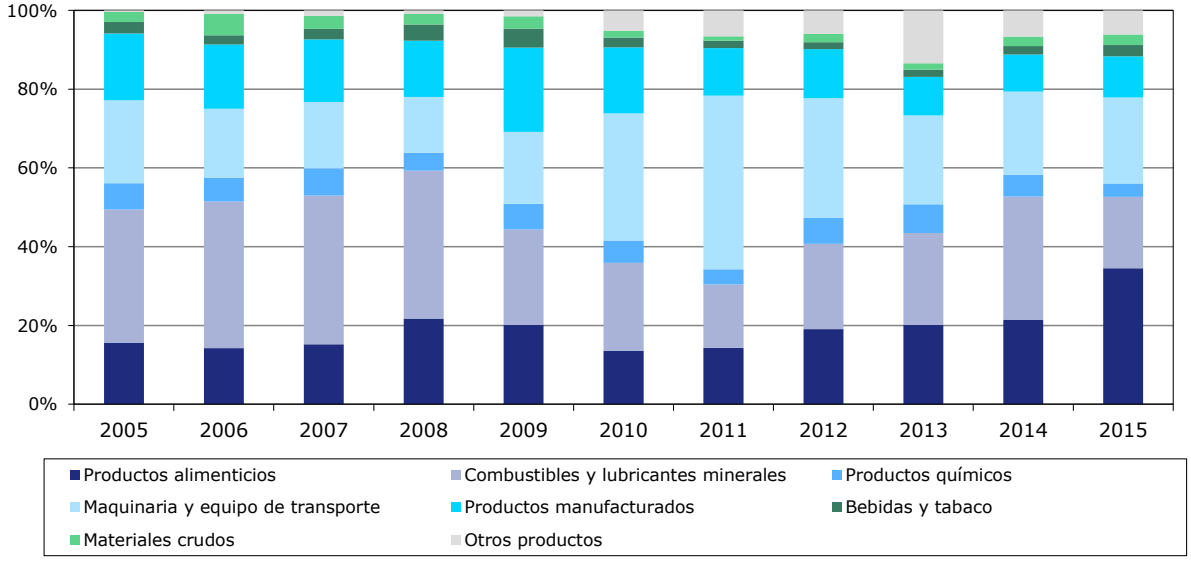

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Oficina del Gobierno para el Oro y los Diamantes, empresas importadoras de petróleo y Oficina de Estadística de Sierra Leona.

Gráfico 1.2 Destino de las exportaciones (f.o.b.), incluidas las reexportaciones, 2006-2014

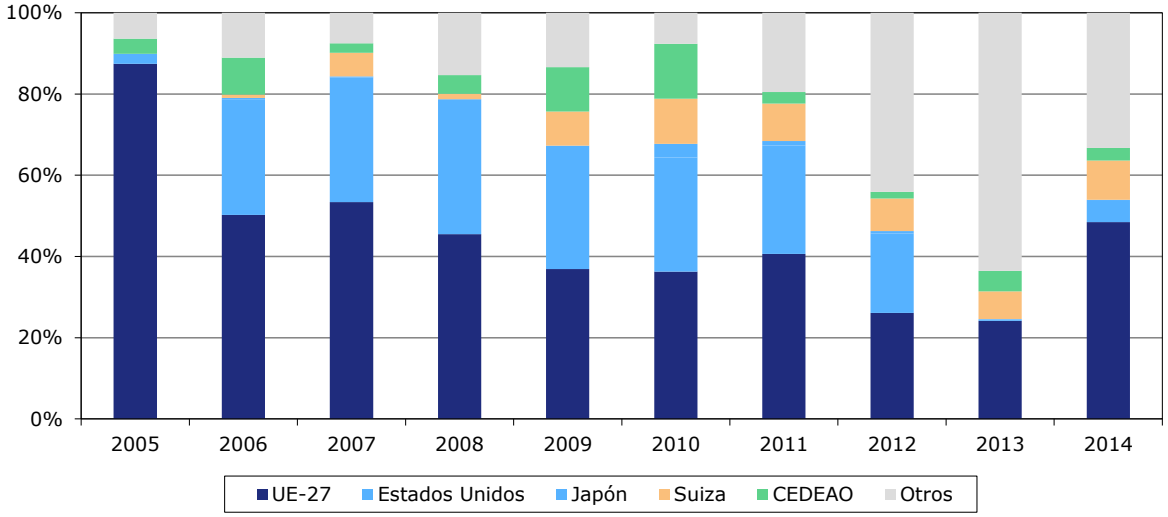

Fuente: Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, Oficina del Gobierno para el Oro y los Diamantes, empresas importadoras de petróleo y Oficina de Estadística de Sierra Leona.

1.4 Inversión extranjera directa

1.17. El entorno empresarial de Sierra Leona ha mejorado mucho gracias a diversas reformas llevadas a cabo como parte de las iniciativas de reconstrucción de posguerra. En 2011 y 2012, las entradas totales de IED alcanzaron niveles elevados (cuadro 1.3), debido a las inversiones realizadas en los sectores energético y minero.

Cuadro 1.3 Entradas de IED, 2010-2015

(Millones de dólares EE.UU. y porcentaje)

	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Entradas de IED	238	950	722	430	404	519
Entradas de IED (% del PIB)	9,2	32,3	19,0	8,7	8,1	12,3
Monto acumulado de IED en el país	482	..	..	..	..	1848
Fusiones y adquisiciones transfronterizas (ventas netas)	13	52	0	0	0	0
IED de tipo totalmente nuevo (del resto del mundo)	230	218	110	611	0	463

.. No disponible.

Nota: Estimaciones.

Fuente: UNCTAD (2016), *World Investment Report 2016. Investor Nationality: Policy Challenges.* Consultado en: http://unctad.org/en/PublicationsLibrary/wir2016_en.pdf [resumen en español en: http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/wir2016_Overview_es.pdf].

1.18. China, Bélgica, Alemania y los Estados Unidos figuran entre los principales inversores en Sierra Leona. El brote de la enfermedad por el virus del Ébola ha contribuido a reducir las entradas de IED en el país, y varios proyectos de inversión se han suspendido. Para impulsar la recuperación, las autoridades están dando prioridad a los sectores de la agricultura, la minería y las infraestructuras en sus programas de promoción de las inversiones.

2 RÉGIMEN DE COMERCIO E INVERSIÓN

2.1 Marco general

2.1. Sierra Leona es una república constitucional con un parlamento unicameral. La Constitución de Sierra Leona de 1991 se ha modificado tres veces desde 2005.[1] Los principales cambios introducidos consisten en disposiciones relativas a la legislación contra la corrupción y la utilización del actual registro de votantes en las elecciones parciales (aunque el registro no haya sido revisado o examinado conforme a lo prescrito). El Presidente es el Jefe del Estado y la máxima autoridad ejecutiva. Es elegido por sufragio universal directo por un período de cinco años, renovable una vez. El Presidente cuenta con la asistencia de un Vicepresidente (elegido al mismo tiempo que él) y es asesorado por el Consejo de Ministros. El actual Presidente fue elegido para su segundo mandato en noviembre de 2012. Las próximas elecciones presidenciales se celebrarán en 2017, conjuntamente con las elecciones parlamentarias.

2.2. Sierra Leona está dividida en cuatro regiones administrativas: la Provincia Oriental, la Septentrional, la Meridional y la Zona Occidental (donde está Freetown, la capital). Las provincias están divididas en 12 distritos, donde el Gobierno central está representado por consejos de distrito, y 149 territorios. Los territorios son gobernados por líderes tradicionales (grandes jefes), que son elegidos con mandatos vitalicios por las autoridades tribales y se ocupan de la administración regular de sus zonas de competencia.

2.3. El poder legislativo reside en el Parlamento, que tiene 124 miembros elegidos por períodos de cinco años: 112 son elegidos directamente mediante el sistema de representación por distritos, y 12 en forma indirecta en representación de los distritos provinciales. Las últimas elecciones legislativas se celebraron el 17 de noviembre de 2012. En general, un proyecto de ley aprobado por el Parlamento se convierte en ley cuando es firmado por el Presidente. Una ley solo puede entrar en vigor cuando se publica en el Boletín Oficial. La legislación vigente comprende la Constitución, leyes, órdenes, decretos, reglamentos y normas consuetudinarias. Los tratados y acuerdos internacionales, una vez ratificados y publicados en el Boletín Oficial, prevalecen sobre el derecho interno.

2.4. Encabezada por el Presidente del Tribunal Supremo, la Judicatura es independiente de los poderes ejecutivo y legislativo, y está integrada por el Tribunal Supremo, el Tribunal de Apelación y el Tribunal Superior de Justicia. El Tribunal Supremo es la última instancia de apelación y supervisa a todos los demás tribunales del país. El Tribunal Superior de Justicia es competente en cuestiones civiles y penales. Las apelaciones se interponen en primera instancia en el Tribunal de Apelación y, en última instancia, en el Tribunal Supremo. Los magistrados, incluido el Presidente del Tribunal Supremo, son nombrados por el Presidente de la República, a reserva de la aprobación del Parlamento.

2.5. En 2010, el Gobierno creó el Tribunal Comercial de Procedimiento Acelerado y estableció un mecanismo de solución de diferencias alternativo para reducir los retrasos y los costos de las diferencias y los litigios comerciales. Estas medidas han contribuido a aliviar la carga de casos comerciales acumulados y a reducir las demoras entre la presentación de una demanda y la emisión de un fallo a un promedio de dos meses (frente al plazo de dos a seis años que se necesitaba antes).[2] No obstante, la eficacia del tribunal es limitada debido a la falta de recursos.

2.6. El Ministerio de Comercio e Industria (MTI) se encarga de la política comercial. Colabora con otros ministerios y organismos competentes, entre ellos el Ministerio de Hacienda y la Autoridad Fiscal Nacional para las cuestiones arancelarias y aduaneras; el Ministerio de Justicia y la Comisión de Reforma de la Legislación para las cuestiones y reformas jurídicas y judiciales; el Ministerio de Relaciones Exteriores para las negociaciones comerciales y actividades de representación; el Banco de Sierra Leona, para los servicios financieros; y otros ministerios técnicos competentes en materia de agricultura, pesca, minería, trabajo, tierras y turismo.

2.7. El Ministerio de Comercio e Industria también colabora con instituciones del sector privado como la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, la Cámara de Minería y otras asociaciones

[1] Constitución de Sierra Leona, Ley Nº 6 de 1991.

[2] Información en línea de la Iniciativa para el Clima de Inversión en África. Consultada en: http://www.icfafrica.org/project/fast-track-commercial-court-in-freetown [6 de octubre de 2016].

de comerciantes, productores y consumidores. No hay un mecanismo formal de consulta con el sector privado acerca de la formulación y la ejecución de la política comercial. El Foro Empresarial de Sierra Leona, establecido en 2007, es el principal mecanismo consultivo entre el sector público y el privado. Antes del brote de la enfermedad por el virus del Ébola, el diálogo entre ambos sectores se consideraba "muy bueno".[3] También existe un mecanismo de consulta entre los sectores público y privado en el sector del cacao.

2.8. En 2008, el Ministerio de Comercio e Industria creó el Comité Nacional de Coordinación del Comercio (NCCT), que reúne a ministerios y organismos competentes, y a representantes del sector privado y de los círculos académicos. Su estructura comprende varios subcomités, cada uno de los cuales se ocupa de una cuestión específica de política comercial. Según las autoridades, el Comité se está reactivando con asistencia recibida del Fondo de Promoción del Comercio del Departamento de Desarrollo Internacional (DFID) del Reino Unido. La evaluación de la política comercial también es función del Ministerio de Comercio e Industria. Hasta ahora no se ha hecho ninguna evaluación.

2.9. Sierra Leona considera que la lucha contra la corrupción es una cuestión prioritaria y fundamental llevar a cabo su Programa para la Prosperidad. En 2007 se estableció la Comisión Anticorrupción (ACC) para investigar los presuntos casos de corrupción y prevenir las prácticas de corrupción. La Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción (NACS) constituye el principal marco de política del Gobierno en esta materia. En el período objeto de examen, el Gobierno aplicó dos fases de la Estrategia, centradas en la prevención y la observancia (NACS 2005-2008) y en la participación constructiva y el fortalecimiento de las instituciones (NACS 2008-2013). El Parlamento también adoptó una nueva Ley Anticorrupción[4] para aumentar la lista de delitos (de 9 a 29), proteger a los informantes, obligar a los funcionarios a declarar sus bienes y fortalecer la Comisión Anticorrupción, entre otros fines. A diferencia de la ley anterior, la nueva ley faculta a la Comisión para ejercer una acción judicial. Entre 2001 y 2014, según informó la Comisión, se dictaron 95 condenas.[5] Sierra Leona ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en 2004 y la Convención de la Unión Africana para Prevenir y Combatir la Corrupción en 2008.

2.10. Como país rico en minerales, Sierra Leona apoyó la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI) en 2006. En abril de 2014 se reconoció la conformidad del país con la Iniciativa. En el ejercicio de conciliación de 2013 se registraron 48,7 millones de dólares EE.UU. en pagos de empresas, frente a 52,4 millones de dólares EE.UU. en ingresos públicos.[6] El Gobierno ha establecido un registro en línea en el que se publican los ingresos generados por las empresas mineras (y las licencias forestales).[7]

2.11. Desde que se efectuó el último examen de su política comercial en 2005, Sierra Leona ha adoptado o modificado leyes en diferentes campos, entre ellos las aduanas, la minería, el entorno empresarial, la banca y la propiedad intelectual (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1 Principales disposiciones legislativas relacionadas con el comercio y la inversión promulgadas, modificadas o aplicadas desde 2005

Ley	Última modificación
Entorno empresarial e inversión	
Constitución de Sierra Leona, 1991	Ley de la Constitución de Sierra Leona (modificación), 2016
Ley Anticorrupción, 2008	
Código de Inversiones, 2005	
Ley General (puesta en marcha de empresas) (modificación), 2007	

[3] MIM (2013), *Sierra Leone Annual Progress Report 2013.* Consultado en: http://www.enhancedif.org/en/file/1074/download?token=ObUQ3oN2.

[4] La Ley Anticorrupción de 2008, por la que se revocó la Ley Anticorrupción de 2000.

[5] Información en línea de la Comisión Anticorrupción. Consultada en: http://www.anticorruption.gov.sl/index.php?p=102&pn=Concluded%20Criminal%20Cases [5 de octubre de 2016].

[6] SLEITI (2016), *Sierra Leone Extractive Industries Transparency Initiative 2013 Report.* Consultado en: http://www.sleiti.gov.sl/admin/images/news/SLEITI%202013%20RECONCILIATION%20REPORT.pdf.

[7] Registro en línea del Gobierno de Sierra Leona. Consultado en: http://sierraleone.revenuesystems.org/login/auth.

Ley	Última modificación
Ley del Organismo de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones, 2007	
Ley de Empresas, 2009	Ley de Empresas (modificación), 2014
Ley de Quiebra, 2009	
Ley del Registro de Empresas, 2007	
Ley por la que se deroga la Ley de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona, 2013	
Ley de Asociaciones entre los Sectores Público y Privado, 2014	
Ley del Organismo de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, 2016	
Ley del Organismo para las Cuestiones relativas al Contenido Nacional, 2016	
Tributación	
Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, 2009	
Ley de Finanzas	Ley de Finanzas, 2016
Ley de Aduanas, 2011	
Minería	
Ley de Minas y Minerales, 2009	
Ley del Petróleo (Exploración y Producción), 2011	Ley del Petróleo (Exploración y Producción) (modificación), 2014
Ley del Organismo de Regulación del Petróleo, 2014	
Ley de Tallado y Pulido de Diamantes, 2007	
Ley del Organismo Nacional de Minerales, 2012	
Servicios públicos	
Ley Nacional de Electricidad, 2011	
Ley de la Comisión de Regulación de la Electricidad y el Agua, 2011	
Transporte	
Ley de la Autoridad de Transporte por Carretera, 1996	Ley de la Autoridad de Transporte por Carretera (modificación), 2014
Ley de la Administración Marítima de Sierra Leona, 2001	Ley de la Administración Marítima de Sierra Leona (modificación), 2007
Normas y reglamentos técnicos	
Ley de Pesos y Medidas, 2010	
Comunicaciones	
Ley de Telecomunicaciones, 2006	Ley de Telecomunicaciones (modificación), 2015
Ley del Organismo de Regulación de los Servicios Postales, 2012	
Propiedad intelectual	
Ley de Derecho de Autor, 2011	
Ley de Patentes y Dibujos y Modelos Industriales, 2012	
Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio, 2014	
Servicios financieros	
Ley de los Sistemas de Pago, 2009	
Ley de Financiación de Hipotecas para Vivienda, 2009	
Ley de Referencias Crediticias, 2011	
Ley contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo, 2012	
Ley del Banco de Sierra Leona, 2011	
Ley de Prestatarios y Prestamistas, 2014	
Ley de Seguros, 2016	
Otros ámbitos	
Ley del Organismo de Protección del Medio Ambiente, 2008	
Ley de Contratación Pública, 2016	
Ley de la Abogacía, 2015	

Fuente: Información en línea del Parlamento de Sierra Leona, "Acts". Consultada en: http://www.parliament.gov.sl/ParliamentaryBusiness/Acts.aspx; e información facilitada por las autoridades.

2.2 Objetivos de la política comercial

2.12. El objetivo primordial de la política comercial de Sierra Leona es ayudar a crear riqueza y empleo.[8] El Gobierno trata de alcanzar esa meta promoviendo y desarrollando un sector privado

[8] Ministry of Trade and Industry (2010), *Sierra Leone National Export Strategy 2010-2015.* Consultado en: http://www.3adi.org/tl_files/music_academy/campus/Nigeria/3adi/SIL_Natl_Export_Strategy.pdf [14 de septiembre de 2016].

fuerte y competitivo. Entre otras cosas, se propone fomentar un régimen comercial transparente, crear la capacidad y la infraestructura necesarias para una mayor participación en el comercio mundial, promover la competencia, proteger a los consumidores e impulsar la entrada de ayuda, inversiones privadas y remesas de emigrantes.

2.13. El comercio de Sierra Leona se rige también por varias políticas y estrategias en la materia, entre ellas la Estrategia Nacional de Exportación de 2007, la Política de Contenido Nacional y la política de pequeñas y medianas empresas.

2.14. Sierra Leona considera que la participación en el comercio mundial es un factor fundamental de su desarrollo económico y se propone crear la capacidad necesaria para hacer realidad los beneficios que ofrece. En ese sentido, apoya las iniciativas para eliminar las medidas de distorsión del comercio en foros internacionales como la OMC, promueve el comercio con los demás países de la CEDEAO y está tomando medidas para utilizar mejor las preferencias comerciales existentes.

2.3 Acuerdos y arreglos comerciales

2.3.1 Organización Mundial del Comercio

2.15. Sierra Leona es Miembro inicial de la OMC y otorga como mínimo el trato NMF a todos sus interlocutores comerciales. No es país signatario ni observador de ninguno de los acuerdos plurilaterales concertados en el marco de la OMC.

2.16. Las autoridades consideran que el sistema multilateral de comercio es importante para la integración del país en el comercio mundial. Son conscientes de que recoger los beneficios de la adhesión a la OMC no será un proceso automático y que Sierra Leona seguirá dependiendo de la asistencia técnica relacionada con el comercio, incluso en materia de creación de capacidad, para subsanar los defectos de sus instituciones. Asimismo, han coincidido en que el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio sería beneficioso al reducir las demoras y los costos de comercialización, aunque se necesitarían inversiones considerables en infraestructura.

2.17. Sierra Leona se adhirió al Marco Integrado en 2005. Gracias al Marco Integrado mejorado (MIM), Sierra Leona se benefició de dos proyectos relativos a la información sobre el comercio y al turismo.[9] El estudio de diagnóstico sobre la integración comercial del país fue ratificado en noviembre de 2013, y está en consonancia con su Programa para la Prosperidad. En la Décima Conferencia Ministerial, en 2015, Sierra Leona hizo hincapié en su necesidad de asistencia técnica y creación de capacidad por medio del MIM y de la Ayuda para el Comercio, en particular, ahora que se encuentra en fase de recuperación del virus del Ébola.[10]

2.18. Sierra Leona, que estableció una misión ante la OMC en 2011, sigue teniendo dificultades para cumplir sus obligaciones de notificación y, desde su anterior examen, solo ha presentado dos notificaciones a la OMC. En 2014, Sierra Leona notificó al Comité de Salvaguardias de la OMC que no tenía ninguna legislación, reglamento ni procedimiento administrativo pertinente en materia de medidas de salvaguardias.[11] En 2010, notificó al Comité de Subvenciones y Medidas Compensatorias que no había establecido una autoridad competente para iniciar investigaciones y que no había adoptado ninguna medida compensatoria.[12]

2.19. Sierra Leona no ha intervenido en ningún caso de solución de diferencias, ni como reclamante, ni como demandado ni como tercero. En las negociaciones en la OMC, Sierra Leona es miembro del Grupo ACP, el Grupo Africano, el G-90, el Grupo de los PMA y los "patrocinadores del documento W52".[13]

---

[9] Información en línea del Marco Integrado Mejorado. Consultada en: http://www.enhancedif.org/en/country-profile/sierra-leone.

[10] Documento WT/MIN(15)/ST/64 de la OMC, de 21 de diciembre de 2015.

[11] Documento G/SG/N/1/SLE/1 de la OMC, de 20 de marzo de 2014.

[12] Documento G/SCM/N/202/SLE de la OMC, de 15 de enero de 2010.

[13] Los patrocinadores del documento W52 apoyan una propuesta de modalidades en las negociaciones sobre las indicaciones geográficas (acerca del establecimiento de un registro multilateral para los vinos y las bebidas espirituosas y la extensión del nivel más elevado de protección a productos distintos de los vinos y las bebidas espirituosas) y para que los solicitantes de patentes den a conocer el origen de los recursos genéticos

2.20. En la OMC, Sierra Leona se encuentra actualmente sujeta a medidas administrativas (categoría III) por la mora en el pago de sus contribuciones. En consecuencia, no recibe, en principio, ni asistencia técnica ni capacitación, excepto la necesaria para cumplir sus obligaciones en virtud del párrafo 2 del artículo XIV del GATT.

2.3.2 Acuerdos regionales

2.3.2.1 Unión Africana

2.21. Sierra Leona es miembro fundador de la Unión Africana (UA), que sucedió a la Organización de la Unidad Africana (OUA). La UA tiene por objetivo llegar a ser una unión económica y política. El Tratado de Abuja prevé el establecimiento de la Comunidad Económica Africana (CEA) para 2028 utilizando como pilares las comunidades económicas regionales existentes.[14] Sierra Leona participa en este proceso por intermedio de la CEDEAO. Sin embargo, el proceso de integración ha avanzado con lentitud.

2.22. Con el Mecanismo Africano de Evaluación entre Pares, la UA ha ofrecido a los países la oportunidad de presentar voluntariamente para su evaluación las políticas y prácticas que siguen en materia de democracia y gobernanza política, gobernanza económica y gestión, gobernanza de las empresas y desarrollo socioeconómico. Sierra Leona se adhirió al Mecanismo en 2004 y, en 2010, fue el decimoquinto país que completó su evaluación entre pares.[15] En el informe, el grupo de expertos señaló varias limitaciones económicas[16], y destacó que la pobreza, el insuficiente suministro de energía y la infraestructura inadecuada y mal mantenida eran los principales obstáculos para el desarrollo político y socioeconómico del país. Sugirió que se diera prioridad, entre otras cosas, a la lucha contra la corrupción y al aprovechamiento de los recursos minerales.

2.3.2.2 Comunidad Económica de los Estados del África Occidental

2.23. Sierra Leona es miembro de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) desde su establecimiento en mayo de 1975.[17] La CEDEAO se notificó a la OMC en 2005 en virtud de la Cláusula de Habilitación.[18] Los miembros de la CEDEAO aprobaron un Arancel Exterior Común (AEC) en octubre de 2013; algunos Estados miembros han venido aplicándolo desde enero de 2015. Las autoridades han señalado que Sierra Leona tiene previsto aplicarlo a partir del 1º de enero de 2017.

2.24. Sierra Leona ha ratificado el Plan de Liberalización del Comercio de la CEDEAO (ETLS), que dispone que el comercio entre países de productos considerados originarios de la Comunidad está libre de derechos y de restricciones cuantitativas. Para acogerse a los beneficios del plan, las empresas y sus productos deben figurar en un registro que acredite que cumplen las normas de origen previstas en el plan. El registro de los productos comprende un proceso de aprobación de dos etapas: un comité nacional examina la solicitud y presenta recomendaciones al comité regional para que decida al respecto. Sierra Leona estableció su Comité Nacional de Aprobación en 2014. Hasta la fecha, el Comité ha dado su aprobación a nueve empresas y sus productos en el marco del ETLS.

2.25. Los protocolos de la CEDEAO establecen la libre circulación de las personas: los ciudadanos de la CEDEAO que disponen de un documento de viaje y un certificado de salud válidos pueden

---

y los conocimientos tradicionales utilizados en sus invenciones (https://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/negotiating_groups_s.htm).

[14] Los pilares de la CEA son la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD), el Mercado Común del África Oriental y Meridional (COMESA), la Comunidad del África Oriental (CAO), la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Unión del Magreb Árabe (UMA).

[15] APRM (2012), Republic of Sierra Leone: APRM Country Review Report Nº 12, enero de 2012. Consultado en: http://aprm-au.org/admin/pdfFiles/Country-Review-Report.pdf [20 de septiembre de 2016].

[16] Las limitaciones son, entre otras, la escasa movilización de recursos, la falta de acceso al crédito y la carencia de instituciones de apoyo a los créditos para la agricultura.

[17] Los otros miembros de la CEDEAO son Benin, Burkina Faso, Cabo Verde, Côte d'Ivoire, Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal y Togo.

[18] Documento WT/COMTD/N/21 de la OMC, de 26 de septiembre de 2005.

permanecer en otro Estado miembro de la CEDEAO hasta 90 días sin tener que solicitar permiso de residencia. En principio, la residencia se otorga automáticamente cuando se solicita. Las autoridades han indicado que los ciudadanos de la CEDEAO reciben un trato idéntico al de los nacionales en relación con el establecimiento y la gestión de una empresa.

2.26. El Programa de Cooperación Monetaria de la CEDEAO, adoptado en 1987, preveía la creación de una zona monetaria única en la subregión. Como parte de sus esfuerzos por aplicar ese programa, los Jefes de Estado de los seis miembros de la CEDEAO que no son miembros de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental han tratado desde el año 2000 de establecer una segunda zona monetaria en la subregión, la Zona Monetaria del África Occidental[19], integrada por Sierra Leona, Gambia, Ghana, Guinea, Liberia y Nigeria. La puesta en circulación de la moneda única se ha retrasado muchas veces.

2.3.2.3 Otros acuerdos

2.27. Sierra Leona es miembro fundador de la Unión del Río Mano (MRU), creada en 1973 con Liberia. Guinea entró en la Unión en 1980 y Cote d'Ivoire, en 2008. Todos los miembros de la Unión son también miembros de la CEDEAO. El objetivo de la Unión es eliminar los obstáculos al comercio bilateral y promover la cooperación para lograr la expansión del comercio internacional y de la capacidad de producción, con miras a formar una unión económica entre los miembros. Los países miembros adoptaron un Arancel Exterior Común en 1977 y crearon una unión aduanera en 1981. Sin embargo, el proceso de integración fue interrumpido por episodios de inestabilidad política y conflictos armados violentos en la región. La Unión retomó sus actividades en 2008.

2.28. Sierra Leona ingresó en la Comunidad de Estados Sahelosaharianos (CEN-SAD) en 2008.[20] El principal objetivo de la Comunidad es establecer una unión económica amplia basada en un plan de desarrollo compatible con los planes nacionales. Concretamente, la Comunidad trata de ejecutar proyectos conjuntos de infraestructura de transporte y comunicaciones, desarrollar el comercio entre los Estados miembros y eliminar los obstáculos a la libre circulación de mercancías, productos y servicios. Como la CEDEAO, es uno de los ocho pilares de la Comunidad Económica Africana. Sin embargo, su progreso en el campo del comercio y la integración económica ha sido relativamente lento.

2.3.3 Arreglos comerciales preferenciales

2.29. Como PMA, Sierra Leona tiene derecho a recibir el trato no recíproco del SGP de diversos países, entre los que figuran Australia, Belarús, el Canadá, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, el Japón, Nueva Zelandia, Suiza, Turquía y la Unión Europea.[21]

2.30. Además del SGP, Sierra Leona puede acogerse a la "Iniciativa todo menos armas" de la UE, que da a los PMA acceso no recíproco, libre de derechos y de contingentes, al mercado de la UE. Sierra Leona participa en las negociaciones sobre un acuerdo de asociación económica con la UE, por conducto del grupo de la CEDEAO. La UE es uno de los principales interlocutores comerciales de Sierra Leona (sección 1.3). En 2009, el 2,3% de sus exportaciones a la UE se hicieron en el marco del SGP.[22]

2.31. Sierra Leona tiene derecho a beneficiarse de las preferencias previstas en la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África (AGOA) de los Estados Unidos, incluidas sus disposiciones sobre las prendas de vestir. En 2005, se determinó que Sierra Leona cumplía las condiciones necesarias para poder exportar artículos de artesanía a los Estados Unidos. Los productos de la caña de azúcar (azúcar, melaza, etanol, etc.) y los productos de la palma de aceite (aceite de palma, aceite de almendra de palma, torta oleaginosa de palma, ácido palmítico, etc.) pueden

[19] Todos los países de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental son miembros de la CEDEAO.

[20] La CEN-SAD es una organización regional creada en 1998 por iniciativa de seis países de la región del Sahel y el Sahara: Burkina Faso, Chad, Libia, Malí, Níger y Sudán.

[21] UNCTAD (2011), *Generalized System of Preferences: List of Beneficiaries,* UNCTAD/ITCD/TSB/Misc.62/Rev.5. Consultado en: http://unctad.org/en/docs/itcdtsbmisc62rev5_en.pdf.

[22] Documento SEC (2011) 536 final de la Comisión Europea, de 10 de mayo de 2011. Consultado en: http://ec.europa.eu/governance/impact/ia_carried_out/docs/ia_2011/sec_2011_0536_en.pdf [6 de octubre de 2016].

exportarse a los Estados Unidos libres de derechos.[23] En 2013, se agregaron a la lista de productos admisibles cuatro productos adicionales (hierba de limón, jengibre, tabaco y Lewisia rediviva).[24]

2.32. Sierra Leona goza de preferencias comerciales otorgadas por otros países desarrollados con arreglo a sus esquemas nacionales de preferencias. Aunque no ha firmado el Acuerdo sobre el Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (SGPC), Sierra Leona, en su condición de PMA, se beneficia de preferencias no recíprocas por parte de algunos signatarios.[25]

2.33. Sierra Leona ha firmado algunos acuerdos bilaterales, por ejemplo con Angola, China, Cote d'Ivoire, Ghana, Guinea, Liberia, Marruecos, Nigeria y Sudáfrica. Esos acuerdos se refieren principalmente a cuestiones de cooperación comercial.

2.4 Régimen de inversión

2.34. Desde que se llevó a cabo el último examen de sus políticas comerciales, el Gobierno ha adoptado medidas para mejorar el marco de inversiones y atraer IED, entre ellas, una política de tolerancia cero con la corrupción; la aprobación de nuevas leyes, en especial en el sector de la minería y los minerales; y la simplificación de los procedimientos de registro de empresas. En 2009, el Gobierno introdujo un impuesto sobre bienes y servicios, y derogó varios impuestos recaudados de conformidad con diferentes leyes.[26] En 2016 se estableció el Organismo de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa para fomentar un entorno comercial propicio para las pymes.[27]

2.35. También se llevaron a cabo varias reformas en esferas relativas, entre otras cosas, a la tributación de las empresas, la política en materia de inversión y la promoción de las inversiones, y el registro de empresas, así como en el sector del turismo.[28] Esas reformas han contribuido a mejorar la clasificación del país en el índice *Doing Business*, que pasó del puesto 168º en 2006 al 140º en 2013[29], y en 2016 ocupó el puesto 147º. La clasificación de Sierra Leona es bastante mejor en las subcategorías de protección de los inversionistas minoritarios, apertura de una empresa y cumplimiento de contratos, en las que ocupa los puestos 88º, 99º y 105º, respectivamente. Los resultados fueron peores en cuanto a la obtención de electricidad (178º), comercio transfronterizo (164º) y registro de propiedades (159º).

2.4.1 Marco jurídico para la actividad empresarial

2.36. La Ley de Empresas de 2009, la Ley del Registro de Empresas de 2007 y sus modificaciones posteriores son las principales leyes que rigen el registro y el funcionamiento de las empresas en Sierra Leona. De acuerdo con ellas, todas las empresas deben estar registradas en el organismo pertinente antes de empezar a funcionar. La Comisión de Cuestiones Empresariales se ocupa de la constitución de empresas, mientras que las empresas individuales y las sociedades se inscriben en la Oficina del Administrador y Registrador General (OARG).

2.37. Desde el examen anterior de sus políticas comerciales, Sierra Leona ha adoptado medidas para simplificar el proceso de registro de empresas. Las empresas ya no están obligadas, entre otras cosas, a obtener un permiso de control de cambios del Banco de Sierra Leona, pagar un

[23] Información en línea del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Consultada en: http://agoa.info/news/article/4519-sierra-leone-preferential-market-access-to-key-markets-for-sugar-palm-oil.html [20 de septiembre de 2016].

[24] Información en línea del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Consultada en: http://agoa.info/news/article/5057-sierra-leone-four-products-certified-for-us-export.html [20 de septiembre de 2016].

[25] Información en línea de la UNCTAD. Consultada en: http://unctad.org/es/paginas/PressRelease.aspx?OriginalVersionID=65.

[26] Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, 2009. Con esta ley, se eliminan los impuestos recaudados en virtud de la Ley del Impuesto sobre las Actividades de Esparcimiento, 1971; la Ley de Servicios de Restaurante, 1989; la Ley de Fomento del Turismo, 1990; la Ley del Impuesto sobre las Telecomunicaciones Exteriores, 1995 y la Ley del Impuesto sobre las Ventas, 1995.

[27] Ley del Organismo de Desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa, 2016.

[28] Economisti Associati (2015), *Evaluation of the World Bank Group's investment climate programs: Sierra Leone Case Study - Good Results in Attracting Foreign Investment but Challenges for Sustainability*. Washington, D.C.

[29] Sitio Web *Doing Business* del Banco Mundial. Consultado en: (http://espanol.doingbusiness.org/).

impuesto adelantado antes de su registro, tener un memorando y estatutos sociales establecidos por un abogado, o renovar su registro todos los años. Además, la Ley de Quiebra de 2009 ha hecho que sea más fácil gestionar los casos de cierre de empresas.

2.38. El proceso de constitución de una empresa comprende las siguientes etapas: la búsqueda del nombre de la empresa, efectuada de manera gratuita, manual o electrónicamente, en la Comisión de Cuestiones Empresariales; el registro del nombre de la empresa y su constitución a cargo de la Comisión; y la expedición de un certificado de exención impositiva. Los numerosos derechos se han reemplazado por un derecho fijo de 250.000 leones. El derecho de registro para las empresas individuales y las sociedades oscila entre 20.000 y 60.000 leones, según el tipo de empresa. Se han establecido ventanillas únicas en la OARG y en la Comisión para acelerar el proceso de registro. Desde 2014, se permite a los inversores presentar solicitudes de registro y abonar los derechos correspondientes en línea a través del sitio web de la Comisión.[30]

2.39. Además de esos trámites, se puede pedir a las empresas extranjeras que quieran establecer una filial que autentiquen los documentos de la compañía matriz en el extranjero. Las empresas que quieran hacer operaciones de comercio internacional ya no necesitan una licencia comercial del Ministerio de Comercio e Industria.

2.40. La Ley de Promoción de las Inversiones (2004) prevé la igualdad de trato de los inversionistas nacionales y extranjeros. Con unas pocas excepciones, los extranjeros pueden invertir en cualquier tipo legítimo de empresa. Las restricciones son las siguientes: prohibición de la participación extranjera en los servicios de aeropuertos y puertos[31], y requisito de que, para las inversiones de menos de 500.000 dólares EE.UU. en el sector de la minería, por lo menos el 25% de las acciones sean de propiedad de nacionales.

2.41. La Ley garantiza las remesas de utilidades y la repatriación de capital sin restricciones, salvo en el caso de que haya obligaciones en virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Los inversionistas extranjeros tienen garantías contra la expropiación y acceso al sistema judicial sobre la misma base que los nacionales.

2.42. Todos los inversionistas pueden abrir y mantener cuentas bancarias en moneda extranjera. En principio, pueden retirar y girar cualquier suma desde un banco comercial y cambiarla por cualquier moneda libremente convertible a cualquier tipo de cambio de mercado legal. Los inversionistas también pueden comprar moneda extranjera en las subastas de divisas que periódicamente lleva a cabo el Banco de Sierra Leona. No hay requisitos sobre capital mínimo, excepto para las inversiones en bancos y telecomunicaciones.

2.43. El Organismo de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Sierra Leona (SLIEPA) se encarga de administrar la Ley de Promoción de las Inversiones.[32] Entre sus funciones figuran las de promover las oportunidades de inversión y prestar un servicio de ventanilla única a los inversores. El SLIEPA funciona bajo la supervisión del Ministerio de Comercio e Industria. Desde que Sierra Leona empezó a recuperarse de la crisis del Ébola, el SLIEPA ha estado trabajando para crear una nueva imagen del país como destino de inversiones. En 2015 se publicaron varias guías (incluida una Guía del Inversor) y se difundió el documental "Sierra Leone Back to Growth".[33]

2.44. El acceso a las tierras está sujeto a algunas restricciones. De hecho, los ciudadanos de otros países y las empresas extranjeras no pueden ser propietarios de tierras en Sierra Leona; no obstante, pueden arrendar tierra por un período de 21 años, renovable. Las empresas extranjeras que realizan actividades agrícolas pueden optar por un período más largo, de 50 años, renovable por 21 años. El arriendo de tierras públicas está sujeto a la aprobación del Ministerio del Territorio. Las decisiones se dictan por lo general dentro de los 14 días siguientes a la presentación de la solicitud. Las tierras situadas fuera de Freetown y la Zona Occidental se rigen por el sistema consuetudinario de tenencia (véase la sección 4.1).

---

[30] Información en línea de la Comisión de Cuestiones Empresariales. Consultada en: www.cac.gov.sl.

[31] Información en línea del Banco Mundial. Consultada en: http://iab.worldbank.org/data/exploreeconomies/sierra-leone.

[32] Ley de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Sierra Leona, 2007.

[33] SLIEPA (2015), *Sierra Leone: An Investor's Guide. A Private Sector Perspective on the Investment Landscape*. Freetown, julio de 2015. Consultado en: https://drive.google.com/file/d/0B5QXLAFG5MhiRmRsRlRoNWRyUmM/view.

2.45. En 2014, el salario mínimo se elevó a 500.000 leones (115 dólares EE.UU.) al mes para todos los trabajadores (frente a los 21.000 leones anteriores).[34]

2.4.2 Prescripciones en materia de contenido nacional

2.46. En mayo de 2012 Sierra Leona adoptó una Política de Contenido Nacional.[35] Su propósito es "promover el crecimiento y el desarrollo del sector privado nacional creando vínculos con grandes empresas nacionales y extranjeras mediante la utilización de recursos y productos locales, y promover la integración de los ciudadanos de Sierra Leona en todas las actividades económicas". La Política establece prescripciones referentes a la utilización de mercancías y servicios nacionales, la preferencia nacional en contratos y adquisiciones, el empleo de nacionales y la propiedad nacional (cuadro 2.2).

Cuadro 2.2 Principales prescripciones de la Política de Contenido Nacional

Objetivo	Prescripciones
Uso de mercancías y servicios disponibles en el país	• **Incentivos a la inversión:** la concesión y el mantenimiento de incentivos dependen del cumplimiento de la Política. En particular, se exige la presentación de un plan sobre el contenido nacional cuando se solicitan incentivos oficiales. • **Materiales, productos y mercancías:** o industria manufacturera: 10% de insumos de producción nacional como mínimo; o cerveza: hasta el 20% de sorgo de producción nacional; o panadería y repostería: hasta el 10% de harina de mandioca de producción nacional hecha con mandioca cultivada en el país; o azúcar: para cualquier producto que necesite azúcar como aditivo, hasta el 15% de azúcar de producción nacional durante los cinco primeros años, y hasta el 30% en los cinco años siguientes; o jabón: hasta el 50% de aceite de palma de producción nacional durante los cinco primeros años, y hasta el 70% en los cinco años siguientes; o harina: hasta el 10% de harina de trigo de producción nacional durante los cinco primeros años, y hasta el 30% en los cinco años siguientes; o telas, tallas de madera y pinturas de producción nacional: 25%. • **Sector de los servicios:** es obligatorio recurrir a proveedores de servicios registrados y domiciliados en Sierra Leona. Cuando no existen, la entidad extranjera debe estar asociada con una compañía de propiedad nacional y registrada en el país. o Hoteles, hostelería y turismo
Preferencia nacional en contratos y adquisiciones	• **Contratos y concesiones:** debe tenerse en cuenta primero a las empresas nacionales en sectores como la minería y el petróleo. • **Adquisiciones:** margen preferencial del 10% para las empresas nacionales. • **Evaluación de ofertas:** se otorga una preferencia de precio del 5%, con la condición de que el contenido nacional de la oferta seleccionada sea por lo menos un 5% mayor que el del competidor más cercano.
Empleo de nacionales	• **Metas de empleo:** por lo menos 50% de nacionales a nivel directivo y 40% a nivel intermedio. Si no se puede encontrar en el país personal con las aptitudes necesarias, la empresa debe presentar un plan de creación de capacidad para cumplir ese requisito en un plazo de cinco años. • **Empleo de personal extranjero:** todos los puestos subalternos deben estar ocupados por nacionales. El empleo de extranjeros está sujeto a contingentes.

[34] El salario anterior de 21.000 leones (5,75 dólares EE.UU.) se había fijado en 1997 (Ley del Salario Mínimo, 1997).

[35] Government of Sierra Leone (2012), *Sierra Leone Local Content Policy*. Consultado en: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/assessments/approved_local_content_policy_document_0.pdf [6 de octubre de 2016].

Objetivo	Prescripciones
Propiedad nacional	• **Asociaciones entre nacionales y extranjeros:** se debe dar prioridad a las empresas con una participación significativa de nacionales en el capital social al conceder derechos, como concesiones para la explotación de minerales. • **Promover el acceso a la financiación por nacionales.**

Fuente: Política de Contenido Nacional de Sierra Leona e información facilitada por las autoridades.

2.47. En 2016 se estableció el Organismo para las Cuestiones relativas al Contenido Nacional, encargado de aplicar la política.[36] Las empresas deben presentar planes sobre contenido nacional para demostrar su cumplimiento de la política. Las infracciones están sujetas a multas y a la pérdida de incentivos a la inversión.

2.4.3 Acuerdos internacionales de inversión

2.48. Sierra Leona ha ratificado seis acuerdos multilaterales de inversión, entre ellos el Convenio Internacional sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones[37] y el Convenio por el que se establece el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones.[38] Sierra Leona no es parte en la Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras (Convención de Nueva York).

2.49. Sierra Leona ha firmado acuerdos bilaterales de inversión con Alemania (firmado en 1965), el Reino Unido (firmado en 1981 y revisado en 2000) y China (firmado en 2001, todavía no ha entrado en vigor).[39] Están en vigor acuerdos para evitar la doble imposición con el Reino Unido, Dinamarca, Noruega y la India.

[36] Ley del Organismo para las Cuestiones relativas al Contenido Nacional de 2016.

[37] Convenio sobre Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones entre Estados y Nacionales de Otros Estados.

[38] Los otros acuerdos sobre inversiones son: el Convenio por el que se establece la Corporación interarábica de garantía de las inversiones, de mayo de 1971 (desde abril de 1974); el Acuerdo para la promoción, protección y garantía de las inversiones entre los Estados miembros de la Organización de la Conferencia Islámica, de 1º de junio de 1981 (desde el 23 de septiembre de 1986); el Acuerdo unificado para la inversión de capital árabe en los Estados árabes, de 1982; y el Acuerdo de la Corporación islámica de seguros de las inversiones y de crédito a la exportación, de 19 de febrero de 1992 (desde el 1º de agosto de 1994).

[39] Información en línea de la UNCTAD. Consultada en: http://investmentpolicyhub.unctad.org/IIA/CountryBits/189.

3 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS COMERCIALES, POR MEDIDAS

3.1 Medidas que afectan directamente a las importaciones

3.1.1 Procedimientos y requisitos aduaneros

3.1. Sierra Leona ocupa el lugar 164 entre 189 economías en términos de facilidad para el comercio transfronterizo, según el informe *Doing Business* de 2016 del Banco Mundial.[1] La Ley de Aduanas de 2011, principal instrumento legislativo por el que se rigen los procedimientos aduaneros en Sierra Leona, es administrada por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (CED) de la Autoridad Fiscal Nacional (NRA).

3.2. Los principales documentos que se exigen para el despacho de aduana son, entre otros, los siguientes: factura comercial; conocimiento de embarque; certificado de clasificación y valoración mediante inspección en destino (emitido por la empresa de inspección en destino); y prueba de transferencia de fondos. Según la naturaleza de las mercancías o el país de origen, se pueden exigir otros documentos, como un certificado fitosanitario o de fumigación, o el certificado de origen.

3.3. En 2010, Sierra Leona sustituyó su sistema manual de despacho de aduana por el Sistema Aduanero Automatizado (SIDUNEA). Actualmente, la plataforma SIDUNEA++ se utiliza en la principal oficina de aduanas de Freetown, el Puerto Queen Elizabeth, el Aeropuerto Internacional de Lungi y el puesto fronterizo de Gbalamuya. El funcionamiento diario del sistema se ve frecuentemente afectado por problemas de conexión a Internet y suministro eléctrico. El sistema SIDUNEA ha contribuido a aumentar la eficiencia de la Administración de Aduanas. Los plazos de tramitación y despacho se han reducido considerablemente, a tan solo cuatro horas en el caso de los envíos que no requieren examen aduanero.

3.4. El procedimiento para importar mercancías en Sierra Leona comprende los siguientes trámites: presentación del formulario de inspección en destino y otros documentos obligatorios a la empresa de inspección en destino competente; presentación de la orden de entrega (a la llegada de la mercancía); formalización y evaluación de la Declaración Única Aduanera por medio del sistema SIDUNEA; y pago de derechos e impuestos en el banco. Una vez que el importador ha presentado todos los documentos justificantes a la Administración de Aduanas, el sistema SIDUNEA desvía la declaración de aduana hacia uno de los cuatro canales de despacho aduanero: canal verde (levante inmediato de la mercancía sin inspeccionarla); canal azul (comprobación documental previa al levante); canal amarillo (comprobación documental detallada previa al levante); y canal rojo (comprobación documental detallada e inspección física).

3.5. Sierra Leona todavía no ha ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC, ni ha notificado su lista de compromisos de la categoría A. En mayo de 2016 se analizaron las deficiencias relativas a la facilitación del comercio con el apoyo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Banco Mundial. Las autoridades han indicado que el proceso de ratificación sigue su curso.

3.6. En el período objeto de examen, Sierra Leona sustituyó gradualmente la inspección previa a la expedición por una inspección en destino. El régimen de inspección previa a la expedición finalizó en 2009. La inspección en destino también tiene por objeto determinar la calidad, la cantidad y el valor de las importaciones y proponer una clasificación aduanera de las mismas. De la aplicación del programa se encargan dos empresas por contrato: Africa Link Inspection Company (ALIC), que se ocupa de los envíos que llegan por vía marítima, y Sierra Inspection Company (SIC), que se ocupa de los que llegan por vía aérea o a través de las fronteras terrestres. Las empresas de inspección perciben un derecho por los servicios prestados que representa el 0,8% del valor f.o.b. estimado del envío. También perciben un derecho del 0,15% por cuenta de la Oficina de Normas de Sierra Leona, y otro del 0,05% por cuenta de la Secretaría de Inspección en Destino, dependiente del Ministerio de Comercio e Industria, con lo que la carga global asciende al 1% del valor f.o.b. del envío. No se aplican exenciones. Las empresas de inspección también cobran un derecho por escanear los contenedores que asciende a 50 dólares EE.UU. en el caso de contenedores de 40 pies y a 30 dólares EE.UU. en el caso de los

[1] Banco Mundial (2016), *Doing Business 2016: midiendo la calidad y eficiencia regulatoria*. Washington, DC: Grupo del Banco Mundial.

contenedores de 20 pies.[2] Estas empresas expiden un certificado de clasificación y valoración que es obligatorio presentar en las operaciones de despacho de aduana.

3.7. Según las autoridades, los contratos de inspección en destino contienen disposiciones sobre la capacitación de los funcionarios de aduanas en cuestiones de clasificación y valoración, con miras a preparar a la Administración de Aduanas para asumir las funciones abarcadas por el contrato. Los contratos actuales están vigentes hasta 2023.

3.8. Están exentos de la inspección en destino los siguientes productos: armas, municiones y sus partes y accesorios importados por el Gobierno para usos militares o paramilitares; explosivos y artículos de pirotecnia; muestras comerciales; animales vivos; frutas; legumbres y hortalizas; huevos; carne (fresca, refrigerada o congelada); diarios y publicaciones periódicas (partida 49.02 del SA); metales preciosos y piedras preciosas (partidas 71.01 a 71.12 del SA); objetos de arte o colección y antigüedades (capítulo 97 del SA); mercancías recibidas por mensajería o paquete postal; efectos personales y domésticos; y sustancias radiactivas y nucleares. También están exentos los bienes pertenecientes a organizaciones no gubernamentales y los bienes importados por diplomáticos para uso propio.

3.9. No existe ningún mecanismo formal de consulta entre las autoridades aduaneras y el público. En la Ley de Aduanas de 2011 se encomienda al Comisario General que vele por que toda la información pertinente sea de fácil acceso para las partes interesadas, y que consulte con ellas con miras a aumentar la cooperación y el cumplimiento. El Departamento de Educación Pública de la NRA está encargado de poner a disposición del público la información relacionada con las aduanas.

3.10. La Ley de Aduanas de 2011 permite que las partes interesadas soliciten resoluciones anticipadas vinculantes con respecto, entre otras cosas, a la clasificación arancelaria, la determinación del origen y el método de valoración. En principio, la resolución es válida en todo el país. En la práctica, solo se emiten resoluciones anticipadas vinculantes sobre asuntos relacionados con la clasificación.

3.11. La Ley permite al CED confiscar las mercancías importadas en caso de contrabando o cuando se determine que el importador, de manera deliberada, las ha descrito incorrectamente o las ha infravalorado con la intención de evitar el pago de derechos. Las mercancías confiscadas, de no estar prohibidas, pueden ser liberadas previo pago de una multa. Esa multa asciende, en el caso de las mercancías objeto de contrabando, al valor de las mercancías más los derechos e impuestos aplicables y, en el de las descritas incorrectamente o infravaloradas, al doble de la cuantía de todos los derechos e impuestos si se trata de la primera infracción, al triple en caso de reincidencia y al cuádruple en caso de multirreincidencia. Se alienta a los importadores y a los agentes de despacho de aduana a que informen voluntariamente de todo error, omisión o infracción que pueda producirse. No se impondrá ninguna sanción si esa información se proporciona antes de la iniciación de una auditoría o una investigación. Los importadores tienen derecho a interponer recurso con respecto a las mercancías confiscadas o las sanciones impuestas. Entiende del recurso en primera instancia el Comisario General. Toda infracción de la legislación aduanera puede ser objeto de acciones judiciales dentro de los cinco años siguientes a la fecha de su terminación.

3.12. Los comerciantes no están obligados a utilizar los servicios de un agente de despacho de aduana con licencia, siempre que demuestren su capacidad para utilizar el sistema SIDUNEA. Las licencias para realizar actividades de despacho de aduana son otorgadas por el Comisario General de la NRA. Los solicitantes deben, entre otras cosas, demostrar que cuentan con personal capacitado para utilizar el sistema SIDUNEA y otros procedimientos aduaneros, y obtener una fianza garantizada. Cada año se publica en el Boletín Oficial una lista de las agencias de aduanas con licencia.

3.1.2 Valoración en aduana

3.13. La Ley de Aduanas de 2011 se basa en gran medida en las disposiciones del Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VII del GATT de 1994 (Acuerdo sobre Valoración en Aduana de la OMC). La Ley prohíbe fijar valores mínimos, arbitrarios o ficticios. No obstante, en la práctica,

[2] Información en línea de *Awareness Times*. Consultado en: http://news.sl/drWebsite/exec/view.cgi?archive=8&num=21115 [7 de octubre de 2016].

Sierra Leona sigue utilizando valores mínimos con respecto a algunos productos alimenticios, bebidas, prendas de vestir y calzado, artículos de tocador, sillas de plástico y aceites para motores.

3.14. Un funcionario de aduanas puede examinar y volver a determinar la clasificación de las mercancías, su valor o el país de origen en el plazo de cinco años a contar de la fecha de la declaración en aduana. Tal decisión puede ser objeto de recurso ante el Comisario General dentro de los 90 días siguientes a la recepción del aviso oficial. El recurso no exime al importador del pago de los nuevos derechos e impuestos de importación determinados. La Ley exige al Comisario General que se pronuncie sobre el recurso lo antes posible, pero no especifica un plazo. El importador tiene derecho a interponer un nuevo recurso ante el Tribunal Superior dentro de los 90 días siguientes a la fecha de la notificación de la decisión adoptada por el Comisario General.

3.15. Sierra Leona es miembro de la OMA. Se adhirió al Protocolo de Kyoto en 2006 y comenzó a aplicarlo en febrero de 2007.

3.1.3 Normas de origen

3.16. De conformidad con la Ley de Aduanas de 2011, el país de origen de un producto es aquel en el que se haya obtenido totalmente el producto o en el que este haya sido objeto de su última transformación sustancial. Se considera que un producto ha experimentado una transformación sustancial si esa transformación da lugar a un cambio de línea arancelaria (a nivel de subpartida de 6 dígitos del SA).

3.17. Como miembro de la CEDEAO, Sierra Leona concede trato de franquicia arancelaria a los productos originarios de los demás miembros de la Comunidad. Con arreglo al Protocolo de la CEDEAO, los productos se consideran originarios del Estado miembro donde han sido producidos totalmente o transformados suficientemente. La transformación suficiente en este caso consiste en un cambio de línea arancelaria (a nivel de subpartida de 6 dígitos del SA), un contenido nacional del 60% como mínimo o un valor añadido nacional del 30% como mínimo.

3.18. En el marco de diversos acuerdos se concede trato preferencial a las exportaciones de Sierra Leona (sección 2.3). Para poder beneficiarse de ese trato, el exportador debe por lo general obtener un certificado de origen, expedido en muchos casos por la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura (CIIA). En el caso de las exportaciones destinadas a países de la CEDEAO o a la Unión Europea, la CIIA expide el certificado y certifica los demás documentos de exportación previo pago de un derecho de 300.000 leones.

3.19. Las empresas que deseen acogerse al Plan de Liberalización del Comercio de la CEDEAO deben inscribirse en la Comisión de la CEDEAO y registrar cada uno de los productos que quieran enviar en régimen de franquicia arancelaria. El procedimiento de registro consiste en un proceso de aprobación en dos etapas en el que un comité nacional remite la decisión a un comité regional. La obtención de la aprobación dura de cuatro a seis meses.[3] Muchos operadores consideran el proceso gravoso y un obstáculo para las exportaciones a otros Estados miembros de la CEDEAO.

3.20. Las exportaciones realizadas con arreglo a las disposiciones de la AGOA están sujetas a un proceso diferente. Las empresas deben registrarse en la Secretaría establecida para esa Ley, situada en el Ministerio de Comercio e Industria. Además del requisito de registro, las exportaciones de textiles o prendas de vestir deben ir acompañadas de un visado expedido por el Ministerio de Comercio e Industria.[4]

3.1.4 Aranceles

3.21. La tributación en frontera sigue siendo una importante fuente de ingresos públicos en Sierra Leona. En 2015, los derechos de importación representaron el 14,1% de los ingresos públicos totales (cuadro 3.4).

[3] Hoppe M. y F. Aidoo (2012), *Removing Barriers to Trade between Ghana and Nigeria: Strengthening Regional Integration by Implementing ECOWAS Commitments*. The World Bank Group, Africa Trade Policy Notes Nº 30, marzo de 2012.

[4] Instrumento legislativo: Reglamento de Control de las Exportaciones (textiles y prendas de vestir) de 2004, *Suplemento del Boletín Oficial de Sierra Leona*, Vol. CXXXV, Nº 16, 11 de marzo de 2004.

3.1.4.1 Arancel NMF aplicado

3.22. Sierra Leona pasó a ser parte contratante del Convenio Internacional del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Convenio del SA) en 2015. Utiliza el Sistema Armonizado para su Arancel de Aduanas. El Arancel NMF aplicado en 2016 se basa en la versión de 2007 del SA (SA 2007). Comprende 5.467 líneas a nivel de 8 dígitos. Todos los tipos arancelarios son *ad valorem* (cuadro 3.1). El promedio de los aranceles aplicados en 2016 es del 12% (frente al 13,9% en 2004), como reflejo principalmente de la reducción de los derechos de importación aplicados a las manufacturas (definición de la CIIU). El Arancel consta de seis tipos (gráfico 3.1); a la mayoría de los productos se les aplica el tipo del 5% (44,9% de las líneas arancelarias) o del 20% (41,1% de las líneas arancelarias). Solo el 0,3% de las líneas arancelarias están libres de derechos; entre ellas figuran algunos productos farmacéuticos, equipo médico, libros para niños y ordenadores. El tipo más elevado (del 30%) se aplica al 0,7% de las líneas arancelarias, principalmente de bebidas (alcohólicas y no alcohólicas) y vehículos usados (de más de 10 años).

3.23. Sierra Leona no mantiene aranceles estacionales ni variables. El arancel aduanero se aplica al valor de las importaciones más los costos de seguro y flete (valor c.i.f.). Si no se dispone de la debida documentación sobre el seguro, su costo se estima en el 0,375% del valor de las mercancías.

3.24. El arancel que aplica Sierra Leona está sujeto a revisiones frecuentes, principalmente a través de la Ley de Finanzas. Es probable que estas revisiones frecuentes incidan en la previsibilidad del régimen arancelario. En 2016, el arancel se modificó para, entre otras cosas, fijar el tipo de los derechos en el 5% para todos las "materias primas" y los "materiales de embalaje".[5] No obstante, existe cierto margen de discrecionalidad, ya que la Ley contiene una lista no exhaustiva de materias y materiales y no siempre se dispone de los números de líneas arancelarias.[6]

Cuadro 3.1 Estructura de los aranceles NMF aplicados, 2004 y 2016

(Porcentaje)

	Descripción	2004	2016	Tipo final consolidado[a]
1.	Líneas arancelarias consolidadas (% del total de líneas arancelarias)	100,0	100,0	100,0
2.	Promedio aritmético de los tipos arancelarios	13,9	12,0	47,6
	Productos agropecuarios (definición de la OMC)	16,5	15,6	40,6
	Productos no agropecuarios (definición de la OMC)	13,5	11,4	48,7
	Agricultura, caza, silvicultura y pesca (CIIU 1)	14,6	14,4	42,1
	Explotación de minas y canteras (CIIU 2)	5,3	5,4	50,0
	Industrias manufactureras (CIIU 3)	14,1	12,0	47,8
3.	Líneas arancelarias libres de derechos (% del total de líneas arancelarias)	0,4	0,3	0,0
4.	Promedio aritmético de los tipos de las líneas sujetas a derechos únicamente	14,0	12,0	47,6
5.	Contingentes arancelarios (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0	0,0
6.	Aranceles no *ad valorem* (% del total de líneas arancelarias)	0,0	0,0	0,0
7.	Crestas arancelarias nacionales (% del total de líneas arancelarias)[b]	0,0	0,0	0,0
8.	Crestas arancelarias internacionales (% del total de líneas arancelarias)[c]	47,2	41,8	100,0
9.	Desviación típica global de los tipos aplicados	9,5	7,2	6,5
10.	Tipos aplicados "de puro estorbo" (% del total de líneas arancelarias)[d]	0,0	0,0	0,0

a Los tipos finales consolidados se basan en el Arancel de Aduanas de 2016, en el que se utiliza la nomenclatura del SA 2007.
b Por crestas arancelarias nacionales se entienden los aranceles superiores al triple del promedio aritmético global de los tipos aplicados.
c Por crestas arancelarias internacionales se entienden los aranceles superiores al 15%.
d Los tipos "de puro estorbo" son los superiores a 0 pero inferiores o iguales al 2%.

Nota: El Arancel de 2004 se basa en la nomenclatura del SA 2002 y comprende 5.577 líneas arancelarias (a nivel de 8 dígitos). El Arancel de 2016 se basa en la nomenclatura del SA 2007 y comprende 5.467 líneas arancelarias (a nivel de 8 dígitos). No se han facilitado los tipos de los derechos respecto de 4 líneas arancelarias.

Fuente: OMC (2005); y cálculos de la Secretaría de la OMC basados en información arancelaria facilitada por las autoridades y en la base de datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR) de la OMC.

[5] Ley de Finanzas de 2016.
[6] Lista de la Ley de Finanzas de 2016 (Lista de materias primas y materiales de embalaje).

Gráfico 3.1 Desglose de los aranceles NMF aplicados, 2016

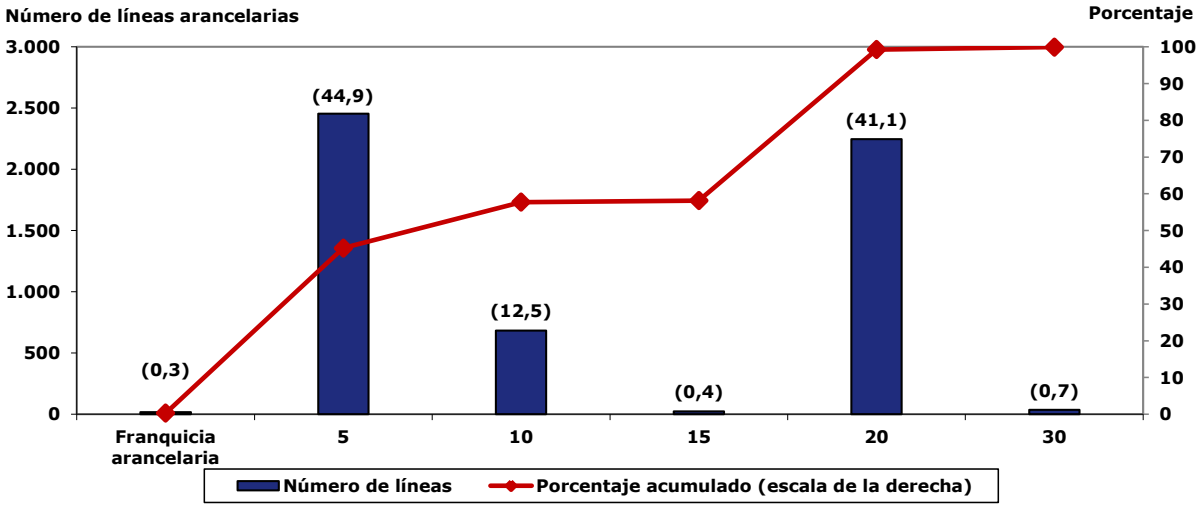

Nota: Las cifras entre paréntesis indican el porcentaje del total de líneas. No suman el 100% puesto que no se dispone de los tipos correspondientes a 4 líneas arancelarias. El Arancel de Aduanas de 2016 comprende 5.467 líneas arancelarias.

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades de Sierra Leona.

3.25. El coeficiente de variación del Arancel es de 0,6, lo que indica una dispersión moderada de los tipos. Los tipos NMF aplicados a los productos agropecuarios (definición de la OMC), cuyo promedio es del 15,6%, son por lo general superiores al promedio global. El tipo más elevado se aplica a los productos lácteos, las bebidas, los líquidos alcohólicos y el tabaco. El promedio de los aranceles aplicados a los productos no agropecuarios es del 11,4%. Utilizando la definición de sectores de la CIIU (Revisión 2), la agricultura (con inclusión de la caza y la pesca) sigue siendo el sector que goza de mayor protección, con un arancel medio del 14,4%, seguida de las industrias manufactureras (12%), mientras que las importaciones de productos de la explotación de minas y canteras son las que tienen los aranceles más bajos (5,4%).

3.26. La progresividad del Arancel NMF es mixta: los productos semielaborados están sujetos a un tipo medio aplicado inferior al de las materias primas, mientras que los productos totalmente elaborados son objeto de un tipo medio aplicado más alto (cuadro 3.2). A un nivel más desagregado (2 dígitos de la CIIU), en la mayoría de los sectores predomina una progresividad arancelaria positiva (gráfico 3.2), lo que indica que hay un alto índice de protección efectiva. Ese es, por ejemplo, el caso de los productos textiles y las prendas de vestir, y los productos minerales no metálicos, en el que el tipo medio aplicado a los productos totalmente elaborados es superior en más de 10 puntos porcentuales al tipo aplicado a los productos de la primera etapa de elaboración. Una protección tan elevada no alienta a esos sectores a mejorar su competitividad internacional.

Cuadro 3.2 Análisis comparativo del Arancel NMF de Sierra Leona y el Arancel Exterior Común (AEC) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), 2016

	Sierra Leona[a]				AEC de la CEDEAO[b]
	Número de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Coeficiente de variación	Promedio (%)
Total	5.467	12,0	0-30	0,6	12,3
SA 01-24	846	16,3	5-30	0,4	16,1
SA 25-97	4.621	11,2	0-30	0,6	11,4
Por categorías de la OMC					
Productos agropecuarios (OMC)	789	15,6	5-30	0,4	15,6
Animales y productos de origen animal	94	19,0	5-20	0,2	23,9
Productos lácteos	29	19,0	10-20	0,2	16,0
Frutas, legumbres y hortalizas, y plantas	203	17,9	5-20	0,3	17,6
Café y té	31	15,5	5-20	0,4	12,0
Cereales y preparaciones a base de cereales	97	14,4	5-20	0,4	13,5
Semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos	93	10,6	5-20	0,5	14,1
Azúcares y artículos de confitería	23	14,3	5-20	0,5	13,8
Bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco	83	20,7	5-30	0,3	17,0
Algodón	6	5,0	5,0	0,0	5,0
Los demás productos agropecuarios n.e.p.	130	10,4	5-20	0,7	9,5
Productos no agropecuarios (OMC)	4.678	11,4	0-30	0,6	11,7
Pescado y productos de pescado	127	16,7	5-20	0,3	15,4
Minerales y metales	935	10,4	5-20	0,7	11,7
Productos químicos y productos fotográficos	901	7,7	0-20	0,7	8,0
Madera, pasta de madera, papel y muebles	275	11,4	0-20	0,6	11,4
Textiles	653	14,3	5-20	0,4	16,0
Prendas de vestir	219	20,0	20,0	0,0	20,8
Cuero, caucho, calzado y artículos de viaje	170	16,1	0-20	0,4	12,9
Maquinaria no eléctrica	525	6,7	0-20	0,7	7,0
Maquinaria eléctrica	248	13,9	5-20	0,5	11,2
Equipo de transporte	205	9,7	5-30	0,9	10,2
Productos no agropecuarios n.e.p.	400	14,3	0-30	0,5	14,3
Petróleo	20	10,3	5-20	0,7	7,9
Por sectores de la CIIU[c]					
CIIU 1 - Agricultura, caza y pesca	312	14,4	5-20	0,5	11,5
CIIU 2 - Explotación de minas y canteras	100	5,4	5-20	0,4	5,1
CIIU 3 - Industrias manufactureras	5.054	12,0	0-30	0,6	12,5
Por etapas de elaboración					
Primera etapa de elaboración	658	11,7	5-20	0,6	10,2
Productos semielaborados	1.778	9,0	5-20	0,6	10,0
Productos totalmente elaborados	3.031	13,8	0-30	0,5	14,0

a El Arancel de 2016 se basa en la nomenclatura del SA 2007 y comprende 5.467 líneas arancelarias (a nivel de 8 dígitos). No se han facilitado los tipos de los derechos respecto de 4 líneas arancelarias.

b El Arancel de Aduanas de la CEDEAO se basa en la nomenclatura del SA 2012 y comprende 5.899 líneas arancelarias (a nivel de 10 dígitos).

c Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Rev.2). Están excluidos la electricidad, el gas y el agua (1 línea arancelaria).

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades.

Gráfico 3.2 Progresividad de los aranceles NMF, por industrias manufactureras, a nivel de 2 dígitos de la CIIU, 2016

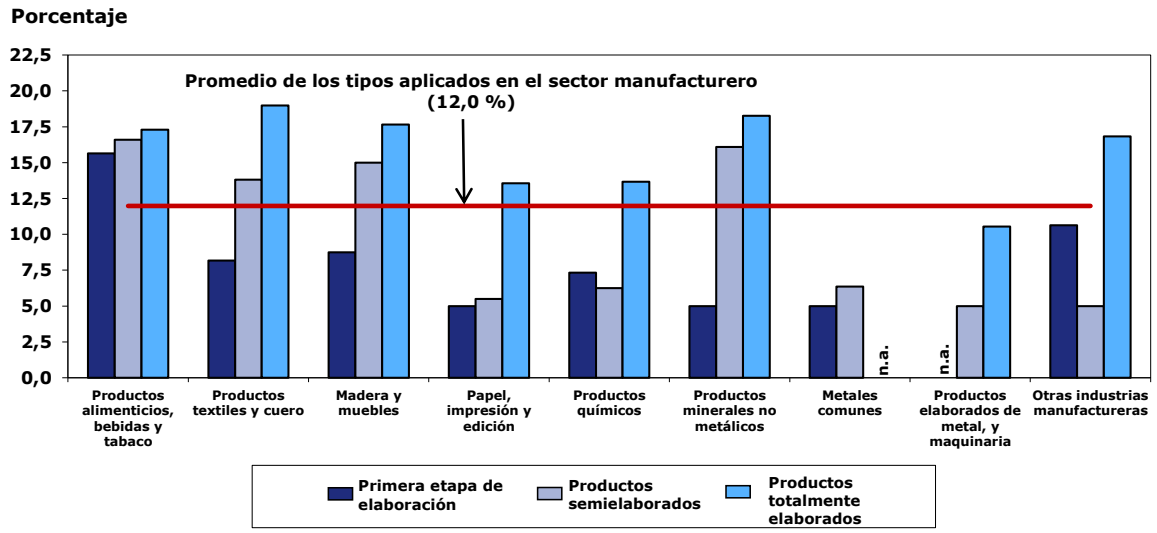

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades de Sierra Leona.

3.27. Las autoridades han indicado que Sierra Leona comenzará a aplicar el nuevo Arancel Exterior Común (AEC) de la CEDEAO el 1º de enero de 2017.[7] Aunque los tipos del AEC están dentro de los límites de los compromisos de consolidación de Sierra Leona en el marco de la OMC, su aplicación dará lugar a algunas modificaciones en la estructura del Arancel aplicado. Sierra Leona estará obligada a eliminar sus tipos del 15 y 30%, que actualmente se aplican al 1,1% aproximadamente de las líneas arancelarias; a aplicar el tipo del 35% a los "bienes específicos para el desarrollo económico"; y a revisar su estructura arancelaria en consecuencia. Tendrá que reducir en más de 3 puntos porcentuales los aranceles que aplica a los siguientes productos (clasificación de la OMC): productos lácteos; bebidas, líquidos alcohólicos y tabaco; café y té; y cuero, caucho, calzado y artículos de viaje (cuadro 3.3). Los derechos de importación aplicables al pescado y los productos de pescado se reducirán en alrededor de 1,3 puntos porcentuales. En lo que se refiere a los animales, semillas oleaginosas, grasas, aceites y sus productos, la adopción del nuevo AEC de la CEDEAO se traducirá en un aumento de los aranceles medios (en 5 puntos porcentuales en el caso de los animales y productos de origen animal). Sierra Leona también tendrá que aumentar los derechos sobre los minerales y metales en 1,3 puntos porcentuales en promedio.

3.28. Las autoridades de la CEDEAO adoptaron asimismo el impuesto de ajuste a la importación (IAT) y el impuesto de protección suplementaria (SPT), que deberán entrar en vigor al mismo tiempo que el AEC. Esas medidas permitirán a los países apartarse de los tipos del AEC en caso necesario y en determinadas condiciones. El IAT se utilizará cuando un país necesite una protección arancelaria mayor que la proporcionada por el AEC. Sierra Leona todavía debe determinar la lista de productos que estará sujeta al IAT. Esos impuestos estarán vigentes durante un período de transición de hasta cinco años y no deberán aplicarse a más del 3% de todas las líneas arancelarias.

3.29. En la Ronda Uruguay, Sierra Leona consolidó todas sus líneas arancelarias a tipos máximos de entre el 30 y el 80%, con un tipo medio consolidado del 47,5%. Los aranceles sobre los productos agropecuarios se consolidaron a un tipo máximo del 40%, excepto en el caso de las preparaciones a base de cereales y la harina (partidas 19.02 a 19.05 del SA), las sopas desecadas (partida 21.04 del SA) y los linters de algodón (partidas 55.01 a 55.04 del SA), en que se consolidaron a tipos máximos del 30%, y en el caso de la cerveza de malta (partida 22.03 del SA),

[7] El primer Arancel Exterior Común de la CEDEAO se estableció en 2006 y estaba basado en el AEC de cuatro tipos de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMAO): 0% para los bienes sociales esenciales; 5% para los bienes de primera necesidad, materias primas e insumos específicos; 10% para los bienes intermedios; y 20% para los bienes de consumo final. Sierra Leona no aplicó este AEC. En 2007, los Jefes de Estado adoptaron un Acta Adicional que establecía un quinto tipo, del 35%, para los "bienes específicos para el desarrollo económico"; el AEC revisado resultante se adoptó en octubre de 2013 y su puesta en aplicación está prevista para el 1º de enero de 2015 (Comisión de la CEDEAO (2013)).

en que se consolidaron al 80%. Los aranceles sobre las partidas de productos no agropecuarios, excepto algunas, están consolidados en su totalidad a un tipo máximo del 50%.[8] La lista de compromisos de Sierra Leona fue traspuesta al SA 2007 y certificada con efecto a partir del 25 de octubre de 2014.[9]

3.30. Muchos de los tipos consolidados de Sierra Leona son considerablemente más elevados que los derechos aplicados, lo que da a las autoridades margen para elevar los derechos aplicados dentro de los tipos máximos consolidados (gráfico 3.3) y reduce la previsibilidad del régimen arancelario.

Gráfico 3.3 Promedio de los tipos arancelarios NMF, por categorías de productos de la OMC, 2016

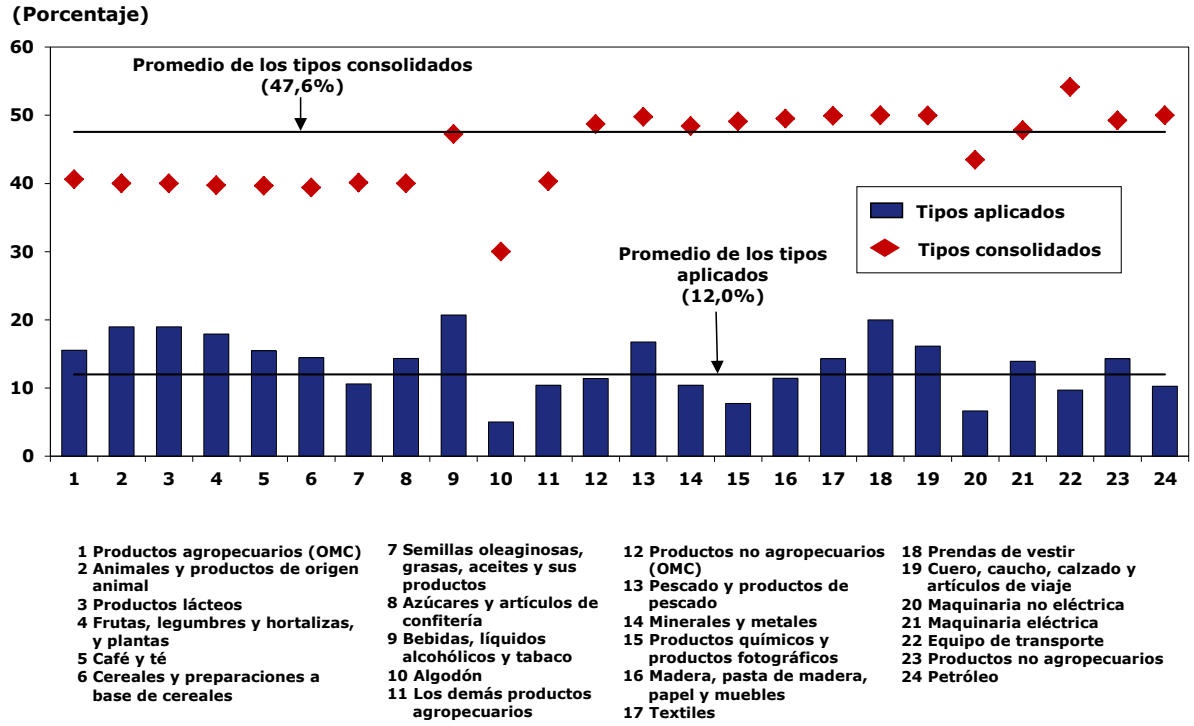

Fuente: Cálculos de la Secretaría de la OMC basados en datos facilitados por las autoridades y en la base de datos LAR de la OMC.

3.1.4.2 Los demás derechos y cargas

3.31. Sierra Leona consolidó los demás derechos y cargas a tipos que van de cero al 50%, según el producto[10]; la mayoría de las líneas arancelarias se consolidó al 50% (80,1% de las subpartidas de 6 dígitos del SA) o al 20% (15,2% de las subpartidas de 6 dígitos del SA). El tipo de los demás derechos y cargas consolidado a cero se aplica al 3,8% de las subpartidas de 6 dígitos del SA, entre ellas las siguientes: arroz; alimentos para lactantes; libros para niños; maquinaria, aparatos mecánicos y sus partes; e instrumentos médicos.

[8] Partidas consolidadas al 30%: productos farmacéuticos; abonos; desinfectantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas y plaguicidas; libros, folletos, prospectos y hojas impresos; libros de láminas y cuadernos, para niños; mapas; bombas para líquidos; bombas de aire o de vacío, compresores de aire u otros gases y ventiladores; maquinaria y aparatos mecánicos, material eléctrico y sus partes; transmisores, y televisores en color; tractores; autobuses, camiones y remolques; e instrumentos y aparatos de medicina, odontología, cirugía o veterinaria. Partidas consolidadas al 35%: herramientas e instrumentos de mano. Partidas consolidadas al 70%: vehículos automóviles de cilindrada inferior o igual a 2.000 cm^3. Partidas consolidadas al 80%: vehículos automóviles de cilindrada superior a 2.000 cm^3.

[9] Documento WLI/100 de la OMC, 17 de noviembre de 2014.

[10] Información en línea de la OMC. Consultada en: http://www.wto.org/spanish/thewto_s/countries_s/sierra_leone_s.htm.

3.32. En la práctica, Sierra Leona aplica el gravamen comunitario de la CEDEAO a las importaciones procedentes de países no pertenecientes a la Comunidad, a un tipo del 0,5% del valor c.i.f. Esa carga tiene por objeto financiar los gastos de funcionamiento de la Comisión de la CEDEAO, así como proyectos de integración regional.

3.33. Los conocimientos de embarque para las importaciones en régimen de franquicia arancelaria están sujetos a un derecho de timbre de 750.000 leones. Las cargas portuarias se calculan sobre la base del volumen de las importaciones y las exportaciones, y van de 500 a 1.000 leones/tonelada. Se aplica a todas las transacciones un derecho de tramitación aduanera de 30.000 leones.

3.34. Los demás derechos y cargas mencionados se aplican a todos los productos, incluidos los consolidados a cero por Sierra Leona.

3.1.4.3 Impuestos internos

3.35. El impuesto sobre bienes y servicios (GST) existe desde 2010; sustituyó al impuesto sobre las ventas y algunos otros impuestos.[11] Es una importante fuente de ingresos públicos. En 2015 generó alrededor de la cuarta parte de esos ingresos (cuadro 3.4).

3.36. El GST se aplica a un tipo uniforme del 15% a los bienes y servicios imponibles (bienes de producción nacional y bienes importados). En lo que se refiere a las importaciones, la base comprende el valor c.i.f., los derechos de aduana y cualesquiera otros impuestos o cargas fiscales pagaderos por la importación de mercancías. Entre los productos y servicios exentos del GST figuran los siguientes[12]: animales; peces y aves importados con fines de reproducción y cría; insumos agrícolas, semillas, bulbos y raíces importadas con fines de propagación; arroz (en su estado bruto); maquinaria para su utilización en actividades agrícolas, veterinarias, pesqueras, hortícolas, manufactureras y mineras; minerales (exportaciones); agua (excepto el agua envasada y destilada); petróleo crudo y productos de hidrocarburos (excluidos los aceites lubricantes); libros y periódicos; tierras, edificios y obras públicas; y algunos servicios (servicios de enseñanza y servicios médicos y farmacéuticos; trasporte de pasajeros[13]; y servicios financieros).

3.37. Sierra Leona aplica un impuesto especial de consumo a unas 51 líneas arancelarias a tipos específicos y tipos *ad valorem* que varían entre el 5% y el 35% (cuadro 3.3). La base impositiva es el valor c.i.f. de las importaciones o el valor de mercado (en el caso los productos nacionales). El impuesto sobre los productos del tabaco se suprimió en 2006, pero se restableció en 2013. El impuesto especial de consumo contribuyó en 2015 en un 9,3% a los ingresos públicos (cuadro 3.1); gran parte de esos ingresos procedía de las importaciones de petróleo.

[11] Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, de 2009.
[12] Segunda Lista de la Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, de 2009.
[13] Excluidos los servicios de transporte nacional prestados por aeronaves, buques y aerodeslizadores.

Cuadro 3.3 Productos sujetos al impuesto especial de consumo, septiembre de 2016

Partida arancelaria	Designación	Tipo y base impositivos	Legislación modificatoria
22.02	Agua gaseada y bebidas no alcohólicas Refrescos, embotellados o enlatados	10% sobre las ventas o el valor c.i.f. 0% sobre las ventas	Ley de Finanzas de 2013 Ley de Finanzas de 2014
22.03	Bebidas alcohólicas (importadas únicamente): - con un contenido alcohólico inferior o igual al 10% - con un contenido alcohólico superior al 10%	 4 $EE.UU./litro 6 $EE.UU./litro	Ley de Finanzas de 2016
22.04, 22.05, 2207.10.90, 2207.20 y 22.08	Bebidas alcohólicas: - con un contenido alcohólico inferior o igual al 10% - con un contenido alcohólico superior al 10%	 30% 35%	Ley de Finanzas de 2010
22.09	De producción nacional: - bebidas alcohólicas con un contenido alcohólico superior al 10% - cerveza con un contenido de materias primas de producción nacional superior al 80%	 30% sobre las ventas 5% sobre las ventas	Ley de Finanzas de 2016
22.10	Bebidas alcohólicas de producción nacional con un contenido alcohólico inferior al 10%	20% sobre las ventas	
22.11	Bebidas alcohólicas importadas con un contenido alcohólico inferior al 10%	30% sobre el valor c.i.f.	
24.02	Productos del tabaco Cigarrillos	20% sobre el valor c.i.f. 0% sobre las ventas	Ley de Finanzas de 2013 Ley de Finanzas de 2014
33.06	Cosméticos y preparaciones de cosmética	10% sobre el valor c.i.f.	Ley de Finanzas de 2013
39.07	Polietileno y materiales plásticos	5% sobre el valor c.i.f.	Ley de Finanzas de 2013
39.08	Caucho (importado)	10% sobre el valor c.i.f.	
27.10, 27.11, 27.12, 27.13, 27.14, 27.15 y 27.16	Productos del petróleo	30% sobre el valor c.i.f.	
	Artículos para fuegos artificiales y demás artículos de pirotecnia	30% sobre el valor c.i.f.	
93.01, 93.02, 93.03, 93.04, 93.05, 9306.21, 9306.90 y 93.07	Armas y municiones	30% sobre el valor c.i.f.	
97.01	Productos y equipos destinados a juegos de azar	20% sobre el valor c.i.f.	Ley de Finanzas de 2013

Fuente: Ley de Impuestos Especiales de Consumo, de 1979, y diversas Leyes de Finanzas.

3.38. En 2010, las autoridades establecieron un derecho de timbre del 20% sobre los productos del tabaco y las bebidas alcohólicas.[14] Ese derecho se aplica a los productos importados y a los de producción nacional.

3.39. También se aplica un impuesto retenido en origen (que se recauda como un pago anticipado del impuesto sobre la renta) del 3% sobre el valor de los productos importados destinados a la reventa.

3.1.4.4 Preferencias arancelarias

3.40. En el marco del Plan de Liberalización del Comercio de la CEDEAO, Sierra Leona concede trato de franquicia arancelaria a los productos aprobados de las empresas aprobadas establecidas en cualquier Estado miembro de la CEDEAO (sección 2.3.2.2).

3.1.5 Concesiones y exenciones en materia de derechos e impuestos

3.41. En los programas de incentivos a la inversión aplicados por Sierra Leona (sección 3.3.1.2) se prevé la importación con franquicia arancelaria de productos tales como insumos agrícolas (abonos, semillas, plaguicidas, tractores y sus partes, y maquinaria); materiales de construcción para su utilización en el sector del turismo; y aparatos y dispositivos para la prospección y exploración de minerales.

3.42. De conformidad con la Ley de Aduanas de 2011, pueden concederse exenciones del pago de derechos de aduana con respecto a las mercancías importadas con fines de perfeccionamiento

[14] Ley de Finanzas de 2010.

activo (con inclusión de las consumidas directamente en el proceso), o como ayuda extranjera, o con arreglo a las condiciones de un programa de asistencia técnica. En particular, se otorgan exenciones respecto de las mercancías importadas en una zona económica especial para su utilización en la fabricación de productos de exportación. En el caso del perfeccionamiento activo, los productos elaborados deben exportarse en un plazo de cuatro años a contar de la fecha de la declaración en aduana.

3.43. Los productos reimportados en Sierra Leona en el mismo estado en el plazo de un año desde su exportación pueden volver a entrar en el país con exención de impuestos y derechos de importación. El importador puede también reclamar la devolución de los derechos e impuestos pagados en el momento de la exportación.

3.44. En la Ley de Aduanas se prevé la devolución de los derechos aplicados a los productos importados que posteriormente se hayan exportado en el mismo estado o se hayan utilizado en la fabricación de productos de exportación. La suma reembolsada corresponde a la cuantía del derecho pagado por los productos importados. Están excluidos del régimen de devolución de derechos los combustibles y el equipo de instalaciones. Las solicitudes de devolución de derechos deben presentarse en un plazo de cuatro años a contar de la fecha de la declaración en aduana. Según las autoridades, el sistema SIDUNEA, en su configuración actual, no contempla la devolución de derechos, por lo que los importadores pueden volver a utilizar en importaciones posteriores los derechos pagados.

3.45. La Autoridad Fiscal Nacional (NRA) se encarga de administrar las exenciones de derechos. La Ley de Finanzas de 2013 estableció un máximo del 3% del PIB para las exenciones de derechos otorgadas en un determinado año. Al evaluar las solicitudes de exención de derechos, la NRA percibe un derecho administrativo no reembolsable de 750.000 leones por envío.

3.1.6 Prohibiciones, restricciones y licencias de importación

3.46. De conformidad con la Ley de Aduanas de 2011, se puede prohibir la importación o la exportación de algunos productos por, entre otros, los siguientes motivos: protección de la moral pública; protección de la salud y la vida de las personas y de los animales o preservación de los vegetales; o protección del medio ambiente. Las autoridades pueden restringir la exportación de algunas materias primas nacionales si se considera necesario para asegurar a una rama de producción nacional la disponibilidad de las cantidades indispensables de dichas materias primas. También se pueden imponer medidas de prohibición con fines de conservación de los recursos naturales agotables.

3.47. Como parte en el Protocolo de Montreal, Sierra Leona prohíbe la importación y la exportación de productos que contengan sustancias que agotan la capa de ozono. Entre ellos figuran los refrigeradores, aparatos de aire acondicionado, vehículos y productos aerosoles (excepto los aerosoles médicos) que contengan CFC.[15] Se prohíbe la importación de halón para la extinción de incendios, salvo si va destinado al ejército, la policía y las autoridades aeroportuarias y portuarias. El Organismo de Protección del Medio Ambiente puede expedir permisos para importar algunas sustancias que agotan la capa de ozono si está convencido de que el solicitante dispone de instalaciones adecuadas para manipularlas sin causar daño al medio ambiente. Esas importaciones y exportaciones solo se permiten si son originarias de países parte en el Protocolo en el primer caso o si van destinadas a esos países en el segundo.

3.48. Los titulares de derechos de propiedad intelectual pueden entablar acciones judiciales en relación con el comercio de productos falsificados o pirateados (sección 3.3.8). La importación de productos farmacéuticos, armas y municiones, y productos peligrosos (por ejemplo, sosa o soda cáustica) puede estar sujeta a permisos, licencias u otros procedimientos de aprobación. Están prohibidas las importaciones de productos farmacéuticos falsificados, productos alimenticios caducados y mercancías que no cumplan las normas mínimas de calidad. De confiscarse esos productos, se destruyen sistemáticamente.

3.49. De conformidad con la Ley de Finanzas de 2011, la importación de vehículos con el volante a la derecha está sujeta a una licencia basada en una evaluación del impacto ambiental, y a un

[15] Ley del Organismo de Protección del Medio Ambiente, de 2008, por la que se deroga la Ley de Protección Medioambiental de 2000.

recargo del 40% del valor c.i.f. El Reglamento de Tráfico por Carretera de 2011 prohíbe su importación.

3.1.7 Medidas comerciales especiales

3.50. Sierra Leona no tiene marco legislativo o institucional para las medidas antidumping, compensatorias o de salvaguardia, y no ha adoptado ninguna medida de ese tipo.

3.51. En su calidad de miembro de la CEDEAO, Sierra Leona podrá valerse del impuesto de protección suplementaria en caso de aumento de las importaciones procedentes de países que no sean miembros, una vez que comience a aplicar el AEC.

3.2 Medidas que afectan directamente a las exportaciones

3.2.1 Procedimientos y requisitos en materia de exportación

3.52. Los exportadores están obligados a presentar, junto con su declaración en aduana, el certificado de registro o constitución de la empresa pertinente y un certificado de pago de impuestos. Los exportadores de productos frescos como el cacao, el café, el jengibre y la almendra de palma deben obtener una carta del Consejo de Control de Productos Básicos[16] en la que se declare que cumplen los requisitos legales. Se pueden exigir también otros documentos, como el conocimiento de embarque/carta de porte aéreo y un formulario de declaración en aduana. La declaración de aduana y los documentos justificantes se presentan a través del sistema SIDUNEA.

3.2.2 Impuestos, cargas y gravámenes a la exportación

3.53. Se aplica un impuesto a la exportación de productos nacionales importantes, como el cacao, los productos del café, el aceite de palma y la almendra de palma, los diamantes y el oro. Este impuesto tiene por objeto fomentar la adición de valor y apoyar el desarrollo de las comunidades locales. El impuesto sobre el cacao, el café, el aceite de palma y la almendra de palma se aplica a un tipo del 2,5% del valor de exportación f.o.b.

3.54. El impuesto a la exportación de diamantes se aplica al 3%. Los titulares de concesiones de explotación de minas en pequeña escala pagan una regalía del 5% del valor de exportación y un derecho de evaluación del 1%. Los particulares que realizan exportaciones de manera *ad hoc*, como los turistas o los exportadores interesados en tantear el mercado, pueden obtener una exención especial del requisito de licencia (sección 4.3). No obstante, se les cobra un 2% adicional al impuesto a la exportación del 3%. En el caso de las exportaciones de oro, el impuesto se aplica a un tipo del 5% de su valor, determinado por la Dirección de Comercio de Minerales Preciosos. En el caso del oro extraído por particulares, el impuesto se aplica a un tipo inferior, del 3%.

3.55. Se aplica a la mayoría de las exportaciones de Sierra Leona un tipo cero a efectos del GST. Sin embargo, algunos productos minerales están sujetos al tipo uniforme del 15%, a saber: rutilo y sus productos derivados, mineral de hierro, bauxita, oro y diamantes.

3.2.3 Prohibiciones, restricciones y licencias de exportación

3.56. Las autoridades pueden aplicar restricciones a las exportaciones por diversos motivos, como la salud, la seguridad y el medio ambiente. Para alentar a los agricultores a que exporten, la Ley de Promoción de las Inversiones de 2004 suprimió el requisito de licencia para las exportaciones de bienes de producción nacional, con excepción del oro, los diamantes y, ocasionalmente, determinados productos y materiales (actualmente, la chatarra). Las exportaciones de productos básicos tradicionales como el cacao, el café y el caucho están sujetas a un permiso. Los permisos se expiden automáticamente, sin costo alguno para el comerciante.

3.57. Los exportadores de oro y diamantes deben obtener una licencia del Ministerio de Minas y Recursos Minerales. Como miembro del Proceso de Kimberley, Sierra Leona está obligada a certificar que todos los envíos de diamantes en bruto están "libres de conflicto". El certificado del

[16] El Consejo de Control de Productos Básicos, establecido en 2013 (Ley del Consejo de Control de Productos Básicos de 2013), sustituyó a la Unidad de Control del Mercado de Productos Básicos.

Proceso de Kimberley es expedido por la Dirección de Comercio de Minerales Preciosos (en el Organismo de Minas y Minerales). No se cobra un derecho separado por el certificado sino que este queda cubierto por el derecho de 1.500 dólares EE.UU. que pagan anualmente los exportadores de diamantes.

3.58. De conformidad con el Protocolo de Montreal, está prohibido exportar sustancias que agotan la capa de ozono. En la Primera Lista de la Ley Nacional de Control de Productos Farmacéuticos de 2008 se enumeran los productos farmacéuticos prohibidos. El transporte, la importación o la exportación de esos productos se considera delito y está sujeto a sanción.

3.59. Las exportaciones de trozas en bruto están prohibidas desde 2008. Con arreglo a la normativa ambiental, para la exportación de plantas y de carbón vegetal se precisa un permiso especial expedido por el ministerio encargado de los recursos naturales.[17]

3.2.4 Apoyo, promoción, garantía y seguro de las exportaciones

3.60. Según las autoridades, Sierra Leona no aplica ningún programa de subvenciones a la exportación.

3.61. Establecido en 2007, el Organismo de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Sierra Leona (SLIEPA) tiene el mandato de, entre otras cosas, fomentar y promover el desarrollo de las actividades orientadas a la exportación, centrándose especialmente en los recursos agrícolas y marinos. Proporciona a los exportadores información sobre las oportunidades de acceso a los mercados y asistencia técnica, y defiende sus intereses. Lo dirige un consejo integrado por representantes de los ministerios competentes, así como de la Cámara de Comercio, Industria y Agricultura, la asociación de banqueros y la asociación de fabricantes, y se financia con cargo al presupuesto ordinario del Gobierno. Las actividades realizadas incluyen la facilitación de ferias y exposiciones comerciales; el suministro de información sobre los mercados y el comercio; la creación de capacidad en las cadenas de valor de las exportaciones; y el desarrollo de perfiles de productos para algunas exportaciones no tradicionales. En 2016 se publicó una guía del inversor.

3.62. En 2010, el SLIEPA elaboró una Estrategia Nacional de Exportación (NES) con el objetivo de hacer de Sierra Leona un país próspero a través de una economía competitiva a nivel mundial impulsada por las exportaciones.[18] En la NES se señalaban la agricultura, la pesca, la minería y el turismo como sectores estratégicos para el desempeño de las exportaciones, y se definían en consecuencia las intervenciones gubernamentales. La NES también tiene por objeto abordar cuestiones transversales, como el acceso a la financiación del comercio, la logística del transporte y el comercio, y los servicios de información comercial. Se prevé que durante su período de aplicación (2010-2015) reporte cerca de 590 millones de dólares EE.UU. a la economía, principalmente en el sector agropecuario.

3.63. En otra evaluación de la estrategia[19] se constató que la capacidad de exportación estaba mejorando, aunque el conocimiento de las oportunidades de exportación por parte de los productores locales seguía siendo limitado. Se constató asimismo que la infraestructura física era muy insuficiente y que el cumplimiento de los requisitos y normas de calidad seguía constituyendo un problema importante. El limitado acceso al crédito restringe considerablemente el desarrollo de las actividades orientadas a la exportación, especialmente al no haber ningún programa de garantías del crédito a la exportación o de seguros de riesgo crediticio. En el informe se señalaba también que el sistema de tenencia de tierras, en su forma actual, y especialmente la aplicación del sistema consuetudinario en las zonas rurales, constituían un importante obstáculo al desarrollo del sector agropecuario (sección 4.1).

---

[17] Ley Agropecuaria (Aviso Público Nº 66 de 1974) - (capítulo 185), 12 de diciembre de 1974; y Ley del Sector Rural (Aviso Público Nº 16 de 1990) - (capítulo 75), 31 de diciembre de 1990.

[18] Ministerio de Comercio e Industria (2010), *Sierra Leone National Export Strategy 2010-2015*. Consultado en: http://www.3adi.org/tl_files/music_academy/campus/Nigeria/3adi/SIL_Natl_Export_Strategy.pdf [14 de septiembre de 2016].

[19] Belloc M. y M. Di Maio (2012), *Sierra Leone's National Export Strategy: Implementation issues and recommendations*. International Growth Centre, Working Paper 11/1018, enero. Consultado en: http://www.theigc.org/wp-content/uploads/2014/09/Belloc-Et-Al-2012-Working-Paper.pdf [14 de septiembre de 2016].

3.64. En 2013, las autoridades disolvieron el Consejo de Comercialización de Productos Básicos, de Sierra Leona[20], empresa de propiedad estatal responsable en exclusiva de la compra, exportación y comercialización de productos de cultivos comerciales agrícolas, como el cacao, el café, la nuez de marañón, el aceite de palma, el arroz y el sorgo. El Consejo fue sustituido por una compañía de responsabilidad limitada, la Compañía de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona.

3.65. En virtud de lo dispuesto en la Ley de Finanzas de 2011, los gastos relacionados con la promoción de las exportaciones (bienes y servicios) y las marcas nacionales en el extranjero pueden deducirse íntegramente de las ganancias imponibles.

3.2.5 Zonas de elaboración para la exportación

3.66. Sierra Leona no tiene puerto franco. En 2011, First Step, filial de un organismo sin fines de lucro con sede en los Estados Unidos, estableció una zona económica especial (ZEE)[21] cerca del puerto principal de Freetown. El objetivo es proporcionar a posibles inversores instalaciones en las que tengan acceso garantizado al apoyo logístico y los servicios que necesiten para realizar su actividad económica. Se ofrecen a las empresas situadas en la ZEE varios incentivos, entre ellos la exención perpetua de los derechos aplicables a las importaciones y las exportaciones, una exoneración del impuesto de sociedades durante tres años, y la prestación *in situ* de servicios del Estado, por ejemplo de inspección aduanera, inmigración y registro de empresas. El Gobierno se ha comprometido también a permitir que los inversores en la ZEE recurran a foros internacionales de arbitraje para resolver las diferencias que puedan surgir entre ellos y el Gobierno.

3.67. En virtud del Protocolo de la CEDEAO, las exportaciones de las empresas de las zonas de elaboración para la exportación destinadas a otros países de la CEDEAO no pueden acogerse al trato preferencial. Están sujetas a derechos de aduana a los tipos aplicables.

3.3 Medidas que afectan a la producción y al comercio

3.3.1 Impuestos e incentivos

3.3.1.1 Impuestos

3.68. Los ingresos fiscales de Sierra Leona aumentaron de manera constante durante el período que se examina. En 2015, los impuestos sobre la renta, el impuesto sobre bienes y servicios, y los impuestos recaudados por el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales representaron aproximadamente el 87,6% de los ingresos públicos totales (cuadro 3.4).

Cuadro 3.4 Composición de los ingresos públicos, 2010-2015

Fuente/tipo de impuesto	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Ingresos públicos totales (Miles de millones de Le)	**987,8**	**1.462,1**	**1.873,5**	**2.280,0**	**2.226,2**	**2.330,2**
	(% del total)					
Impuesto sobre la renta	**23,9**	**32,4**	**41,5**	**40,8**	**40,2**	**38,7**
Impuesto de sociedades	7,7	5	10,8	11,7	12,1	10,5
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	14,9	26,9	30,5	28,8	27,8	27,9
Otros impuestos	1,3	0,4	0,2	0,2	0,3	0,3
Impuesto sobre bienes y servicios	**25,3**	**24**	**22,3**	**19,3**	**20,6**	**25,5**
Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales	**35,4**	**23,5**	**18,1**	**21,5**	**22,8**	**23,4**
Derechos de importación	20,7	19,3	12,6	11,8	12,8	14,1
Impuestos especiales de consumo	13,9	3,8	5,3	9,7	10,3	9,3
Otros	0,8	0,4	0,2	0,1	0	0
Departamento de Minas	**3,2**	**13,8**	**11,9**	**10,3**	**8,4**	**3,7**
Regalía del rutilo	0,1	0	0,3	0,2	0,1	0,3
Regalía de la bauxita	0,4	0	0,1	0,1	0,3	0,3
Regalía de los diamantes y el oro	0,6	1,1	1,1	1,5	1,8	1,2
Regalía del mineral de hierro	0	0	3,3	5,5	4,3	0,3
Licencias	2	12,7	7,1	3	1,8	1,6
Otros departamentos	**6,4**	**4,7**	**4,3**	**4,4**	**4**	**4,7**
Peajes y licencias de vehículos	**5,8**	**1,6**	**1,9**	**3,7**	**3,9**	**4,1**

Fuente: Información facilitada por las autoridades.

[20] Ley por la que se deroga la Ley de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona, de 2013.
[21] El Acuerdo "First Step" se ratificó en febrero de 2010.

3.69. La Ley del Impuesto sobre la Renta de 2000 y sus enmiendas constituyen la base principal de la fiscalidad de las empresas en Sierra Leona. Los principales impuestos que se aplican a las empresas son, entre otros, los siguientes:

a. el impuesto de sociedades, que se aplica a un tipo del 30% sobre los beneficios obtenidos en todo el mundo (en el caso de las empresas residentes) o sobre los beneficios obtenidos de las actividades realizadas en Sierra Leona (en el caso de las empresas establecidas a través de sucursales o filiales);

b. el impuesto sobre la renta de las personas físicas, que se aplica a los ingresos obtenidos en todo el mundo por las personas físicas y las asociaciones residentes, a tipos que oscilan entre el 0 y el 30% según el nivel de ingresos;

c. el impuesto sobre los ingresos por alquileres, que se aplica a un tipo del 10% sobre los ingresos generados por el alquiler de edificios para fines comerciales (25% en el caso de las personas físicas no residentes);

d. el impuesto sobre las plusvalías, que se aplica a un tipo del 30% sobre los beneficios de capital obtenidos mediante la enajenación de un activo imponible; y

e. el impuesto sobre bienes y servicios, que se aplica a un tipo del 15% sobre la mayoría de los bienes y servicios (sección 3.1.4.3).

3.70. Los ingresos por concepto de intereses se gravan a un tipo de 15%, y los dividendos percibidos por empresas no residentes, a un tipo del 10%. Los servicios administrativos se gravan con derechos de timbre a tipos que oscilan entre el 1% y el 12,5%. Las adquisiciones de tierras están sujetas a un impuesto territorial (además de derechos de registro y de timbre).

3.71. El plan de pensiones de Sierra Leona es un plan de prestaciones definidas administrado por el Fondo Nacional de Seguros y Seguridad Social (NASSIT). El empleador y el empleado contribuyen al plan respectivamente con el 10% y el 5% del salario básico. La contribución al plan es obligatoria para los empleados de los sectores público y privado, y voluntaria para los trabajadores autónomos.

3.3.1.2 Incentivos

3.72. Los incentivos se otorgan en virtud de varias leyes, como la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Ley del Impuesto sobre Bienes y Servicios, varias leyes de finanzas, la Ley de Puesta en Marcha de Empresas, la Ley de Quiebra de 2009 y varias leyes relativas a sectores específicos (cuadro 3.5). No se ha evaluado la incidencia de estos programas de incentivos en la economía.

Cuadro 3.5 Principales incentivos a la inversión

Sector/incentivo	Prescripciones pertinentes	Base jurídica
Incentivos generales		
- Desgravación a efectos del impuesto sobre la renta: • Fábricas, maquinaria y equipo (incluidos automóviles y camiones): 40% • Todos los demás activos tangibles depreciables (excepto edificios y activos intangibles depreciables): 10% • Edificios utilizados para realizar actividades industriales, manufactureras o agropecuarias: 15% • Edificios utilizados para realizar otras actividades comerciales: 3-10% • Otros edificios: 3-5% • Empleo de personas con discapacidad: 200% del costo • Investigación y desarrollo: 100% de los gastos • Formación del personal local: 100% de los gastos • Servicios sociales (construcción de escuelas, hospitales, etc.): 100% de los gastos • Donación al Fondo para el Desarrollo de las Competencias: 100% de la donación		Ley del Impuesto sobre la Renta de 2000 y varias enmiendas; Ley de Finanzas de 2011; y Ley de Finanzas de 2014

Sector/incentivo	Prescripciones pertinentes	Base jurídica
- Importación con franquicia arancelaria de maquinaria, fábricas y equipo durante los 3 primeros años	Inversión mínima de 10 millones de $EE.UU. en empresas nuevas y de 5 millones de $EE.UU. en la expansión de empresas	Ley de Finanzas de 2016
- Derecho de importación reducido (3%) sobre las materias primas		Ley de Finanzas de 2013
- Exención del impuesto sobre las sociedades durante 5 a 10 años	Empresas en las que al menos el 20% del capital es de propiedad nacional, con una plantilla mínima de 100 empleados y una inversión mínima de 5 millones de $EE.UU. Las empresas con una plantilla mínima de 150 empleados y que inviertan como mínimo 7,5 millones de $EE.UU. pueden obtener una exención fiscal de 10 años	Ley de Finanzas de 2014
Refinería		
• Exención del impuesto sobre las sociedades durante 5 años • Importación de equipo y maquinaria con franquicia arancelaria durante 5 años	• Inversión mínima de 20 millones de $EE.UU. • Empleo de al menos 50 nacionales	
Agricultura		
Importación de insumos agrícolas (abonos; plaguicidas; insecticidas; semillas y plantones; semillas de árboles híbridos; granos para piensos; pollitos de un día; y semen de animales) con franquicia arancelaria durante 5 años		Ley de Finanzas de 2013
Aves de corral y ganado		
• Exención del impuesto sobre la renta durante 3 años	Inversión mínima de 50.000 $EE.UU. para los nacionales y de 500.000 $EE.UU. para los extranjeros	
• Importación de piensos y medicamentos veterinarios con franquicia arancelaria durante 5 años		Ley de Finanzas de 2013
Piscicultura		
Exención del impuesto sobre la renta obtenida de las actividades de piscicultura y sobre el 50% de los dividendos pagados durante 5 años	Granjas con al menos 10 estanques piscícolas y una superficie mínima de 200 m²	Ley de Finanzas de 2014
Energía		
Importación de estufas y cocinas ensambladas; equipo para la producción de gas de petróleo licuado; equipo para sistemas fotovoltaicos; y aparatos eficaces en ahorro de energía conformes con las normas mundiales de la CEI, con franquicia arancelaria durante 3 años	• Inversión mínima de 500.000 $EE.UU. • Empleo de al menos 50 personas	Ley de Finanzas de 2011; Ley de Finanzas de 2016
Productos farmacéuticos		
• Exención del impuesto sobre la renta durante 10 años	• Inversión mínima de 500.000 $EE.UU. • Empleo de al menos 50 personas	Ley de Finanzas de 2011
• Importación de materias primas para la fabricación de medicamentos con franquicia arancelaria durante 10 años • Reducción del tipo de derecho al 3% para los bienes intermedios		Ley de Finanzas de 2011
Turismo		
• Exención del impuesto sobre la renta durante 5 años (hasta el 150% del capital inicialmente invertido)	Hoteles con al menos 10 habitaciones con baño (50 habitaciones para los hoteles en la región occidental).	Ley de Finanzas de 2011
• Exención fiscal en el caso de contratar a personal expatriado para el desarrollo turístico		Ley de Finanzas de 2010
Proyectos de infraestructura de asociaciones público-privadas		
• Exención del impuesto sobre la renta durante 15 años	Inversión mínima de 20 millones de $EE.UU.	Ley de Finanzas de 2011
• Importación de fábricas, maquinaria y equipo con franquicia arancelaria durante el período de construcción	Sujeta a la aprobación de una especificación de cantidades (salvo en el caso de los productos del petróleo)	Ley de Finanzas de 2011

Fuente: Varias leyes de finanzas, e información facilitada por las autoridades de Sierra Leona.

3.73. Según las autoridades, no se discrimina a los inversionistas extranjeros en la concesión de incentivos a la inversión. Desde 2013, el Parlamento debe ratificar todos los acuerdos de inversión que contengan incentivos.[22]

[22] Ley de Finanzas de 2013.

3.3.2 Normas y otras prescripciones técnicas

3.74. Sierra Leona no ha notificado ningún reglamento técnico ni su Servicio Nacional de Información en el marco del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio (OTC) de la OMC. Todavía ha de crearse el Servicio de Información.

3.75. La Oficina de Normas de Sierra Leona (SLSB)[23] es el organismo nacional encargado de las normas, la certificación y la acreditación. Recopila y divulga información sobre las normas y las cuestiones conexas, verifica pesos y medidas, y calibra el equipo industrial y de laboratorio. La SLSB cuenta con cinco comités técnicos: el Comité Nacional del Codex, el Consejo de Normas Industriales, el Comité de Metrología. el Comité de Alimentación y Agricultura, y el Comité Técnico de Ingeniería. Las autoridades han señalado que los comités técnicos basan sus normas en las de organizaciones internacionales, incluidas las instituciones regionales. Si no existen normas internacionales sobre una materia en particular (por ejemplo, en el caso de los productos autóctonos), la Oficina elabora sus propias directrices.

3.76. La SLSB está financiada principalmente por el Gobierno. También recibe ayuda de organizaciones internacionales y regionales, sobre todo de la UE, la ISO y la Organización Regional Africana de Normalización (ORAN), mediante actividades de asistencia técnica y creación de capacidad. Sus recursos propios proceden, entre otras fuentes, de los derechos percibidos por la verificación de instrumentos de pesos y medidas[24], y las pruebas de productos.

3.77. En general, al elaborar normas nacionales la SLSB sigue las directivas de la ISO/CEI y el Manual de Procedimiento de la Comisión del Codex Alimentarius. El proceso consiste en la determinación de las necesidades y prioridades del país, sobre la base de estrategias nacionales de desarrollo como el Programa para la Prosperidad, la Estrategia Nacional de Exportación o el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola; la celebración de consultas con las partes interesadas; la elaboración de la norma por el Comité Técnico Nacional; y la publicación de la norma en el Boletín Oficial.

3.78. El sector de que se trate puede entonces aplicar la norma. Una vez publicada una norma en el Boletín Oficial, el organismo de reglamentación del sector puede someterla al Parlamento para darle carácter obligatorio. Antes de que una norma se convierta en reglamento técnico, se da un plazo de 60 días para la formulación de observaciones por el público. Actualmente hay 100 normas y 33 reglamentos técnicos (cuadro 3.6). En 2014 se publicaron unas 67 normas (voluntarias), principalmente sobre frutas y hortalizas frescas.

3.79. Sierra Leona no mantiene ningún acuerdo de reconocimiento mutuo. La SLSB puede inspeccionar todas las importaciones en las fronteras, en colaboración con las autoridades normativas y las oficinas de aduanas. Comprueba el certificado de conformidad, verifica el cumplimiento de las prescripciones en materia de etiquetado y puede realizar pruebas sobre el terreno antes de autorizar el levante de las mercancías por las oficinas de aduanas. En principio, los productos que no cumplen las normas mínimas de calidad se confiscan y destruyen.

Cuadro 3.6 Reglamentos técnicos vigentes de Sierra Leona, septiembre de 2016

	Título	Referencia
Bebidas alcohólicas	Especificación para el brandy	SLS 14:2010
	Especificación para el gin	SLS 15:2010
	Especificación para el whisky	SLS 16:2010
	Especificación para las bebidas alcohólicas con sabor a vino	SLS 18:2010
	Especificación para los vinos	SLS 19:2010
Grasas y aceites animales o vegetales	Especificación para el aceite comestible de palma	SLS 23:2010
	Especificación para el aceite de oleína de palma enriquecido	SLS 41:2010

[23] Ley de Normas Nº 2 de 1996.
[24] Instrumento legislativo Nº 11 de 2010.

	Título	Referencia
Materiales para la construcción de edificios y obras públicas	Especificación para el cemento Portland, ordinario y de fraguado rápido	SLS 11:2010
	Especificación para el cemento Portland de piedra caliza CEM II/B - L (LL)	SLS 12:2010
	Especificación para el cemento Portland de piedra caliza	SLS 13:2010
	Acero para armaduras de hormigón - Parte 1: barras planas	SLS 27:2010
	Acero para armaduras de hormigón - Parte 2: barras estriadas	SLS 27:2010
	Acero para armaduras de hormigón - Parte 3: mallas soldadas	SLS 27:2010
Cereales, legumbres y leguminosas	Especificación para el arroz	SLS 9:2010
	Especificación para las premezclas de harina de trigo enriquecidas	SLS 38:2010
	Especificación para la harina de trigo blando enriquecida	SLS 39:2010
	Especificación para la harina de trigo fuerte enriquecida	SLS 40:2010
	Especificación para el cacao en grano	SLS 7:2010
Tecnología alimentaria	Principios generales de higiene alimentaria	SLS 2:2010
	Normas generales sobre el empaquetado de productos alimenticios preenvasados	SLS 4:2010
	Especificación para la harina comestible de yuca (mandioca)	SLS 10:2010
Gestión para el éxito sostenido de una organización	Especificación para las nueces y almendras de marañón (merey, cajuil, anacardo, "cajú") en bruto	SLS 5:2010
Sistemas de gestión de la calidad	Fundamentos y vocabulario	SLS: ISO 9000_2005
	Requisitos	SLS: ISO 9001_2008
Raíces y tubérculos	Especificación para el gari	SLS 8:2010
Especias y condimentos	Especificación para el jengibre fresco	SLS 26:2010
	Especificación para la sal común refinada	SLS 29:2010
Calidad del agua	Especificación para el agua potable	SLS 21:2010
	Especificación para las aguas minerales naturales	SLS 28:2010
Otros	Artículos de confitería - Especificación para los azúcares	SLS 3:2010
	Sistemas de gestión ambiental - Requisitos con orientación para su uso	SLS: ISO 14001_2004
	Sistemas de gestión de la inocuidad de los alimentos - Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria	SLS: ISO 22000_2005
	Frutas y hortalizas frescas - Especificación para los mangos	SLS 6:2010

Fuente: Aviso del Gobierno Nº 233. Publicado en el Boletín Oficial de Sierra Leona, Volumen CXLLII, Nº 52. Agosto de 2011.

3.80. La SLSB ha concertado un acuerdo con la Sociedad Estadounidense de Ensayos y Materiales (ASTM). En virtud de ese acuerdo, la SLSB tiene acceso a las normas de la ASTM, puede participar en las reuniones de sus comités técnicos y recibe asistencia técnica. La SLSB es miembro de la Organización Regional Africana de Normalización (ORAN). También es miembro correspondiente de la ISO desde enero de 2009, condición que le permite participar en las reuniones de los comités técnicos en calidad de observadora, pero no tiene derecho de voto. La SLBS es asimismo miembro afiliado de la Comisión Electrotécnica Internacional (CEI) desde 2003. Ha adoptado normas del Codex, la CEI y la ISO (cuadro 3.5).

3.81. Durante el período que se examina, la SLBS ha mejorado sus instalaciones de laboratorio de microbiología y química de los alimentos, y de productos del petróleo. Ocasionalmente utiliza los laboratorios de la Universidad de Sierra Leona para comprobar la calidad de materiales como el cemento, pinturas, barnices y abonos. En 2014 se aprobó un proyecto del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (STDF) relacionado con una evaluación nacional del sistema

de control de alimentos. Las autoridades trabajan actualmente en la finalización de un proyecto de Tipo 2 del Marco Integrado mejorado (MIM) sobre normas.[25]

3.82. En 2011, Sierra Leona pasó del sistema de medición inglés al Sistema Internacional de Unidades, el sistema métrico.[26]

3.3.3 Marcado, etiquetado y envasado

3.83. Sierra Leona tiene vigentes algunos reglamentos técnicos relativos al etiquetado y envasado de los productos alimenticios preenvasados (cuadro 3.5). La SLSB ha creado una marca de conformidad que aún no ha sido adoptada. La Orden sobre el Precio de Etiqueta de 1956 exige que los comerciantes expongan los precios de los productos.

3.84. La Ley de Pesos y Medidas, de 2010, obliga a los vendedores de productos envasados a indicar en el envase el peso bruto y neto o las medidas de esos productos. Los productos y alimentos en conserva y los productos farmacéuticos también deben llevar una etiqueta que muestre el peso neto o la cantidad del contenido, así como su país de origen. La Ley exige que en el etiquetado de las bebidas se indique el contenido líquido, y en el de los textiles el metraje y la anchura.

3.3.4 Prescripciones sanitarias y fitosanitarias

3.85. Sierra Leona no ha notificado a la OMC su legislación sanitaria y fitosanitaria. La legislación fitosanitaria comprende la Ley Agropecuaria de 1946 y las Normas Fitosanitarias para la Importación de Plantas de 1974, y se complementó en 1976 con el Aviso sobre la Restricción de las Importaciones de Plantas por Razones Fitosanitarias. En este último se establecen las condiciones en las que se pueden importar unas 64 categorías de plantas y productos vegetales. Y se enumeran las plantas cuya importación está absolutamente prohibida. Según las autoridades, se están redactando una política fitosanitaria y un proyecto de ley fitosanitaria y de control de plagas. Se está elaborando un proyecto de ley de productos alimenticios y varios proyectos de ley de inocuidad de los alimentos.

3.86. En general, se requiere un certificado fitosanitario para el movimiento internacional de cualquier materia o producto vegetal. El certificado es expedido por el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria (MAFFS), en el formato establecido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Antes de la expedición del certificado se realiza un análisis del riesgo de plagas. Los productos vegetales que se consideran "vías" de introducción de plagas deben someterse a fumigación. Entre ellos figuran los siguientes: materias vegetales; productos alimenticios en bolsas de yute o en envases de cartón; madera, trozas, piasava, jengibre, caucho, nueces de cola y muebles; y otros productos importados como colchones usados, mobiliario y ropa usada. Desde 2013, las autoridades aplican una tasa de fumigación de 250.000 leones en el caso de los contenedores de 20 pies, y de 450.000 leones en el de los contenedores de 40 pies, así como un derecho de expedición de certificados.

3.87. La Unidad de Control Fitosanitario funciona en siete puestos fronterizos de entrada: el Muelle Queen Elizabeth II (Freetown); el Aeropuerto Internacional de Freetown (Lungi); la Oficina de Aduanas de Gbalamuya (distrito de Kambia); la Oficina de Aduanas de Jendema (distrito de Pujehun); las Oficinas de Aduanas de Koindu y Buedu (ambas en el distrito de Kailahun); y las Oficinas de Aduanas de Dogolia (en el distrito de Koinaduou). En esos puntos de entrada/salida se inspeccionan y certifican los envíos de importación y exportación, y se expiden certificados fitosanitarios, certificados de aprobación o permisos de importación y exportación.

3.88. La Unidad de Protección de los Cultivos tiene el mandato de llevar a cabo la inspección, el tratamiento y la certificación fitosanitarios de plantas y productos vegetales destinados a la exportación. Es el servicio de información en el marco del Acuerdo MSF.

[25] Fortalecimiento de la infraestructura de calidad de Sierra Leona para apoyar el desarrollo industrial y el comercio.

[26] Ley de Pesos y Medidas, de 2010.

3.89. La Ley de Epizootias (sin fecha) es el principal marco legislativo de sanidad animal. La División de Servicios de Ganadería del MAFFS lleva a cabo actividades veterinarias. Según las autoridades, actualmente solo hay inspectores de ganado en dos puestos fronterizos. En el sector de la pesca, el Reglamento de Sanidad Pesquera de 2006 confiere facultades al Director de Pesca para adoptar programas de control sanitario en relación con el suministro de productos de la pesca. Esos programas pueden incluir la inspección de establecimientos de elaboración de pescado y la administración de las políticas en materia de licencias.

3.90. Las autoridades han indicado que actualmente no se aplican restricciones ni prohibiciones relacionadas con medidas sanitarias y fitosanitarias.

3.3.5 Comercio de Estado, empresas públicas y privatización

3.91. Sierra Leona no ha notificado a la OMC ninguna actividad de comercio de Estado en el sentido del párrafo 4 a) del artículo XVII del GATT de 1994.

3.92. En 2002, Sierra Leona estableció la Comisión Nacional de Privatización (NCP) con miras a privatizar y vender empresas públicas, así como a revisar la legislación vigente y proponer modificaciones. Ello constituyó un importante cambio, ya que eliminó la supervisión por los ministerios competentes de la gestión de las empresas públicas.

3.93. Entre las actividades de privatización recientes (cuadro 3.6) cabe citar la concertación de un contrato de concesión de 20 años para la gestión de la terminal de contenedores del puerto de Freetown por una empresa privada. En el sector agropecuario se disolvió el Consejo de Comercialización de Productos Básicos, de Sierra Leona[27], que fue sustituido por la Compañía de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona (SLPMC). Según las autoridades, el Gobierno se propone desinvertir el 51% de su participación en la SLPMC. Está en curso la privatización de la Compañía de Telecomunicaciones de Sierra Leona (Sierratel).

3.94. Las autoridades han indicado que actualmente están en curso de privatización dos bancos comerciales: el Rokel Commercial Bank y el Banco Comercial de Sierra Leona.

Cuadro 3.7 Participación del Estado en empresas

Sector/Entidad	Actividad/Derechos monopolísticos	Propiedad estatal (%)	Situación de la privatización
Agricultura e industrias manufactureras			
Compañía de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona	Monopolio	100	En venta el 51% de las acciones
Corporación de Industrias Forestales	Muebles y trozas de madera	100	Privatizada
Seaboard West Africa	Fábrica de harina	0,01	..
Taller Nacional de Sierra Leona	Zona económica	18	Privatizado
Servicios públicos			
Compañía del Agua de Guma Valley	Suministro de agua potable (*de jure*)	95	Aún sin privatizar
Compañía del Agua de Sierra Leona	Suministro de agua potable (*de jure*)	100	Aún sin privatizar
Autoridad Nacional de la Energía	Proveedor nacional de electricidad	100	..
Servicios Postales de Sierra Leona	Servicios postales (*de jure*)	100	Privatización prevista
Compañía de Telecomunicaciones de Sierra Leona	Telecomunicaciones (*de jure*)	100	Bajo contrato de gestión desde 2012
Transporte			
Autoridad Aeroportuaria de Sierra Leona	Instalaciones aeroportuarias (*de jure*)	100	Privatización prevista
Autoridad Portuaria de Sierra Leona	Instalaciones portuarias (*de jure*)	100	Privatización prevista
Sierra Leone Airlines	Líneas aéreas nacionales (*de facto*)	100	Ya no está en funcionamiento
Compañía Nacional de Transporte Marítimo de Sierra Leona	Servicios de despacho de aduana y servicios de transporte (*de facto*)	100	..

[27] Ley por la que se deroga la Ley de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona, de 2013.

Sector/Entidad	Actividad/Derechos monopolísticos	Propiedad estatal (%)	Situación de la privatización
Corporación de Transporte por Carretera de Sierra Leona	Servicios nacionales de autobuses, de larga distancia	100	..
Autoridad Viaria de Sierra Leona	Construcción y mantenimiento de carreteras (*de jure*)	100	..
Servicios de información			
Corporación de Radiodifusión de Sierra Leona	Radiodifusión (*de facto*)	100	..
Sierra Leona Daily Mail	Publicación de periódicos	100	..
Departamento Editorial del Gobierno	Servicios de imprenta y suministro de material de escritorio al Gobierno, y preparación de material educativo para las escuelas	100	Privatizado en 2012
Servicios financieros			
Banco Comercial de Sierra Leona	Banca	100	En curso de reestructuración
Banco Nacional de Desarrollo	Banca	98,98	En curso de reestructuración
Rokel Commercial Bank	Banca	51	En curso
Compañía Nacional de Seguros	Seguros y seguros de vida	100	
Otros			
Lotería Estatal de Sierra Leona	Lotería (*de jure*)	100	..
Corporación de la Vivienda de Sierra Leona	Construcción de viviendas (*de jure*)	100	..

.. No disponible.

Fuente: Comisión Nacional de Privatización.

3.3.6 Política de competencia y controles de precios

3.95. Sierra Leona no tiene legislación nacional sobre competencia o prácticas anticompetitivas. El Consejo de Ministros ha aprobado una política de competencia y una política de protección del consumidor. Las leyes conexas aún tienen que ser aprobadas por el Consejo de Ministros y presentadas al Parlamento para su promulgación. El Ministerio de Comercio e Industria se ocupa de regular las prácticas anticompetitivas. Según las autoridades, no es raro que las empresas utilicen su posición dominante para manipular los precios.

3.96. En un examen del régimen de política de inversión de Sierra Leona[28], la UNCTAD identificó algunas cuestiones que merecían un examen prioritario: por ejemplo, en el sector minero, garantizar el acceso de otros operadores a instalaciones como carreteras y ferrocarriles que pueden ser de propiedad privada; y, en la explotación de los servicios portuarios, determinar los precios de manera competitiva.

3.97. El arroz, el combustible y la harina están sujetos a controles de precios. Los precios de los servicios regulados deben ser aprobados por los organismos de reglamentación competentes. Asimismo, los precios y cargas aplicados a los bienes y servicios suministrados por departamentos gubernamentales, instituciones públicas y empresas de propiedad mayoritaria del Estado están sujetos a la aprobación de la Comisión Nacional de Rentas y Precios.

3.3.7 Contratación pública

3.98. Una gran proporción del presupuesto anual del Gobierno se destina a la contratación pública. En 2010, el gasto en contratación ascendió al 46,8% del presupuesto, lo que representa alrededor del 16% del PIB.[29]

[28] UNCTAD (2010), *Sierra Leone: Investment Policy Review*. UNCTAD/DIAE/PCB/2009/14. Consultado en: http://unctad.org/en/Docs/diaepcb200914_en.pdf.

[29] Banco Mundial (2012), *Sierra Leone - Assessment of national public procurement system based on OECD and DAC benchmarking tool*, Washington DC. Consultado en: http://documents.worldbank.org/curated/en/2012/05/16597175/sierra-leone-assessment-national-public-procurement-system-based-oecd-dac-benchmarking-tool.

3.99. Sierra Leona no es parte ni tiene la condición de observadora en el Acuerdo Plurilateral sobre Contratación Pública de la OMC.

3.100. La contratación pública se rige principalmente por la Ley de Contratación Pública de 2016.[30] La Ley se aplica a la contratación financiada con fondos públicos o por donantes y realizada por ministerios, departamentos y organismos; empresas estatales que utilicen fondos públicos; consejos locales; empresas e instituciones en las que el Estado tenga una participación mínima del 25%; y cualquier entidad del sector privado a la que se confiera la responsabilidad de llevar a cabo actividades con fondos públicos. Se pueden prever excepciones para la contratación pública en el ámbito de la defensa y la seguridad nacionales.

3.101. La Autoridad Nacional de Contratación Pública (NPPA) vela por que las políticas y los procedimientos aplicados estén en conformidad con la legislación. La Ley estipula que las contrataciones han de ser realizadas por los ministerios, departamentos y organismos competentes (entidades contratantes). Las entidades que carecen de la competencia técnica necesaria pueden solicitar la asistencia del Ministerio encargado de las obras públicas. Cada entidad contratante debe establecer un Comité de Contratación Pública, encargado de la verificación y aprobación general del proceso de contratación. Pueden formar parte del Comité funcionarios de otras entidades contratantes. La entidad contratante también debe establecer una unidad de contratación, encargada de planificar la contratación, preparar la invitación a licitar y el pliego de condiciones, y llevar a cabo el procedimiento de apertura de las ofertas. La Ley establece un Grupo Independiente de Examen de la Contratación (IPRP) encargado, entre otras cosas, de examinar las reclamaciones e impugnaciones de los licitadores contra decisiones de adjudicación de contratos. El IPRP debe estar integrado por tres miembros nombrados por el Ministerio de Hacienda por un mandato de tres años. El IPRP no ha entrado en funcionamiento.

3.102. En virtud de la Ley, toda la contratación pública debe realizarse mediante procedimientos de licitación abierta y pública. Si la entidad contratante utiliza otro método debe dejar constancia de los motivos de su elección. El proceso de contratación puede incluir una etapa de precalificación, o un procedimiento de poscalificación. La Ley prevé igualdad de acceso para todos los licitadores admisibles y calificados.

3.103. Se puede otorgar un margen de preferencia a los contratistas y proveedores nacionales, o con respecto a mercancías de producción nacional, a reserva de la aprobación de la NPPA. Los criterios para poder gozar de esa preferencia pueden especificarse en términos de propiedad, emplazamiento del licitador o de las instalaciones de producción, origen de la mano de obra, materias primas o componentes utilizados, o grado de asociación con socios locales.

3.104. En virtud de la Ley, la contratación pública relativa a mercancías y obras debe realizarse mediante licitaciones abiertas. Este proceso puede incluir una etapa de precalificación o un procedimiento de poscalificación. La entidad contratante puede utilizar un procedimiento de licitación competitiva nacional si determina que, con toda probabilidad, solo estarán interesados licitadores nacionales. También se puede recurrir a un procedimiento de licitación nacional para las contrataciones por valor inferior a un determinado umbral, fijado actualmente en 600 millones de leones para los bienes y servicios, y en 900 millones de leones para las obras. En el caso de las contrataciones por valor superior a esos umbrales se debe utilizar un procedimiento de licitación competitiva internacional. El plazo para la preparación y presentación de las ofertas debe ser de por lo menos cuatro semanas si se trata de un procedimiento de licitación nacional, y seis semanas si se trata de un procedimiento de licitación internacional. En este último caso, la invitación a licitar debe publicarse en un diario con suficiente tirada, y las especificaciones técnicas deben basarse en normas comúnmente aplicadas en la esfera del comercio internacional.

3.105. Se pueden utilizar procedimientos de licitación restringida cuando los productos solo pueden obtenerse de un número limitado de licitadores, o cuando se considera que el tiempo y el costo que supone examinar un gran número de ofertas no guarda proporción con el valor de la contratación. En el primer caso, se invitará a licitar a todos los proveedores admisibles de que se tenga conocimiento. En el segundo, se invitará a cinco licitadores como mínimo. Se puede recurrir a la solicitud de cotizaciones para la contratación de bienes y servicios por valor inferior a

[30] Ley de Contratación Pública de 2016. *Suplemento del Boletín Oficial de Sierra Leona*, Vol. CXLVII, Nº 10, de 25 de febrero de 2016. Consultado en: http://www.publicprocurement.gov.sl/files/Public_Procurement_Act_2016.pdf.

60 millones de leones, y para la contratación de obras por valor inferior a 150 millones de leones. La entidad contratante debe solicitar cotizaciones al mayor número posible de licitadores, y como mínimo a tres. Se permite la contratación directa en circunstancias muy limitadas, por ejemplo cuando el proveedor tiene derechos exclusivos o cuando se produce una situación de extrema urgencia. En cualquier caso, se requiere la aprobación de la NPPA.

3.106. El método de contratación recomendado para los servicios de consultores es la solicitud de ofertas. La entidad contratante debe ponerse en contacto con entre tres y seis empresas. La solicitud de manifestaciones de interés es obligatoria cuando el valor estimado de los servicios de consultores excede de 600 millones de leones. Se puede utilizar la solicitud de cotizaciones para la contratación de bienes y servicios por valor inferior a 60 millones de leones (y a 150 millones de leones en el caso de las obras).

3.107. En el pliego de condiciones se puede exigir una garantía de la oferta. La cuantía de esa garantía, que ha de declararse expresamente, debe representar entre el 2% y el 5% del valor estimado del contrato.

3.108. La Ley estipula que el contrato debe adjudicarse al licitador cuya oferta se considera más baja y corresponda, en lo esencial, a las condiciones de la licitación. Una vez adjudicado el contrato, la entidad contratante puede publicar un aviso en el Boletín Oficial y en cualquier diario de amplia tirada nacional. La publicación es obligatoria para los contratos de bienes y servicios por valor superior a 300 millones de leones (600 millones de leones en el caso de las obras).

3.109. El rango de la autoridad encargada de aprobar los contratos depende del valor y el objeto de los mismos. Los contratos por valor inferior a 6 millones de leones para los servicios de consultores, a 15 millones de leones para los bienes y a 30 millones de leones para las obras y los servicios técnicos pueden ser aprobados directamente por el jefe de la unidad de contratación. El jefe de la entidad contratante puede aprobar los contratos por valor de hasta 60 millones de leones si se trata de bienes, 100 millones de leones si se trata de obras y servicios técnicos, y 30 millones de leones si se trata de servicios de consultores. Los contratos por valor superior a esos umbrales deben ser aprobados por el Comité de Contratación Pública.

3.110. La contratación de productos farmacéuticos y suministros médicos es responsabilidad de la Unidad Nacional de Contratación de Productos Farmacéuticos[31], y también está sujeta a las disposiciones de la Ley de Contratación Pública.

3.111. Si se han registrado en Sierra Leona o están asociados con empresas registradas en el país, los licitadores extranjeros pueden participar en contrataciones en el marco de procedimientos de licitación pública nacional.

3.3.8 Derechos de propiedad intelectual

3.112. Como país menos adelantado, Sierra Leona se benefició de la decisión adoptada por el Consejo de los ADPIC de prorrogar hasta el 1º de julio de 2021 el período de transición para la plena aplicación del Acuerdo sobre los ADPIC.[32] En 2007, Sierra Leona realizó una evaluación de sus necesidades de asistencia técnica y financiera para la aplicación de dicho Acuerdo.[33] Se establecieron las siguientes prioridades: actualizar la política y el marco jurídico y normativo; fortalecer los servicios de administración; y aumentar el conocimiento, la comprensión y la utilización de los derechos de propiedad intelectual. Durante el período objeto de examen, Sierra Leona promulgó una ley nueva sobre derechos de autor, patentes, y marcas de fábrica o de comercio.

[31] Ley de la Unidad Nacional de Contratación de Productos Farmacéuticos, de 2012.
[32] Documento IP/C/64 de la OMC, de 12 de junio de 2013.
[33] Documento IP/C/W/499 de la OMC, de 3 de octubre de 2007.

3.113. Sierra Leona es parte contratante de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Participa en el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, el Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo de Madrid.[34]

3.114. Sierra Leona es uno de los 18 miembros de la Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual (ARIPO), cuya misión consiste en crear un acervo común de conocimientos técnicos en materia de propiedad intelectual y fomentar la armonización de los marcos normativos nacionales pertinentes.[35] La ARIPO administra un sistema centralizado de presentación y examen sustantivo de solicitudes de patentes, dibujos y modelos industriales y marcas de fábrica o de comercio. No obstante, la concesión de protección se rige por la legislación nacional de cada Estado miembro.[36] Si bien el depósito de una solicitud de patente en la ARIPO puede ser una forma práctica y rentable de obtener protección mediante patente en un gran número de países[37], la ejecutoriedad y los efectos de los registros de marcas de fábrica o de comercio de la ARIPO varían de un Estado miembro a otro debido a las diferencias entre las disposiciones de cada legislación nacional o la inexistencia de tales disposiciones.[38] Sierra Leona ha ratificado el Protocolo de Harare sobre Patentes y Dibujos y Modelos Industriales, pero no el Protocolo de Banjul (relativo a la protección de las marcas de fábrica o de comercio).

3.115. En 2011, Sierra Leona promulgó una nueva Ley de Derecho de Autor[39], por la que se derogaba la Ley de Derecho de Autor de 1965. Los derechos reciben protección durante la vida del autor (o del último autor vivo), más 50 años. En el caso de obras que sean propiedad de empresas públicas o de personas jurídicas, el plazo de protección es de 50 años contados a partir de la fecha en que la obra se haya puesto a disposición del público. La Ley prevé la protección del derecho de autor mediante referencia a acuerdos internacionales, es decir, basándose en la residencia en un país que sea parte en un tratado u otro acuerdo internacional en el que Sierra Leona sea parte, o la publicación de la obra en cualquiera de esos países. Las expresiones de folclore está protegidas a perpetuidad.[40]

3.116. La Ley de Derecho de Autor establece la Sociedad Recaudadora de Sierra Leona, encargada de proteger los derechos de los autores y titulares de derechos de autor. Entre los integrantes de la institución deben figurar representantes de los siguientes grupos profesionales: músicos, productores de música, escritores, editores de libros, artistas intérpretes o ejecutantes y productores de películas cinematográficas.

3.117. En 2012, Sierra Leona adoptó la Ley de Patentes y Dibujos y Modelos Industriales[41], con lo que puso fin al trato preferencial otorgado a las marcas registradas en Inglaterra previsto en la legislación anterior. Una invención es patentable si es nueva, entraña una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial. La Ley incorpora, entre otras cosas, disposiciones relacionadas con las marcas registradas en otras jurisdicciones. La administración del registro de patentes,

---

[34] Información en línea de la OMPI. Consultada en: http://www.wipo.int/wipolex/es/profile.jsp?code=sl [21 de septiembre de 2016].

[35] Los demás miembros de la ARIPO son: Botswana, Gambia, Ghana, Kenya, Lesotho, Liberia, Malawi, Mozambique, Namibia, Rwanda, Somalia, Sudán, Swazilandia, Tanzanía, Uganda, Zambia y Zimbabwe; Angola y Madagascar han solicitado su ingreso.

[36] La protección puede solicitarse por conducto nacional o a través de la ARIPO. En el proceso de examen sustantivo, la ARIPO debe velar por el cumplimiento de la legislación nacional. A nivel de la ARIPO no existen disposiciones sobre importaciones paralelas, incluso por medio de licencias obligatorias o utilización por el Gobierno.

[37] El costo de una solicitud de protección mediante patente en todos los Estados miembros de la ARIPO no supera los 3.000 dólares EE.UU.; la reducción de los costos se debe a que la Oficina de la ARIPO administra en su totalidad la tramitación, publicación, concesión y renovación.

[38] En el plano nacional, algunos marcos jurídicos no prevén aún el registro de marcas de servicios. Además, muy pocos países (Botswana, Lesotho, Liberia y Swazilandia) han adoptado un sistema de clases múltiples en el que una sola solicitud puede abarcar más de una clase de bienes y/o servicios, como prevé la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas.

[39] Ley de Derecho de Autor de 2011. Consultada en: http://www.sierralii.org/sl/legislation/act/2011/8 [10 de septiembre de 2016].

[40] Sierra Leona no se ha adherido aún al Protocolo de Swakopmund sobre la Protección de Conocimientos Tradicionales y las Expresiones de Folclore en el marco de la ARIPO.

[41] Ley de Patentes y Dibujos y Modelos Industriales de 2012, por la que se deroga el capítulo 246 de la Ley (de protección) de Dibujos y Modelos Industriales y el capítulo 247 de la Ley de Patentes del Reino Unido. Consultada en: http://www.sierra-leone.org/Laws/2012-10.pdf [12 de septiembre de 2016].

marcas de fábrica o de comercio y dibujos y modelos industriales está a cargo de la Organización de la Propiedad Intelectual de Sierra Leona (SLIPO). Las patentes reciben protección durante un período de 29 años a contar de la fecha de presentación de la solicitud.

3.118. La SLIPO puede expedir una licencia no voluntaria transcurrido un período de cuatro años a contar de la fecha de presentación de la solicitud (tres años a contar de la fecha de concesión de la patente) si se establece que la invención se explota insuficientemente. Asimismo, el Gobierno puede explotar una invención patentada o autorizar su explotación por un tercero cuando así lo requiera el interés público, o cuando el Registrador determine que la manera en que se explota una patente es anticompetitiva. En este último caso, debe establecerse que con tal autorización se corregirá la práctica. En cualquier caso, el titular de la patente tiene derecho a recibir una remuneración adecuada.

3.119. Los dibujos y modelos industriales registrados reciben protección durante cinco años a contar de la fecha de presentación de la solicitud, período que puede renovarse dos veces por períodos de igual duración. Las infracciones están sujetas a una multa no superior a 60 millones de leones, a pena de prisión no superior a un año, o a ambas sanciones.

3.120. Para poder obtener un certificado de modelo de utilidad, una invención debe ser nueva y ser susceptible de aplicación industrial. Esos certificados son válidos por un período no renovable de siete años.

3.121. En julio de 2014 se promulgó la nueva legislación en materia de marcas de fábrica o de comercio por la que se derogó la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio de 1923, que había quedado obsoleta, y la Ley de Marcas de Mercancías.[42] En virtud de lo dispuesto en la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio de 2014, las solicitudes de registro de marcas de fábrica y de comercio deben presentarse en la Oficina del Administrador y Registrador General (OARG). Si la OARG considera que se cumplen los requisitos, anuncia en el Boletín Oficial la solicitud como "recibida". Se pueden presentar objeciones dentro de los tres meses siguientes a la fecha del anuncio. Una vez aceptada la solicitud, se registra la marca de fábrica o de comercio y se anuncia en el Boletín Oficial como "aceptada", y se emite un certificado de registro al solicitante. El proceso dura entre seis y ocho meses. Con arreglo a la nueva Ley, las marcas de fábrica o de comercio son objeto de protección durante un período de 10 años contados a partir de la fecha de la solicitud, que puede renovarse por otro período de 10 años (frente al período de 14 años anterior). Los solicitantes pueden recurrir la decisión del Registrador ante los tribunales.

3.122. La Ley también establece un Registro de Marcas de Fábrica y de Comercio. A petición de una parte interesada, se puede suprimir del Registro una marca de fábrica o de comercio que no se haya utilizado durante un período ininterrumpido de cinco años. Las marcas de fábrica o de comercio están sujetas a una tasa de solicitud de 1.210 dólares EE.UU. para la primera marca y de 1.070 dólares EE.UU. para cada marca adicional que se tramite simultáneamente; unas tasas de publicación y registro de 290 dólares EE.UU por marca; y una tasa de cesión de 680 dólares EE.UU. para la primera marca y de 460 dólares EE.UU. para cada marca adicional que se tramite simultáneamente. La tasa de renovación asciende a 950 dólares EE.UU. para la primera marca y a 840 dólares EE.UU. para cada marca adicional.

3.123. Sierra Leona no es parte ni tiene la condición de observadora en la Unión Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV). Sierra Leona es parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

3.124. Los titulares de derechos de propiedad intelectual pueden impugnar la importación, el tránsito o la exportación, previstos o pendientes, de mercancías de cuyas marcas de fábrica o de comercio se sospeche que son falsificadas, o de mercancías pirata que lesionan el derecho de autor. Tras recibir una solitud de un titular de derechos, el Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales (CED) debe adoptar una decisión en un plazo de 30 días, o de 3 días si se trata de cuestiones urgentes. El CED puede suspender el procedimiento de despacho de aduana, retener las mercancías sospechosas y finalmente proceder a su destrucción. En cualquier caso, no se permite la reexportación de las mercancías en el mismo estado.

[42] Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio de 2014. Consultada en: http://www.parliament.gov.sl/Portals/0/BILLS/2014/THE%20TRADE%20MARKS%20ACT%202014.pdf.

3.125. Según las autoridades, el derecho de autor y las marcas de fábrica o de comercio son objeto de infracción con mayor frecuencia que los demás derechos de propiedad intelectual. Las infracciones del derecho de autor se sancionan con multa de hasta 60 millones de leones y/o pena de prisión de hasta tres años. Las infracciones de los derechos protegidos por la Ley de Marcas de Fábrica y de Comercio se sancionan con multa de hasta 60 millones de leones y/o pena de prisión de hasta cinco años. Las víctimas de infracciones de marcas de fábrica o de comercio pueden entablar acciones judiciales. La observancia de los derechos de propiedad intelectual constituye un problema debido a la escasa sensibilización del público y a las limitaciones de capacidad existentes en el sector público.

4 POLÍTICAS COMERCIALES, POR SECTORES

4.1 Agricultura

4.1.1 Visión general

4.1. El sector agrícola (incluidas la ganadería, la silvicultura y la pesca) es la piedra angular de la economía de Sierra Leona. En 2015 su contribución al PIB fue del 53,7% (véase el cuadro 1.1). El sector emplea a alrededor del 75% de la fuerza de trabajo. Los productos de cultivos alimentarios (principalmente arroz y mandioca) representan, con mucha diferencia, la parte más importante de la producción total. Según la información facilitada por las autoridades, entre 2006 y 2012, la producción de arroz *paddy* se duplicó y alcanzó más de 1 millón de toneladas, a raíz de la aplicación de políticas encaminadas a aumentar la productividad y ampliar la superficie cultivada. En el mismo período, la producción de mandioca se cuadruplicó gracias al apoyo prestado por el Gobierno a los agricultores mediante el suministro de equipos de transformación y material para siembra mejorado.

4.2. Los productos alimenticios importados constituyen gran parte del consumo nacional. En 2015, los productos alimenticios (categorías de la CUCI) representaron alrededor de la tercera parte de las importaciones totales (cuadro A1.2). Los principales productos alimenticios importados son el arroz, el trigo, la harina y las aves de corral.

4.3. El régimen de tenencia de tierras de Sierra Leona reserva una parte considerable de tierras cultivables para actividades no productivas.[1] Existen dos tipos de tenencia de tierras: el régimen de propiedad absoluta, aplicable a Freetown y la Zona Occidental, y el régimen consuetudinario de tenencia de tierras, aplicable al resto del país. En las zonas rurales, la propiedad individual de tierras no es corriente. Conforme al derecho consuetudinario, las tierras están controladas por los Grandes Jefes de distrito. Estos tienen la custodia de las tierras en nombre de familias extensas y de linajes vinculados a un territorio particular. Por lo tanto, son ellos quienes deciden en última instancia otorgar o denegar el acceso a un terreno.[2] Esta situación se ha visto agravada por los 10 años de conflicto, que han provocado el desplazamiento de una parte importante de la población rural.

4.4. En virtud de la Política Nacional de Tierras los Grandes Jefes desempeñan un papel primordial en el procedimiento formal que han de seguir los inversores extranjeros para tener acceso a las tierras. Los no ciudadanos o las empresas extranjeras no pueden ser propietarios de tierras. Pueden arrendarlas estableciendo una empresa conjunta con el Gran Jefe local. El Gran Jefe consulta a los propietarios locales de tierras sujetas al régimen consuetudinario y, si el acuerdo de arrendamiento es aceptado, el inversor debe solicitar su aprobación al Ministerio de Agricultura. Un contrato de arrendamiento de tierras no puede tener una duración de más de 50 años, pero podrá ser renovado por un período de 21 años. El arriendo anual asciende inicialmente a 5 dólares EE.UU. por acre de tierra y está sujeto a una revisión cada cinco años.[3]

4.5. En 2008, el Ministerio del Territorio impuso una moratoria sobre la venta de tierras en la Zona Occidental para tratar de poner coto al acaparamiento de tierras y a las ventas múltiples. Aunque la prohibición de venta se ha suprimido respecto a las tierras privadas, sigue vigente para las tierras públicas. Hay un proyecto de Ley de Uso de la Tierra para Fines Comerciales pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros.

4.1.2 Política agrícola

4.6. La agricultura suele ser una esfera prioritaria en los distintos programas de desarrollo del Gobierno. Una de las cuatro prioridades establecidas en el Programa para el Cambio (2008-2012) era incrementar la producción y la productividad agrícolas.[4] En 2012, el Gobierno puso en marcha

[1] Véase, por ejemplo, Unruh y Turray (2006).
[2] Ley de Gobierno de los Grandes Jefes, 2009.
[3] El arriendo percibido se distribuye entre las siguientes partes: los propietarios de las tierras (50%); el Consejo del Distrito (20%); la Administración del Territorio (20%); y el Gobierno (10%).
[4] Las otras prioridades eran la energía, el transporte y el desarrollo humano. Véase Government of Sierra Leone (2008).

un Programa para la Prosperidad[5], cuya finalidad es que el país alcance la categoría de país de ingreso mediano para 2035. El objetivo del primer pilar del Programa es diversificar la economía realizando inversiones en gran escala en los sectores de la agricultura, las manufacturas y el turismo, que se han señalado como sectores con un fuerte potencial de crecimiento inclusivo y sostenible a largo plazo.[6]

4.7. El Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria (MAFFS) se encarga de supervisar el sector agrícola. En 2009, el Ministerio elaboró el Plan Nacional de Desarrollo Agrícola Sostenible para 2010-2030 (NSADP)[7], marco que establece medidas específicas para conseguir algunos de los objetivos del Programa para el Cambio. El NSADP comprende cuatro subprogramas de inversión principales: comercialización de productos básicos, desarrollo de infraestructuras, promoción del sector privado, y coordinación y gestión sectoriales. No obstante, casi toda la atención se ha centrado en el componente de comercialización, ya que se considera que tiene el mayor potencial para lograr la seguridad alimentaria y generar ingresos para los pobres.

4.8. El Programa de Comercialización para las Pequeñas Explotaciones (SCP), iniciado en 2010, es un programa dotado de 403 millones de dólares EE.UU., destinado a reorientar el sector de la agricultura de subsistencia hacia la comercialización, entre otros medios, mediante el aumento de la productividad, la creación de valor añadido, la expansión del acceso a los mercados, la prestación de servicios financieros rurales adecuados, y el desarrollo de proyectos de riego en pequeña escala. El objetivo del programa es alcanzar un crecimiento anual del 7,7% en el sector agrícola, elevar los ingresos de los agricultores un 10%, y aumentar el nivel de seguridad alimentaria un 25% para 2015. El subcomponente de comercialización de los productos agrícolas está orientado al aumento de la productividad, la creación de valor añadido y la comercialización, prestando especial atención al desarrollo de la cadena de productos básicos, así como el fortalecimiento de las organizaciones de agricultores. Se espera crear o rehabilitar unas 2.750 de estas organizaciones, agrupadas en 650 centros agroempresariales, que serán dotados de la infraestructura y el equipo necesarios para la prestación de servicios agrícolas. Según las autoridades, en el marco del SCP se crearon o rehabilitaron alrededor de 392 centros agroempresariales y 1.178 organizaciones de agricultores.

4.9. En 2006, las autoridades adoptaron una política nacional de semillas y, para encargarse de su aplicación, establecieron un Consejo Nacional de Semillas, un Comité de Distribución de Variedades, una Unidad de Fomento de la Industria de las Semillas, y una Unidad de Control de la Calidad de las Semillas.

4.10. El acceso a los mercados, especialmente a los de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de la UE, también forma parte de la estrategia adoptada por el Gobierno para este sector. La Estrategia Nacional de Exportación establece un marco para aumentar las exportaciones de productos agrícolas hasta alcanzar 251 millones de dólares EE.UU. en 2015 (frente a 33,1 millones de dólares EE.UU. en 2009).[8] El SCP comprende un componente con 100 millones de dólares EE.UU. destinados a la rehabilitación de caminos de acceso. El objetivo es rehabilitar 2.000 km de caminos de acceso y disponer lo necesario para realizar un mantenimiento periódico y reparar los baches. En el marco de este Programa, a finales de 2013 se habían rehabilitado 771 km de caminos de acceso.

---

[5] Government of Sierra Leone (2012), *The Agenda for Prosperity, Road to Middle Income Status - Sierra Leone's Third Generation Poverty Reduction Strategy Paper (2013-2017)*. Freetown. Consultado en: https://unsierraleone.files.wordpress.com/2016/06/undp_sle_the-agenda-for-prosperity.pdf [14 de septiembre de 2016].

[6] El Programa para la Prosperidad se basa en ocho pilares: promover la diversificación de la producción; gestionar los recursos naturales; acelerar el desarrollo humano; fomentar la competitividad internacional; promover el trabajo y el empleo; prestar servicios de protección social; asegurar la buena gestión del sector público; y promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

[7] El Plan también es la denominación nacional del Programa General para el Desarrollo de la Agricultura en África (CAADP) de la Unión Africana. En el marco del CAADP, en 2003 los gobiernos se comprometieron a asignar al menos el 10% de sus gastos al sector agrícola durante los cinco años siguientes (Declaración de Maputo).

[8] Ministry of Trade and Industry (2010), *Sierra Leone National Export Strategy 2010-2015.* Consultado en: http://www.3adi.org/tl_files/music_academy/campus/Nigeria/3adi/SIL_Natl_Export_Strategy.pdf [14 de septiembre de 2016].

4.11. El promedio de los aranceles NMF aplicados a los productos agrícolas (categorías de la OMC), que en 2016 es del 15,6%, supera al promedio general en más de 3 puntos porcentuales (cuadro 3.3). Los productos sujetos al mayor nivel de protección son: las bebidas, los líquidos alcohólicos y el tabaco (con un tipo NMF medio del 20,7%), los productos lácteos (19%), y los productos del reino animal (19%). En el otro extremo del espectro, el tipo NMF medio es del 5% en el caso de los productos de algodón, y del 10,6% en el de las semillas oleaginosas, las grasas, los aceites y los productos relacionados. Sierra Leona ha consolidado los aranceles aplicables a los productos agrícolas en un tipo máximo del 40%, con muy pocas excepciones.

4.12. Por lo que se refiere a la exportación, se aplica un impuesto del 2,5% a las exportaciones de ciertos cultivos comerciales, incluidos el cacao y el café. Algunos productos agrícolas están sujetos a una prohibición de exportación (madera), o a prescripciones en materia de licencias o permisos (productos frescos, plantas y carbón vegetal).

4.13. En 2009, el Gobierno adoptó un conjunto de incentivos específicos a la inversión en el sector agrícola, entre otros: una exención total del impuesto sobre la renta de las sociedades hasta 2020, y una exención del 50% de la retención fiscal sobre los dividendos. Las inversiones en cultivos arbóreos y en arroz pueden acogerse a una moratoria fiscal de 10 años. Las empresas del sector agrícola, al igual que en casi todos los demás sectores, pueden recibir una exención total de los derechos aplicables a sus importaciones de maquinaria y equipo. Además, tienen derecho a una exención total durante tres años respecto a las partes y otro equipo, y a un tipo reducido del 3% para cualquier otra materia prima. Las semillas y los abonos están exentos de los derechos de importación y del impuesto sobre bienes y servicios. Las empresas agrícolas pueden deducir de su base imponible el importe íntegro gastado en investigación y desarrollo, formación, y promoción de las exportaciones.

4.14. El programa de subvenciones del Gobierno prevé principalmente el suministro de equipo e insumos agrícolas a precios reducidos. Los abonos y las semillas son importados y se subvencionan a un tipo del 40% de sus precios de mercado. Por medio del Programa de Compra a plazos de Tractores del SCP, el Gobierno utilizó una línea de crédito de 15 millones de dólares EE.UU. del Banco de Exportación e Importación de la India para importar alrededor de 265 tractores entre 2009 y 2010. Los tractores se vendieron a los agricultores (a través de organizaciones de agricultores y centros agroempresariales) con un descuento del 60%.[9] El saldo debía enjugarse en un plazo de siete años, con un interés anual del 4%.

4.15. La investigación agrícola es un componente fundamental de la estrategia adoptada por el Gobierno para aumentar la productividad en el sector. Las autoridades reformaron el entorno de la investigación mediante la promulgación de la Ley del Instituto de Investigaciones Agrícolas de Sierra Leona de 2007[10], por la que se estableció el Instituto de Investigaciones Agrícolas de Sierra Leona (SLARI) como organismo nacional de investigación agrícola, y se incluyeron en su ámbito varias instituciones encargadas de la pesca, la ganadería y la silvicultura, entre otras cosas. El SLARI se financia con cargo al presupuesto del Estado, así como con diversas subvenciones a la investigación y donaciones. El Centro de Investigación sobre el Arroz y el Instituto de Investigaciones Agrícolas fueron reformados y pasaron a denominarse Centro de Investigaciones Agrícolas de Rokupr y Centro de Investigaciones Agrícolas de Njala, respectivamente. En virtud de la Ley, se establecieron nuevos organismos de investigación sobre pesca, ganadería, fitogenética, aguas y suelos, silvicultura, y horticultura.[11]

4.16. Los créditos al sector agrícola suelen ser limitados. Una de las cinco prioridades del Plan de Desarrollo del Sector Financiero de 2009[12] era aumentar el acceso a una financiación asequible. En el Plan se formularon estrategias para ampliar el alcance de la financiación rural, reforzar la gobernanza y la supervisión de las instituciones de microfinanciación, y aumentar la cobertura de los bancos comunitarios.

---

[9] Inicialmente, el descuento era del 40%.

[10] Ley del Instituto de Investigaciones Agrícolas de Sierra Leona, 2007.

[11] Esos organismos son los siguientes: Centro de Investigaciones Pesqueras de Freetown; Centro de Ganadería de Teko; Centro de Recursos Fitogenéticos de Woama; Centro de Investigación sobre el Agua y los Suelos de Magbosi; Centro de Investigación sobre la Silvicultura y los Cultivos Arbóreos de Kenema; y Centro de Investigación sobre Cultivos Hortícolas de Kabal.

[12] Government of Sierra Leone (2009), *The Republic of Sierra Leone Financial Sector Development Plan (FSDP).* Freetown, octubre. Consultado en: http://www.bsl.gov.sl/pdf/FSDP.pdf [14 de septiembre de 2016].

4.17. En consonancia con el Plan, el SCP tiene un componente de 28 millones de dólares EE.UU. para la prestación de servicios financieros a los agricultores y las organizaciones de agricultores. El programa apoyará el establecimiento de 32 bancos comunitarios adicionales (para alcanzar el objetivo de 53 bancos comunitarios a nivel nacional), y de instituciones de microcrédito a nivel de territorios.

4.18. La Compañía de Comercialización de Productos Básicos de Sierra Leona (SLPMC) fue establecida en 2013 para ejercer de principal exportador de productos agrícolas y asegurar, a un tiempo, que los agricultores reciban precios justos. No obstante, no tiene un monopolio sobre la exportación de productos agrícolas. Sus actividades abarcan el cacao, el café, el arroz, los anacardos, el sorgo y el aceite de palma (incluido el aceite de palma industrial).

4.1.3 Principales subsectores

4.1.3.1 Cultivos

4.1.3.1.1 Cacao

4.19. El cacao y, en menor medida, el café, son los principales productos agrícolas de exportación de Sierra Leona. La participación del cacao en las exportaciones totales alcanzó un nivel máximo del 12,5% en 2011 (frente a un 3,3% en 2005), y volvió a reducirse en 2012 hasta el 2,3%. El sector del cacao cuenta con unos 60.000 agricultores con pequeñas explotaciones (por lo general, de menos de 2 hectáreas). Normalmente, los agentes intermediarios compran el cacao a los agricultores y lo transportan a los almacenes de los agentes comerciales en las zonas urbanas; estos negocian directamente con los compradores internacionales. La transformación en el país se limita a la fermentación y el secado de los granos de cacao. La producción es exportada en su totalidad. Según el Organismo de Promoción de las Inversiones y las Exportaciones de Sierra Leona (SLIEPA), los agricultores reciben alrededor del 55% del precio f.o.b.

4.20. La producción de cacao de Sierra Leona es relativamente pequeña comparada con la de otros productores regionales, como Ghana y Côte d'Ivoire. La estrategia de las autoridades consiste en centrarse en el segmento del mercado especializado en productos orgánicos de comercio justo. La Estrategia Nacional de Exportación (NES) es el principal marco de política del subsector. Con arreglo a la Estrategia, en un plazo de cinco años (2010-2015), se ha previsto invertir alrededor de 72 millones de dólares EE.UU. en el subsector por medio de medidas encaminadas a aumentar la producción, reforzar la aplicación de las normas de calidad, y desarrollar un sistema de mercado sólido. En el marco de la NES, los cultivadores de cacao han recibido cajas de fermentación y mesas de secado. Con miras a apoyar el cultivo orgánico de cacao en Sierra Leona, el Gobierno ha facilitado oportunidades para recibir formación y obtener certificados de comercio justo. La NES también ha contribuido a la modernización del marco para la certificación y la evaluación de la conformidad.

4.21. Los cultivadores de cacao han recibido apoyo adicional por medio de créditos para la rehabilitación y ampliación de las plantaciones.

4.22. Sierra Leona es miembro de la Organización Internacional del Cacao, que está integrada por los principales países exportadores de cacao y algunos países importadores (principalmente, la UE).[13] Sierra Leona firmó el Convenio Internacional del Cacao de 2010 en enero de 2012, pero aún no lo ha ratificado.

4.1.3.1.2 Arroz

4.23. El arroz es el principal alimento básico de Sierra Leona. En el período de la posguerra, la producción de arroz registró un aumento constante y alcanzó cerca de 700.000 toneladas en la campaña agrícola 2006-2007, antes de reducirse a menos de 400.000 toneladas el año siguiente (gráfico 4.1). Gracias a la aplicación de la Estrategia Nacional de Desarrollo del Arroz, la producción se recuperó y alcanzó de nuevo su nivel de 2006-2007 en 2011-2012; no obstante, el año siguiente volvió a desplomarse. La producción de arroz se destina fundamentalmente al

[13] Información en línea. Consultada en: http://www.icco.org/about-us/membership-of-the-icco.html [10 de septiembre de 2016].

mercado interno, aunque se realizan algunas exportaciones transfronterizas mínimas a Guinea y Liberia. Por su parte, las importaciones son una fuente significativa del consumo interno (en 2015-2016 representaron el 20% del consumo interno).

Gráfico 4.1 Producción e importaciones de arroz, 2000-2016

(Miles de toneladas)

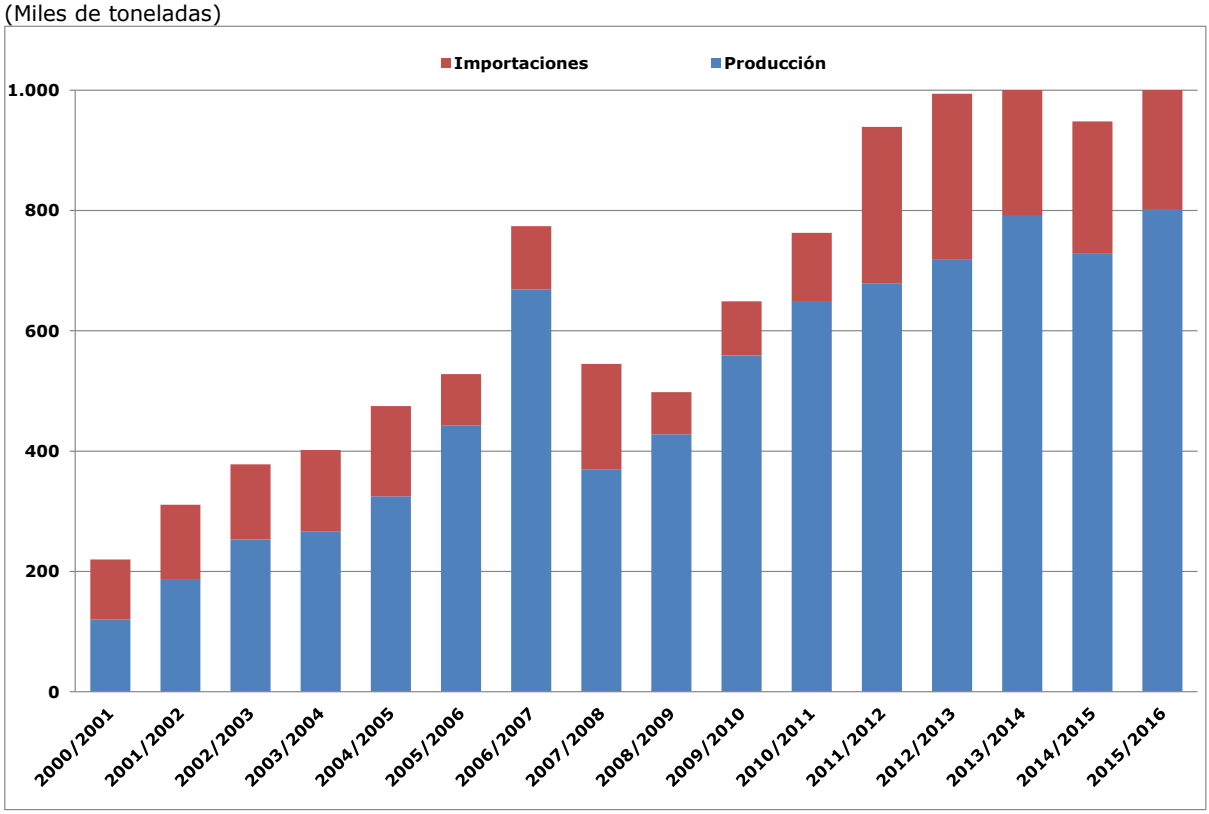

Fuente: Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Exterior de Agricultura. Base de datos en línea, consultada en: http://apps.fas.usda.gov/psdonline/psdQuery.aspx.

4.24. La Estrategia Nacional de Desarrollo del Arroz (NRDS)[14] de 2007 constituye el principal marco de política del subsector. Su objetivo es lograr la autosuficiencia de arroz -es decir, producir 1,5 millones de toneladas de arroz *paddy*- para 2015, ampliando las superficies cultivadas y duplicando la productividad.[15] Las medidas previstas consisten en rehabilitar y construir caminos de acceso en lugares clave; proporcionar infraestructuras de servicios comunitarios, como centros de mercados agrícolas, mercados diarios al por menor, y planes de riego; suministrar insumos y servicios agrícolas; y facilitar el acceso al crédito.

4.25. El SCP comprende un componente de 55 millones de dólares EE.UU. destinado a la rehabilitación y el desarrollo de sistemas de riego en pequeña escala para la producción de arroz. Mediante este programa, se espera rehabilitar alrededor de 18.000 hectáreas de valles pantanosos del interior del país. Según las estadísticas oficiales, a mediados de 2014 se han desarrollado o rehabilitado 8.657 hectáreas de valles pantanosos (un 47,6% de la superficie fijada como objetivo).

4.26. Las importaciones de arroz están exentas de derechos.

[14] Coalition for African Rice Development (2009), *National Rice Development Strategy - Sierra Leone.* Consultado en: http://www.jica.go.jp/english/our_work/thematic_issues/agricultural/pdf/sierraleone_en.pdf [16 de septiembre de 2016].

[15] En una segunda etapa, la superficie cultivada se ampliaría a 1,1 millones de hectáreas y la productividad se aumentaría a 4 toneladas por hectárea, dando lugar a una producción global de 3 millones de toneladas en 2018.

4.1.3.2 Silvicultura

4.27. Según las estimaciones de la FAO[16], en 2010 los bosques cubrían el 38,1% de la superficie de Sierra Leona, frente al 40,4% en 2000 y el 43,5% 20 años antes. La fuerte dependencia de la energía derivada de la biomasa, la extracción de madera y, en cierta medida, el aumento de las actividades agrícolas y mineras, contribuyen a esa pérdida de terreno. La parte del PIB correspondiente a este sector se redujo del 6,6% en 2005 al 4,6% in 2012.

4.28. El objetivo general del Gobierno en este subsector es asegurar una gestión sostenible de los recursos forestales, así como la conservación de la biodiversidad. El MAFFS se ocupa de las cuestiones forestales. La División de Silvicultura del Ministerio se encarga de la aplicación de las políticas. La Ley de Silvicultura de 1988 y la Ley de Fauna y Flora Silvestres de 1972 son los principales textos legislativos por los que se rige el sector.

4.29. El Director de Silvicultura se encarga de la gestión de los recursos forestales. Los bosques se clasifican como sigue: bosques de producción nacional, orientados a la producción de productos forestales; bosques nacionales protegidos, destinados a la conservación del bosque y la protección de las especies vecinas; y bosques comunitarios. Los bosques comunitarios son designados sobre la base de un acuerdo entre el Director de Silvicultura y el Consejo Territorial. Se encuentran bajo la jurisdicción del territorio pertinente, pero el Director de Silvicultura conserva la facultad de expedir permisos para su explotación.

4.30. La Ley de Silvicultura exige la obtención de un permiso para llevar a cabo actividades en los bosques clasificados. En principio, se necesita un permiso para las siguientes actividades: talar, quemar, desenraizar, dañar o destruir árboles; retirar madera o productos forestales; realizar tareas de desmonte; construir carreteras o estructuras; llevarse tierra, arcilla, arena, grava o piedras; cultivar; y pastorear.

4.31. Existen tres tipos de derechos de explotación forestal:

a. licencia de explotación forestal: confiere al titular el derecho a llevar a cabo las actividades designadas en la zona abarcada por la licencia. Suelen expedirse por un período máximo de un año, previo pago de 5 millones de leones. Se puede conceder por un período más largo para ciertas actividades, como el desmonte o la plantación de árboles o cultivos;

b. concesión de explotación forestal: además del derecho de tala y extracción de madera u otros productos forestales, puede conferir el derecho a construir infraestructuras para desempeñar esas actividades (incluidas carreteras, puentes y aserraderos). Las concesiones de explotación se conceden por períodos máximos de 10 años, pero se pueden prorrogar hasta 20 años si el proyecto conlleva la transformación sustancial del producto forestal. Para obtener una concesión forestal, la solicitud presentada debe acompañarse de un plan de ordenación forestal que prevea, entre otras cosas, la protección del bosque; el cupo de tala anual autorizada; las especies protegidas; los métodos de tala y extracción de la madera; y medidas de silvicultura y reforestación. Las concesiones han de negociarse con el Gran Jefe o con el Gobierno, según el tipo de bosque de que se trate. Actualmente hay cinco concesiones vigentes, todas ellas para bosques comunitarios;

c. concesión de plantación forestal: confiere al titular el derecho a desmontar una zona con objeto de repoblarla. Suele tener una validez igual al ciclo de crecimiento óptimo estimado de las especies forestales que esté previsto plantar.

4.32. La Ley de Silvicultura dispone el establecimiento de un Fondo de Reforestación para financiar la repoblación forestal y promover iniciativas a tal efecto. El derecho destinado al Fondo se aplica a un tipo del 10% sobre el valor de las exportaciones, y se percibe sobre la madera, los productos forestales no madereros, y los costos de transporte relacionados. Los fondos son redistribuidos a los distritos para sus respectivas actividades de reforestación. Los titulares de

[16] FAO (2011), *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2010, Informe principal.* Estudio FAO: Montes 163. Roma (Italia). Consultado en: http://www.fao.org/docrep/013/i1757s/i1757s.pdf [14 de septiembre de 2016].

concesiones de explotación deben pagar un alquiler anual de 12 dólares EE.UU. por hectárea de superficie forestal.

4.33. Desde 1990 se aplican algunas restricciones al transporte y la exportación de leña y carbón vegetal.[17] Para transportar 100 kg o más de madera, y 50 kg o más de carbón vegetal, es necesario obtener un permiso. La finalidad de esas restricciones es limitar la presión sobre los recursos forestales, dada la fuerte dependencia de la energía derivada de la biomasa. El derecho del permiso se ha de pagar a los recaudadores en los puestos de control que hay junto a las carreteras principales. El derecho oscila entre 1.000 y 2.000 leones por unidad de madera, según el tamaño, y asciende a 500 leones por saco de carbón vegetal.

4.34. En agosto de 2007 el Gobierno impuso una prohibición a la tala, transformación y exportación de madera. El objetivo de esa prohibición es frenar la sobreexplotación de los recursos forestales y las pérdidas de ingresos causadas por la proliferación de actividades forestales ilegales. La prohibición se levantó en 2008 y se volvió a instaurar en 2011. El Gobierno también adoptó un conjunto de directrices en 2010 que abarcan una amplia gama de cuestiones forestales, como el arrendamiento de bosques clasificados, la expedición de permisos de extracción de madera, los derechos de tala, el transporte de productos forestales, los permisos de exportación, la importación de sierras de cadena y los aserraderos.

4.35. Sierra Leona es parte en varios convenios y tratados para la conservación y la ordenación del medio ambiente, en particular: el Convenio sobre la Diversidad Biológica; la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres; la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación; la Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural; y el Convenio Africano sobre la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales.

4.1.3.3 Pesca

4.36. Sierra Leona tiene 506 km de costa y una plataforma continental de unos 30.000 km^2, con una población de peces comercialmente viable. El sector pesquero sigue siendo fundamental para la economía, tanto en términos de empleo como de producción. Entre 2006 y 2013, su contribución al PIB osciló entre el 5% y el 10% (cuadro 1.1). El sector emplea directamente a unas 100.000 personas. Se estima que cerca de 1 millón de personas participan en actividades de pesca (incluidas las actividades de transformación relacionadas). El sector está compuesto por: el subsector de alta intensidad de capital, que opera sobre todo en alta mar; la pesca artesanal de baja tecnología, que se practica en pesquerías marítimas de bajura; y la acuicultura y pesca continental. La producción pesquera total ascendió a unas 137.000 toneladas en 2010, año más reciente para el que se dispone de datos.[18] Las capturas de la pesca artesanal representaron el 82% de la producción total.

4.37. Sierra Leona no exporta productos pesqueros a algunos de sus principales mercados bien porque no cumple sus normas (mercado de la UE), o bien porque no utiliza artes de pesca que reducen la captura accidental (mercado de los Estados Unidos).

4.38. El sector se enfrenta a retos como el de la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (pesca INDNR), que, según las estimaciones, causa unas pérdidas de ingresos anuales de 30 millones de dólares EE.UU. A fin de combatir esa práctica, en 2010 las autoridades cerraron su registro internacional de buques a las embarcaciones de propiedad extranjera. Desde esa fecha, ya no se permite el registro de buques internacionales con pabellón de Sierra Leona.

4.39. La Ley de Ordenación y Desarrollo de la Pesca de 1994[19] es el principal texto legislativo por el que se rige el sector pesquero. El Ministerio de Pesca y Recursos Marinos se encarga del desarrollo del sector, y el Comité Marítimo Conjunto (JMC) se ocupa de la supervisión y la tramitación de licencias. La estrategia adoptada por el Gobierno para este sector consiste, entre otras cosas, en fomentar la pesca de agua dulce y la acuicultura, y establecer un subsector de pesca semiindustrial en aguas interiores. A tal efecto, las autoridades están realizando grandes inversiones en infraestructuras desde 2005, como la construcción de plantas de transformación de

[17] Ley de Silvicultura N° 7 de 1988, Aviso Público N° 17 de 1990.
[18] Información en línea del Banco de Sierra Leona. Consultada en: http://www.bsl.gov.sl/statistics.html.
[19] Modificada en 2007 (Ley de Ordenación y Desarrollo de la Pesca (Modificación) de 2007).

pescado, instalaciones de dique seco, actividades de reparación de buques, y un nuevo puerto pesquero.

4.40. El Marco de Política para la Pesca de Sierra Leona de 2010[20], que prevé el desarrollo del sector a largo plazo, tiene el objetivo de transformar las actividades pesqueras en un sector ecológicamente sostenible y económicamente eficiente. En el marco del Proyecto de Desarrollo de la Pesca Artesanal, el Gobierno ha construido, con el apoyo del Banco Africano de Desarrollo, cuatro plataformas de desembarque de pescado en Tombo, Goderich, Shenge y Bonthe. En la primera etapa del proyecto, las autoridades se están centrando en añadir valor a los productos para el mercado local. En una etapa posterior, las plataformas serán equipadas con instalaciones para la transformación y distribución que cumplan las normas internacionales.

4.41. Sierra Leona también participa en el Programa Regional de Pesca del África Occidental (WARFP), financiado por el Banco Mundial. Por medio de ese programa, el Gobierno ha obtenido una financiación de 8 millones de dólares EE.UU. para la construcción de un puerto pesquero con una infraestructura que permita recibir hasta 20 embarcaciones al mismo tiempo. El complejo constaría de un muelle pesquero, un muelle de transbordo, un muelle con almacén frigorífico, y un edificio para la administración portuaria. El proyecto también comprende componentes orientados a mejorar la gobernanza del sector (recopilación de datos, evaluación de poblaciones de peces); frenar la pesca ilegal mediante el refuerzo de la vigilancia y la inspección; y crear valor añadido.

4.42. Hay un proyecto de Ley de Pesca y Acuicultura que se encuentra ya en la fase final de redacción. Según las autoridades, el proyecto de ley incluye disposiciones relativas a un sistema de administración de contingentes para las actividades pesqueras.

4.2 Energía

4.2.1 Visión general

4.43. La biomasa es la principal fuente de energía de Sierra Leona. Se estima que representa más del 80% de la energía utilizada cada año. Los productos derivados del petróleo constituyen el 13% del consumo energético y el resto, corresponde a la red eléctrica. La energía de la biomasa es utilizada casi exclusivamente por los hogares (cuadro 4.1), mientras que los productos del petróleo son utilizados principalmente en el transporte y, en cierta medida, por los hogares y los operadores con generadores privados. Menos del 10% de la población tiene acceso a la red eléctrica.

Cuadro 4.1 Estructura del consumo energético, 2011

(Porcentaje)

Sector	Leña	Carbón vegetal	Productos derivados del petróleo	Energía térmica e hidroeléctrica	Total
Agricultura, silvicultura, y pesca	1,0	0,0	5,0	2,0	2,0
Minería	0,0	0,0	9,0	1,0	2,5
Industrial/comercial	3,0	10,0	12,0	60,0	21,0
Transporte	0,0	0,0	49,0	0,0	62,5
Hogares	96,0	90,0	25,0	37,0	12,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Government of Sierra Leone (2012b).

4.44. El Ministerio de Energía se encarga de supervisar el sector. No obstante, otros ministerios se ocupan de ciertas cuestiones específicas. Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura, Silvicultura y Seguridad Alimentaria se encarga de las cuestiones relativas a la bioenergía y la energía relacionada con los cultivos; y el Ministerio de Comercio e Industria, a través de su Organismo de Regulación del Petróleo, se ocupa de la comercialización y las ventas de los productos del petróleo.

[20] Government of Sierra Leone (2010), *Policy and operational framework for the fisheries of Sierra Leone*. Ministry of Fisheries and Marine Resources.

4.2.2 Actividades iniciales del proceso de producción de petróleo y gas

4.45. Entre 2005 y 2013, se invirtieron alrededor de 524 millones de dólares EE.UU. en actividades de prospección de petróleo y gas en Sierra Leona. No es un país productor de petróleo, pero el anuncio del descubrimiento de gas natural y petróleo en 2010 ha despertado el interés de varios productores de petróleo internacionales. En octubre de 2013, Lukoil Overseas anunció un nuevo descubrimiento de petróleo.

4.46. En previsión de un auge del sector, el Gobierno adoptó una nueva Ley del Petróleo en 2011[21], que reformaba el marco para la gestión y la reglamentación de las actividades petroleras y disponía la participación del Estado en la industria. En virtud de esta Ley, se creó una Dirección del Petróleo, que depende de la Oficina del Presidente, y una Compañía Nacional. La Dirección General se encarga de la reglamentación de las actividades petroleras. Puede participar en el proceso de licitación y en la negociación de licencias petroleras, en su administración, y en la imposición de cánones y primas. Se encarga de gestionar, en nombre del Estado, los aspectos comerciales de las actividades petroleras (incluida la participación en las licencias petroleras).

4.47. Los recursos petroleros son propiedad del Estado. La Ley establece tres tipos de derechos de acceso: un permiso de reconocimiento, una licencia petrolera, y un permiso de instalación y explotación de tuberías (cuadro 4.2). El procedimiento de solicitud de derechos petroleros comprende una etapa de precalificación, en que los solicitantes deben obtener la condición de operador o solicitante calificado. Esa condición es conferida por la Dirección del Petróleo, previa solicitud y pago de un derecho. Algunos de los criterios utilizados para evaluar las solicitudes son los siguientes: la capacidad técnica del solicitante para operar en aguas profundas; su capacidad financiera para emprender actividades con un uso intensivo de capital; y su sentido de responsabilidad ambiental y responsabilidad social corporativa.

Cuadro 4.2 Derechos sobre el petróleo, y tasas y condiciones conexas

Licencia/modo de obtención	Condiciones	Derechos
Permiso de reconocimiento		
Solicitud presentada a la Dirección del Petróleo	Duración: negociable No renovable Ninguna tasa	Derecho no exclusivo de actividades de reconocimiento
Licencia petrolera		
Convocatoria a licitación o a negociaciones directas	Duración máxima: 30 años, prorrogables una vez por un período de 10 años; Tasa de solicitud: 25.000 $EE.UU./bloque	Derechos exclusivos de prospección y producción
Permiso de instalación y explotación de tuberías		
Solicitud presentada a la Dirección del Petróleo	Está vinculada a la licencia petrolera	Instalación y explotación de tuberías

Fuente: Ley del Petróleo (Exploración y Producción) de 2011; e información facilitada por las autoridades.

4.48. Las licencias petroleras se obtienen mediante convocatoria a licitación, abierta solamente a los operadores calificados. Si en la licitación no hay adjudicatarios, el Ministro puede convocar negociaciones directas. La tasa de solicitud se elevó de 7.500 dólares EE.UU. a 25.000 dólares EE.UU. por bloque en 2012. La Dirección del Petróleo evalúa las solicitudes y recomienda una decisión al respecto al Ministro. Las licencias solo tienen validez tras su ratificación por el Parlamento. Son publicadas en el Boletín Oficial.

4.49. Las licencias petroleras son concedidas a los solicitantes que se considera ofrecen las condiciones más favorables para el país. Confieren al titular el derecho exclusivo de prospección y producción en la zona abarcada por la licencia. Tienen una duración máxima de 30 años, incluida la etapa de prospección. Los operadores disponen de un período de prospección inicial de tres años, renovable dos veces por dos años cada vez. No obstante, la renovación está sujeta a su aprobación por el Ministro. La legislación establece una serie de obligaciones mínimas que los

[21] En virtud de la Ley del Petróleo (Exploración y Producción) de 2011, quedó derogada la ley promulgada en 2001.

titulares de licencias deben cumplir antes de iniciar la etapa de producción. En particular, deben completar todas las actividades de prospección previstas en el acuerdo de licencia.

4.50. Los titulares de licencias tienen la obligación de informar al Ministro de cualquier descubrimiento de recursos petrolíferos dentro de los siete días siguientes al hallazgo. Deben determinar si el descubrimiento merece ser evaluado e informar de ello a la Dirección del Petróleo dentro de los 60 días siguientes al hallazgo. El Estado puede participar en una licencia petrolera a través de la Compañía Nacional (NPC). Tiene derecho a un interés inicial del 10% como mínimo durante la etapa de prospección.

4.51. Los titulares de licencias y sus contratistas deben ofrecer oportunidades de empleo y formación a los nacionales. Deben dar preferencia a los nacionales que estén debidamente calificados y, en todo caso, establecer programas de formación y transferencia de tecnología para ellos. También tienen la obligación de dar preferencia a los productos nacionales. En el acuerdo de licencia se puede disponer el pago de un derecho anual en concepto de formación. Actualmente, en Sierra Leona hay 8 licencias vigentes y 16 empresas que realizan actividades marítimas de prospección de petróleo.

4.52. Los titulares de derechos sobre el petróleo tienen la obligación de pagar los impuestos aplicables, incluidos el impuesto sobre la renta de las sociedades, los cánones y un derecho de superficie. Los cánones son percibidos sobre la producción bruta a un tipo del 10%. El derecho de superficie es de 40 dólares EE.UU. al año por km^2 durante el período de prospección inicial. Tras la primera prórroga se eleva a 60 dólares EE.UU. y con la segunda, a 85 dólares EE.UU. Las empresas que participan en la etapa de desarrollo o de producción están sujetas al pago de 110 dólares EE.UU. por km^2 al año.

4.53. Sierra Leona participa en la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas. La Iniciativa también se aplica a los recursos petrolíferos. Los titulares de derechos sobre el petróleo tienen la obligación de divulgar todos los pagos efectuados al Gobierno. En 2011, los ingresos declarados por el Gobierno procedentes del sector del gas y el petróleo ascendieron a 15,4 millones de dólares EE.UU., que representaron el 54,4% de todos los ingresos derivados de las industrias extractivas.[22]

4.54. La legislación vigente abarca solamente las actividades petroleras marítimas, por lo que está siendo revisada a fin de establecer un marco jurídico único para las actividades terrestres y marítimas.

4.2.3 Actividades ulteriores del proceso de producción

4.55. Desde que cerró la Compañía de Refinado de Petróleo de Sierra Leona, todo el petróleo necesario para cubrir las necesidades de consumo es importado. Entre 2005 y 2009, el volumen de importaciones de petróleo (principalmente, diésel) perdió un 36%, reduciéndose a 170.000 toneladas (gráfico 4.2), debido en gran medida a la presión causada por el aumento de los precios internacionales del petróleo. Con el floreciente sector de los minerales de hierro, las importaciones han aumentado y en 2013 alcanzaron cerca de 400.000 toneladas.

[22] SLEITI (2013), *Sierra Leone Extractive Industries Transparency Initiative: Reconciliation Report for the Year 2011.* Diciembre. Consultado en: http://eiti.org/files/SLEITI%20Reconciliation%20Report%202011%20-%20Final.pdf [14 de septiembre de 2016].

Gráfico 4.2 Importaciones de productos del petróleo, 2000-2013

(Miles de toneladas)

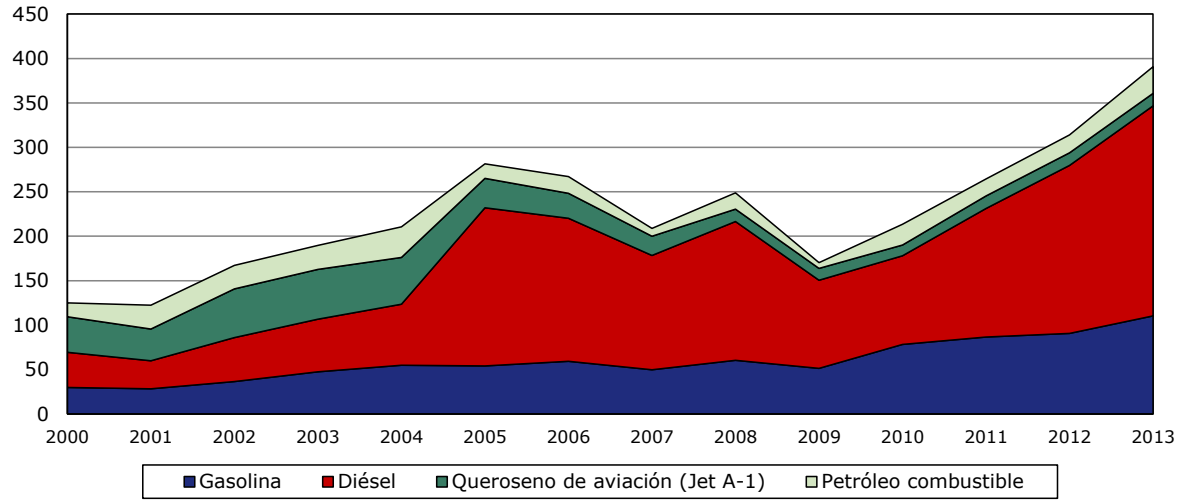

Fuente: Organismo de Regulación del Petróleo.

4.56. En 2014, Sierra Leona promulgó una ley por la que se estableció un organismo de regulación de las actividades ulteriores del proceso de producción del petróleo, que sustituyó a la Unidad de los Recursos Petroleros del Ministerio de Comercio e Industria.[23] El Organismo de Regulación del Petróleo se encarga, entre otras cosas, de supervisar las actividades de compra, importación, refinación, exportación y suministro de petróleo; velar por la armonización eficaz de los precios en surtidor en el mercado interno; promover medidas transparentes de apertura del mercado para garantizar márgenes de distribución competitivos y mecanismos de ajuste de los precios en surtidor; y establecer y administrar un programa estratégico de reservas de petróleo. Asimismo, de conformidad con dicha Ley, se creó un Fondo del Petróleo para financiar las actividades del Organismo y se instituyó un gravamen sobre la gasolina, el gasóleo y el queroseno vendidos por empresas.

4.57. Según las autoridades, no se imponen restricciones a la importación de productos del petróleo. No obstante, es necesario obtener la autorización del Organismo de Regulación del Petróleo de los Recursos Petroleros del Ministerio de Comercio e Industria. La Unidad determina los precios en surtidor mediante un mecanismo de fijación automática de precios. El precio desembarcado se calcula sobre la base del promedio semanal del índice Platts, al que se suman los gastos de flete, los derechos de importación y otros gastos relacionados con la logística (almacenamiento, cargas portuarias, y derechos de sobreestadía). Los costos de distribución, los derechos especiales y los peajes se añaden al precio desembarcado para obtener el precio indicativo. Por lo tanto, las fluctuaciones de los precios internacionales o del tipo de cambio son trasladadas al precio indicativo. Sin embargo, no se aplica un reajuste de los precios a menos que esas fluctuaciones hagan variar el precio desembarcado más de un 5%. Las fluctuaciones que quedan dentro de un margen del 5% se compensan con los ingresos obtenidos en concepto de impuestos especiales.

4.2.4 Electricidad

4.58. La capacidad instalada de la Empresa de Generación y Transmisión de Electricidad (EGTC), que es la empresa de servicios públicos, consiste en una central térmica a base de petróleo de 37 MW y seis centrales hidroeléctricas con una capacidad conjunta de 56,75 MW. El resto de la capacidad instalada del país es propiedad privada -en su mayor parte, de empresas mineras- y no está conectada a la red eléctrica. El sector minero utiliza la generación cautiva, mientras que los demás clientes y hogares recurren principalmente a la generación privada. Se estima que actualmente hay 33.000 pequeños generadores en uso, que suministran alrededor de 180 MW al año. Según las estimaciones, en 2014 la producción total de electricidad ascendió a 199,4 GWH (cuadro 4.3)

[23] Ley del Organismo de Regulación del Petróleo de 2014.

Cuadro 4.3 Generación y consumo de electricidad, 2009-2014

Año	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Producción de electricidad (GWh)	132,0	168,0	175,6	186,9	163,1	199,4
Consumo		(%)				
Industrial	33,1	29,2	40,3	28,4	14,5	30,7
Público	20,3	15,0	14,5	16,0	10,2	26,3
Interno	31,2	29,9	27,9	30,8	37,4	25,7
Comercial	15,4	26,0	17,3	24,9	37,8	17,4

Fuente: Banco de Sierra Leona. Información en línea, consultada en: http://www.bsl.gov.sl/statistics.html [14 de septiembre de 2016].

4.59. Las tarifas eléctricas de Sierra Leona siguen figurando entre las más elevadas de África. La tarifa media, de 0,28 dólares EE.UU./kWh, duplica el promedio continental.[24] Pese a que el Gobierno subvencionaba las importaciones de petróleo, las tarifas eléctricas aumentaron entre 2000 y 2008, lo que obedeció principalmente a la tendencia mundial de los precios del petróleo, sumada al debilitamiento de la moneda nacional. Las tarifas aumentaron un 82% entre 2000 y 2005. En 2008, las autoridades reemplazaron las bandas tarifarias de los sectores interno y comercial con tarifas únicas, de 989 leones y 1.290 leones por kWh, respectivamente.[25]

4.60. El suministro energético constituye una de las mayores trabas al desarrollo del sector privado. En previsión de un aumento de la demanda por parte del sector minero, el Gobierno se ha fijado como objetivo elevar la capacidad instalada a 1.000 MW para 2018[26] y prevé hacer participar a las empresas mineras en este sector por medio de asociaciones entre los sectores público y privado. Una de esas asociaciones es el Proyecto de Makeni de Addax Biotechnology, que consiste en una plantación de caña de azúcar, una refinería de etanol y una central de energía de biomasa. Una vez finalizado el proyecto, se espera que la empresa suministre hasta 15 MW anuales a la red nacional. En junio de 2013, el Parlamento aprobó un acuerdo de compra de energía con Copperbelt Energy Corporation (CEC) Africa Sierra Leone Ltd. El acuerdo comprende la construcción y explotación de una central térmica de 128 MW.

4.61. El objetivo de la Política Nacional de Energía[27], adoptada en abril de 2010, es suministrar acceso a la electricidad al 35% de la población para 2015, y acceso universal para 2030. Algunos de los logros alcanzados son la construcción de varias centrales hidroeléctricas (Charlotte, Banksoka, Makali y Bumbuna II) y la instalación de centrales térmicas en Lungi, Bo y Kono.

4.62. Sierra Leona es un país piloto de la iniciativa "Energía Sostenible para Todos" (SEFA) de las Naciones Unidas.

4.63. El sector eléctrico se reformó en 2011 mediante la promulgación de la Ley de la Comisión de Regulación de la Electricidad y el Agua de Sierra Leona de 2011, y la Ley Nacional de Electricidad de 2011. En virtud de la primera ley, se estableció la Comisión de Regulación de la Electricidad y el Agua (EWRC), que se encarga de expedir licencias y vigilar el cumplimiento, regular las tarifas, y asegurar la competencia leal entre los proveedores (en el caso de los servicios no regulados). La Comisión se financiará mediante subvenciones estatales y un gravamen anual sobre los ingresos brutos de los proveedores. Aún no está plenamente operativa.

4.64. La Ley impone un requisito de licencias para la venta, la prestación y el suministro de servicios de agua y electricidad, así como para el establecimiento o la explotación de cualquier instalación relacionada. Las licencias son expedidas por la EWRC y solo pueden obtenerlas los nacionales, las asociaciones de nacionales, y las compañías constituidas o registradas en

[24] Banco Mundial (2013), *Sierra Leone - Energy Sector Utility Reform Project*, Washington DC. Consultado en: http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/11/18594160/sierra-leone-energy-sector-utility-reform-project.

[25] Government of Sierra Leone (2012), *National Energy Profile of Sierra Leone*. Consultado en: http://www.undp.org/content/dam/sierraleone/docs/focusareadocs/undp_sle_energyprofile.pdf [14 de septiembre de 2016].

[26] Government of Sierra Leone (2013), *Letter of Intent, Memorandum of Economic and Financial Policies, and Technical Memorandum of Understanding.* Consultado en: http://www.imf.org/External/NP/LOI/2013/SLE/100113.pdf.

[27] Ministry of Energy and Water Resources (2009), *Sierra Leone National Energy Policy.* Consultado en: http://www.undp.org/content/dam/sierraleone/docs/focusareadocs/undp_sle_energyprofile.pdf [14 de septiembre de 2016].

Sierra Leona. La Ley permite a los productores independientes construir centrales de generación eléctrica, incluidos los complejos hidroeléctricos, y tener en propiedad y explotar instalaciones de transmisión. Ahora bien, deben vender su producción a la Autoridad de Distribución y Suministro de Electricidad (EDSA).

4.65. En virtud de la Ley Nacional de Electricidad, se suprimió la Autoridad Nacional de la Energía (empresa de servicios públicos integrada verticalmente), y se establecieron dos empresas estatales: la EGTC y la EDSA.[28] La EGTC se encarga de la transmisión de electricidad. La EDSA se ocupa de la generación, la transmisión y la distribución de electricidad en zonas en que la EWRC no ha expedido una licencia a otra entidad. La EDSA compra electricidad a la EGTC con arreglo a las condiciones de un acuerdo de compra de energía.

4.66. La capacidad de la EGTC se incrementó en 2009 con la entrada en funcionamiento de la central hidroeléctrica de Bumbuna (Bumbuna I). La central genera alrededor de 50 MW durante la estación lluviosa. Se espera que su capacidad aumente a 300 MW para 2015 mediante nuevas inversiones.

4.67. En 2012, el Gobierno firmó un acuerdo con Joule Africa para la construcción de Bumbuna II, un proyecto con una capacidad de generación de hasta 389 MW en la estación lluviosa y de 112 MW, como mínimo, en la estación seca. El Gobierno también participa en otros programas de energía, entre ellas, la instalación de nuevas centrales, líneas de transmisión y distribución, y contadores de pago previo.

4.68. Sierra Leona forma parte del Consorcio Eléctrico del África Occidental (WAPP), establecido por los Jefes de Estado de la CEDEAO en 1999 a fin de integrar las actividades de los sistemas nacionales de electricidad en un mercado regional de la electricidad unificado, y facilitar así un suministro eléctrico estable y fiable.[29] Con fondos procedentes de diversas fuentes, en 2014 el WAPP puso en marcha un proyecto de interconexión, que prevé la construcción de una línea de transmisión de alto voltaje de 1.411 km entre Côte d'Ivoire y Guinea (a través de Liberia y Sierra Leona).[30] El proyecto conlleva la electrificación de las comunidades por las que pasará la línea de transmisión. Dispondrá el suministro de 83 MW, como mínimo, por Côte d'Ivoire a los otros tres países, así como una mejor utilización de los recursos hidroeléctricos existentes en esos países. La sección de Sierra Leona comporta la construcción de 530 km de líneas de transmisión y de cinco subestaciones. Las obras aún no han comenzado.

4.69. En 2013, el Banco Mundial aprobó un proyecto de 40 millones de dólares EE.UU., destinado a mejorar los resultados operativos de la EDSA.[31] El proyecto comprende la financiación de un contrato de tres a cinco años, basado en los resultados, para la explotación y gestión de la EDSA, y la rehabilitación y modernización de la red de distribución.

4.70. Desde septiembre de 2016, el suministro eléctrico está sujeto al impuesto sobre bienes y servicios a un tipo uniforme del 15%.

4.3 Minería

4.71. Sierra Leona posee diversos recursos minerales (cuadro 4.4). Este sector representa alrededor del 90% de los ingresos anuales de exportación; consiste principalmente en diamantes y, recientemente, mineral de hierro. En 2010, Sierra Leona fue el décimo productor de diamantes (en términos de volumen), y el tercer productor de rutilo.

[28] La EDSA reemplazó a la Autoridad Nacional de la Energía (Ley de la Autoridad Nacional de la Energía de 1982).

[29] El Consorcio Eléctrico del África Occidental es una institución especializada de la CEDEAO.

[30] El Proyecto de Interconexión Côte d'Ivoire - Liberia - Sierra Leona - Guinea (CLSG).

[31] Banco Mundial (2013), *Sierra Leone - Energy Sector Utility Reform Project,* Washington DC. Consultado en: http://documents.worldbank.org/curated/en/2013/11/18594160/sierra-leone-energy-sector-utility-reform-project [16 de septiembre de 2016].

Cuadro 4.4 Producción de minerales, 2009-2014

Mineral	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Diamantes (miles de quilates)	400,4	437,6	376,5	532,9	612,4	593,6
Bauxita (miles de toneladas)	742.8	1.089,1	1.457,5	734,5	654,1	1.178,6
Rutilo (miles de toneladas)	63,9	68,2	68,0	94,5	122,1	115,1
Circón (miles de toneladas)	0,0	0,0	7,1	22,5	128,3	2,4
Ilmenita (miles de toneladas)	15,2	18,2	14,7	21,4	32,5	35,8
Oro (onzas)	5.356	8.690	5.284	4.345	3.099	1.396
Mineral de hierro (miles de toneladas)	0,0	0,0	137,9	967,9	7.482,2	17.497,6

Fuente: Ministerio de Minas y Recursos Minerales.

4.3.1 Reglamentación

4.72. El Ministerio de Minas y Recursos Minerales se encarga de los recursos minerales. El Organismo Nacional de Minerales, establecido en 2012, se encarga de la aplicación de las políticas y la reglamentación.[32] El Departamento de Comercio de Metales Preciosos del Ministerio se ocupa de la valoración y la certificación del oro y los diamantes, y de la recaudación de los impuestos relacionados con la exportación.

4.73. En el Programa para la Prosperidad, el desarrollo del sector minero se destacó como un pilar fundamental para el fomento de un crecimiento económico sostenible. Las principales prioridades del Gobierno en este sector son velar por que los recursos minerales contribuyan a un desarrollo económico y social sostenible, y lograr una mayor transparencia y rendición de cuentas. En consonancia con esas prioridades, el Gobierno adoptó una nueva Ley de Minas y Minerales en 2009[33], en virtud de la cual se estableció el Consejo Consultivo sobre Minerales para supervisar la aplicación de las políticas relativas a los minerales, prestar asesoramiento y consejo a las autoridades, y formular recomendaciones sobre esas políticas. El Consejo está integrado por representantes del Ministerio, los gobiernos locales, la industria minera y la sociedad civil.

4.74. Conforme a la Ley de Minas y Minerales, todos los recursos minerales son propiedad del Estado, y el derecho a su explotación está sujeto a licencia. Los nacionales, las personas jurídicas y las cooperativas registradas o constituidas en sociedad en Sierra Leona pueden solicitar un derecho de minería. Los residentes no nacionales solo pueden solicitar ese derecho tras 10 años de residencia. En la Ley se establecen cinco tipos de derechos de minería: licencia de reconocimiento, licencia de prospección, licencia de minería artesanal, licencia de minería en pequeña escala, y licencia de minería en gran escala (cuadro 4.5). Las actividades de minería artesanal están reservadas a los nacionales.

4.75. La Oficina del Registro Catastral Minero recibe y verifica las solicitudes de derechos de minería, y las remite al Consejo Consultivo sobre Minerales para que este compruebe los requisitos legales. Si se cumplen todos los requisitos, el Consejo certifica la solicitud y recomienda al Ministro su aprobación. No obstante, la decisión final depende del Ministro, y puede ser contraria a la recomendación del Consejo. En caso de rechazo, se notifican las razones al solicitante, que tiene 30 días para corregir las causas por las que se ha denegado su solicitud (de ser factible). El solicitante puede recurrir la decisión del Ministro ante el Tribunal Superior.

4.76. Las licencias de minería artesanal son concedidas directamente por la Oficina del Registro Catastral Minero. En este caso, se puede recurrir ante el Ministro del ramo. Los derechos de minería concedidos se publican en el Boletín Oficial. Los titulares de licencias de minería en gran escala deben iniciar sus actividades en un plazo de 180 días a partir de la concesión de la licencia. El período se reduce a 90 días para todos los demás tipos de licencias.

[32] Ley del Organismo Nacional de Minerales de 2012.

[33] En virtud de esta Ley, quedaron derogadas la Ley de Minas y Minerales de 1994, y la Ley de la Comisión de Gestión de Recursos Estratégicos, Reconstrucción Nacional y Desarrollo de 1999.

Cuadro 4.5 Requisitos de licencias en el sector de la minería

Licencia	Admisibilidad	Condiciones	Derechos
Reconocimiento	Empresas registradas o constituidas en sociedad	Superficie máxima: 10.000 km^2 Duración máxima: 1 año, renovable una vez No transferible	Derecho no exclusivo a realizar actividades de reconocimiento
Prospección	Empresas registradas o constituidas en sociedad	Superficie máxima: 250 km^2 Duración máxima: inicialmente, 4 años; 3 años tras la primera renovación y 2 años tras la segunda renovación. Transferible	Derecho exclusivo a realizar actividades de prospección autorizadas, y a solicitar una licencia de minería respecto a cualquier parte de la superficie de prospección
Minería artesanal	Nacionales; empresas conjuntas, asociaciones, cooperativas integradas por nacionales; empresas de propiedad totalmente nacional	Superficie máxima: 0,5 ha Duración máxima: 1 año, renovable tres veces No transferible	Derecho exclusivo a realizar actividades de prospección y minería
Minería en pequeña escala	Sociedades cooperativas con al menos el 25% de miembros que sean ciudadanos del país. Compañías con al menos el 25% de las acciones en manos de ciudadanos del país	Superficie: 1 a 100 ha Duración máxima: 3 años, renovable por 3 años Transferible	Derecho exclusivo a realizar actividades de prospección y minería
Minería en gran escala	Empresas registradas o constituidas en sociedad	Superficie máxima: no se indica Duración máxima: inicialmente, 25 años; 15 años en caso de renovación Transferible	Derecho exclusivo a realizar actividades de prospección y minería

Fuente: Ley de Minas y Minerales de 2009; y Reglamento de Minas y Minerales de 2009.

4.77. Conforme a la legislación, los titulares de licencias de minería (en pequeña y gran escala) deben contribuir al desarrollo de las comunidades en las que operan. Las empresas que llevan a cabo actividades de minería por encima de cierto umbral pueden estar sujetas a la obligación de concertar un acuerdo de desarrollo comunitario con las autoridades locales. El acuerdo debería exigir la inversión del 1%, como mínimo, de los ingresos brutos en el desarrollo de las comunidades. Los titulares de licencias deben dar preferencia a los productos nacionales, las corporaciones públicas, y las empresas registradas o constituidas en el país.

4.78. Los titulares de licencias de minería en pequeña y gran escala deben dar preferencia a la contratación de nacionales, y aplicar un plan de formación y empleo para personal local. Los titulares de licencias de explotación en gran escala tienen que obtener un contrato de arrendamiento u otros derechos para utilizar las tierras. El arriendo se distribuye entre varias partes interesadas: un 50% a los propietarios de las tierras, un 15% al Consejo del Distrito, un 15% a los Grandes Jefes, un 10% a la Administración del Territorio, y un 10% al Fondo de Desarrollo de Grupos Locales. El Ministerio puede decretar la adquisición forzosa de tierras privadas si queda demostrado que el titular de la licencia ha tomado todas las medidas razonables para adquirir el derecho de uso de esas tierras y no lo ha conseguido. Los propietarios de las tierras conservan el derecho de pastoreo, cría de ganado y cultivo en la superficie del terreno (en la medida en que esas actividades no interfieran en las actividades mineras).

4.79. Además de las tasas de solicitud y renovación, los titulares de permisos y licencias de minería están sujetos a una carga anual de 600 dólares EE.UU. por hectárea para las actividades de minería en pequeña escala, y 500.000 dólares EE.UU. para los titulares de licencias de minería en gran escala (cuadro 4.6).

4.80. Se perciben cánones sobre el valor de mercado de los minerales extraídos, determinado por el Departamento de Comercio de Metales Preciosos.

4.81. En 2014 se modificó la Ley de Minas y Minerales de 2009 con objeto de reducir y restructurar los cánones aplicados, cuyos tipos quedaron establecidos como sigue[34]: el 6,5% y el 5%, respectivamente, para las piedras preciosas y los metales preciosos obtenidos con licencias de minería en pequeña y gran escala; el 3% para las piedras preciosas y los metales obtenidos con licencia de minería artesanal; y el 3% para los demás minerales.[35] En virtud de la Ley de Finanzas de 2014 también se modificaron las diferentes tasas aplicadas a las licencias (duplicándose en la mayor parte de los casos) (cuadro 4.6).

4.82. Los incentivos a la industria minera comprenden la deducción total de los derechos relacionados con las actividades de prospección y exploración de los ingresos imponibles; una deducción del 40% de los costos de producción de los ingresos imponibles durante el primer año de actividad; y una amortización del 10% de los costos iniciales. Las personas físicas también pueden deducir del impuesto sobre la renta el 50% de algunos gastos de inversión, hasta un límite de 150.000 dólares EE.UU.

Cuadro 4.6 Tasas relacionadas con los derechos y permisos de minería

Tipo de permiso	Derecho de minería	Tasa de solicitud	Carga anual
Licencias	Reconocimiento	Solicitud: 500 $EE.UU. Renovación: 500 $EE.UU.	5.000 $EE.UU.
	Prospección	Solicitud: 500 $EE.UU. Renovación: 500 $EE.UU.	1er al 4º año: 100 $EE.UU./km^2 5º al 9º año: 400 $EE.UU./km^2 para los primeros 125km^2 y 800 $EE.UU./km^2 para el resto
	Minería artesanal	Solicitud: 50.000 Le Renovación: 10.000 Le	400.000 Le (incluidos 150.000 Le destinados a un Fondo de Rehabilitación de Minas Artesanales)
	Minería en pequeña escala	Solicitud: 1.000 $EE.UU. Renovación: 1.000 $EE.UU.	800 $EE.UU./ha
	Minería en gran escala	Solicitud: 2.500 $EE.UU. Renovación: 2.500 $EE.UU. Transferencia: 500 $EE.UU.	500.000 $EE.UU.
Permisos	Dragado	Solicitud: 250 $EE.UU. Renovación: 250 $EE.UU.	500 $EE.UU. (prospección y minería artesanal) 10.000 $EE.UU. (minería en pequeña escala) 20.000 $EE.UU. (minería en gran escala)
	Minerales radiactivos	Solicitud: 250 $EE.UU. Renovación: 250 $EE.UU.	20.000 $EE.UU.

Fuente: Reglamento de Minas y Minerales de 2009, Primera Lista; y Lista de la Ley de Finanzas de 2014.

4.3.2 Principales productos

4.3.2.1 Diamantes

4.83. Sierra Leona participa en el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley (KPCS) desde su establecimiento en 2003.[36] Consiguientemente, Sierra Leona solo exporta diamantes a los

[34] Ley de Finanzas de 2014.

[35] Anteriormente, las piedras preciosas con un valor de mercado inferior a 500.000 dólares EE.UU. se gravaban al tipo del 6,5%; las de valor superior a ese umbral (piedras especiales) se gravaban al tipo del 15%. Los metales preciosos estaban sujetos a un tipo del 5%, y todos los demás minerales, al 3% (Ley de Minas y Minerales de 2009).

[36] El proceso impone ciertos requisitos respecto al control de la producción y el comercio de diamantes en bruto. En particular, exige que se certifique el cumplimiento de un conjunto mínimo de normas por cada envío de diamantes en bruto y que se acompañe del certificado del Proceso Kimberley. En enero de 2014, 81 países participaban en el proceso. Información en línea, consultada en: http://www.kimberleyprocess.com/en/about.

países participantes. El proceso de certificación se incorporó formalmente a la legislación de Sierra Leona en 2009.[37]

4.84. En 2007, el Parlamento promulgó la Ley de Tallado y Pulido de Diamantes, en que se establecen requisitos de licencias para las actividades de tallado y pulido de diamantes. Las licencias, expedidas por la Dirección de Comercio de Minerales Preciosos para un período máximo de cinco años, confieren al titular el derecho a realizar actividades de comercio, exportación, importación, tallado, pulido, molido o engarzado de diamantes. Se pueden renovar indefinidamente por períodos de cinco años. Solo se permite exportar diamantes cortados y pulidos a los titulares de licencias. Los productos están sujetos a una valoración por el Departamento del Oro y los Diamantes. El titular de la licencia debe abonar a la Autoridad Fiscal Nacional un derecho del 0,5% de la diferencia entre el valor certificado de los diamantes sin pulir y los diamantes pulidos. Los titulares de concesiones de minería en pequeña escala pagan un canon del 5% del valor de exportación, y una tasa de valoración del 1%. Las personas que exportan ocasionalmente, como los turistas o los exportadores interesados en experimentar con el mercado, pueden obtener una dispensa especial del requisito de licencia. No obstante, están sujetos a una carga adicional del 2% además del impuesto de exportación del 3%.

4.85. Cualquier equipo utilizado para cortar y pulir diamantes se puede importar libre de derechos.

4.86. Desde 2011, el impuesto a la exportación de diamantes se ha reducido al 3% (frente al 6,5%). Se asigna en términos de puntos porcentuales: 0,75 a la comunidad local; 0,75 a la Dirección de Comercio de Minerales Preciosos; 0,70 a una cuenta de tesorería especial; 0,25 a un fondo de vigilancia; 0,40 al Tasador Independiente; y 0,05 al Fondo de Rehabilitación, una Unidad de Información Pública, y el Equipo de Vigilancia de los Minerales Preciosos.[38]

4.3.2.2 Otros minerales

4.87. Las exportaciones de oro están sujetas a un derecho de exportación del 3% de su valor f.o.b.

4.4 Manufacturas

4.88. El sector manufacturero de Sierra Leona es relativamente pequeño: en el período objeto de examen representó menos del 3% del PIB (cuadro 1.1). Emplea alrededor del 2% de la fuerza de trabajo, y consiste principalmente en pequeñas y medianas empresas. Las actividades se limitan a la transformación de materias primas y las manufacturas ligeras destinadas al consumo interno (cuadro 4.7).

Cuadro 4.7 Determinados productos del sector manufacturero, 2009-2014

Producto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Cerveza, cerveza negra, y cerveza de malta (miles de cajas)	859,1	996,9	1.237,2	1.199,9	946,5	1.001,7
Acetileno (miles de pies cúbicos)	168,9	166,2	199,6	191,6	235,1	296,7
Oxígeno (miles de pies cúbicos)	244,7	227,5	267,4	230,2	273,6	265,3
Pintura (miles de galones)	149,9	221,2	204,0	201,1	233,1	211,0
Artículos de confitería (miles de libras)	3.054,9	2.947,9	3.469,9	3.164,5	3.516,3	3.207,4
Cemento (miles de toneladas)	236,2	301,0	317,9	335,4	313,4	303,1
Bebidas no alcohólicas (miles de jaulas)	1.541,8	1.962,0	1.881,3	2.180,0	2.261,8	1.502,8
Jabón (toneladas)	585,7	422,0	503,2	643,2	633,6	664,6
Harina (miles de toneladas)	11,4	9,6	13,4	23,2	..	..

.. No disponible.

Fuente: Servicio de Estadísticas de Sierra Leona.

4.89. Este sector se enfrenta a numerosas dificultades, entre ellas, una infraestructura deficiente, el alto costo de producción, el suministro insuficiente o poco fiable de materias primas y energía, y

[37] Ley del Comercio de Diamantes de 2009.

[38] Reglamento Minero para los Diamantes de Depósitos Aluviales (modificación) de 2006. Consultado en: http://www.sierralii.org/sl/legislation/statutory-instrument/2006/15.

el acceso limitado a la financiación. En el informe sobre la competitividad mundial 2016-2017 del Foro Económico Mundial, Sierra Leona se clasificó en el lugar 132º de 138 economías.[39]

4.90. El objetivo general del Gobierno para el sector manufacturero es crear un sector comercialmente viable, que añada valor a los productos básicos producidos en el país y genere empleo. El Ministerio de Comercio e Industria se encarga de supervisar el sector.

4.91. En 2004, la ONUDI puso en marcha el Programa Integrado para Sierra Leona (SLIP), de cuatro años de duración, destinado a ayudar en la recuperación del país tras la guerra civil mediante el restablecimiento de iniciativas empresariales y la creación de oportunidades de empleo e ingresos para las personas desplazadas. En el marco del programa, se han rehabilitado tres centros de formación (centros de desarrollo industrial), que se han equipado con infraestructura para la producción de herramientas agrícolas y la elaboración de alimentos. Se ha impartido formación a jóvenes emprendedores en materia de albañilería, carpintería, metalurgia y confección. No obstante, la mayoría de los componentes del Programa no se aplicaron debido a la falta de financiación.[40]

4.92. En 2012 Sierra Leona adoptó una Política de Contenido Nacional y en 2016 estableció el Organismo para las Cuestiones relativas al Contenido Nacional (sección 2.4.3)

4.93. En 2016, el promedio de los aranceles NMF aplicados en el sector manufacturero (definición de la CIIU) fue del 12%, similar al promedio global de los tipos NMF (cuadro 3.2). El promedio de los tipos consolidados del sector es del 47,8%, lo cual deja un margen considerable para una modificación arancelaria. La progresividad arancelaria es claramente positiva en la mayor parte de las industrias (al nivel de 2 dígitos de la CIIU), lo que da lugar a un nivel alto de protección efectiva. En las industrias de los textiles y el cuero, la madera y los muebles, y los productos minerales no metálicos, el tipo arancelario aplicable a los productos totalmente elaborados puede llegar a duplicar el tipo aplicable a los productos que se encuentran en la primera etapa de elaboración. La protección adicional otorgada por el impuesto especial, ya que solo se aplica a algunas manufacturas importadas (cuadro 3.4), resta posibilidades a Sierra Leona de conseguir competitividad internacional, o incluso regional, en el sector protegido.

4.5 Servicios

4.5.1 Visión general

4.94. En 2015, el sector de los servicios representó el 37,9% del PIB de Sierra Leona (cuadro 1.1). El transporte, el almacenamiento y las comunicaciones, por un lado, y el turismo, por otro, fueron los principales componentes y representaron el 7,7% y el 8,6% del PIB, respectivamente. En el período objeto de examen, la contribución de los servicios financieros al PIB fue en disminución.

4.95. La lista de Sierra Leona anexa al AGCS comprende compromisos horizontales y compromisos relativos a sectores específicos. En todos los sectores, el acceso a los mercados mediante la presencia comercial está sujeto al requisito de que el proveedor extranjero constituya o establezca su empresa en el país. También se aplican algunas restricciones respecto a la adquisición de tierras y edificios. Por lo general, el acceso mediante la presencia de personas físicas (modo 4) está sin consolidar, salvo el requisito de obtener un permiso de trabajo. Los compromisos relativos a sectores específicos comprenden restricciones adicionales respecto a la presencia comercial para el suministro de servicios profesionales, de seguros, bancarios, de salud y de transporte.

4.96. En el marco del artículo II del AGCS, Sierra Leona mantiene exenciones del trato NMF para todos los sectores con respecto a los acuerdos que ha suscrito con los miembros de la CEDEAO y la Unión del Río Mano.

[39] Foro Económico Mundial (2016), Global Competitiveness Index, edición de 2016-2017. Consultado en: http://reports.weforum.org/pdf/gci-2016-2017/WEF_GCI_2016_2017_Profile_SLE.pdf.

[40] ONUDI (2008). *UNIDO Integrated Programme - Post-conflict SME support programme for industrial development and poverty alleviation.* UNIDO Evaluation Group, Viena. Consultado en: http://www.unido.org/fileadmin/user_media/About_UNIDO/Evaluation/IP-CSF_reports/08-57917_ebook_IP_Sierra_Leone.pdf [16 de septiembre de 2016].

4.5.2 Servicios financieros

4.5.2.1 Servicios bancarios

4.97. A finales de septiembre de 2016, el sector bancario de Sierra Leona comprendía 14 bancos comerciales (cuadro 4.8) que operaban a través de 104 sucursales. En septiembre de 2016 se otorgó una licencia provisional al anteriormente denominado HFC Mortgage and Savings Limited, que actualmente está registrado como banco comercial con el nombre de Banco Comercial e Hipotecario. El Gobierno tiene participaciones mayoritarias en dos bancos comerciales: el Sierra Leone Commercial Bank Ltd, y el Rokel Commercial Bank (SL) Ltd. Hay 17 bancos comunitarios (de los cuales 13 fueron establecidos después de 2008), 15 instituciones de microfinanciación autorizadas (de las cuales 13 son instituciones de crédito únicamente y 2 son instituciones de captación de depósitos), 59 asociaciones de servicios financieros, 41 oficinas de cambio autorizadas y 2 casas de descuento de efectos comerciales.

Cuadro 4.8 Bancos comerciales, septiembre de 2016

(Miles de millones de leones, salvo otra indicación)

Banco	Participación del Gobierno (%)	Activos totales	Depósitos	Total de préstamos brutos	Préstamos fallidos (% de los préstamos brutos)
Sierra Leone Commercial Bank Ltd	85	932	849,3	296,3	39,1
Standard Chartered Bank (SL) Ltd	0	830,6	673,2	73,7	8,1
Rokel Commercial Bank (SL) Ltd	65	752,9	702,7	207,5	61,6
Union Trust Bank (SL) Ltd	0	449,4	329,5	216,2	30,6
Guaranty Trust Bank (SL)	0	705,4	524,4	261,4	6,2
First International Bank (SL) Ltd	0	399,3	314,3	133,3	11,9
First Bank of Nigeria	0	123,1	71,9	27,6	6,6
Ecobank (SL) Ltd	0	714,3	587,7	166,2	5,4
Skye Bank (SL) Ltd	0	106,3	54,4	27,1	5,2
United Bank for Africa (SL)	0	306,7	210,4	49,3	1,3
Zenith Bank (SL) Ltd	0	388,8	319,8	23,0	63,0
Access Bank (SL) Ltd	0	164,1	118,7	12,2	11,9
Keystone Bank (SL) Ltd	0	82,4	46,2	19,1	10,9
Banco Comercio e Hipotecario (anteriormente HFC Mortgage and Savings (SL) Ltd)	..	..	..	..	..
Total del sistema bancario	**-**	**5.955,3**	**4.802,5**	**1.512,9**	**..**

.. No disponible.

Fuente: Banco de Sierra Leona.

4.98. En el período objeto de examen, el marco jurídico del sector bancario se fortaleció mediante la promulgación de la Ley de Bancos de 2011, la Ley del Banco de Sierra Leona de 2011, la Ley contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo de 2012 y la Ley de Prestatarios y Prestamistas de 2014.

4.99. La Ley de Bancos dispone la tramitación de licencias para las empresas bancarias, la reglamentación y supervisión de las actividades bancarias, y la protección de los depositantes. Todas las instituciones que deseen realizar actividades bancarias deben solicitar una licencia bancaria al Banco de Sierra Leona (BSL). La solicitud está abierta a las compañías registradas, las sociedades cooperativas y los organismos oficiales. Los bancos extranjeros pueden llevar a cabo actividades bancarias a través de una filial. Para que se otorgue una licencia a un banco extranjero, el BSL debe recibir confirmación de la autoridad supervisora extranjera de que el solicitante cumple sus criterios cautelares y de administración general, y autorizar el establecimiento de la filial. Las licencias se otorgan por un período mínimo de cinco años, y no son transferibles. Están sujetas al pago de un derecho de 10 millones de leones, además de una tasa de solicitud de 2 millones de leones.

4.100. Los bancos están sujetos a requisitos de capital desembolsado mínimo, coeficiente de garantía y liquidez. El umbral de capital desembolsado se suele revisar cada año, y actualmente es de 30.000 millones de leones (9.000 millones de leones en 2007). Los bancos deben mantener un

coeficiente mínimo de garantía del 15% de sus activos ponderados en función del riesgo, y un coeficiente de caja equivalente al menos al 12% de sus depósitos totales.

4.101. Conforme a la Ley contra el Blanqueo de Dinero y la Financiación del Terrorismo de 2012, para cruzar la frontera con más de 30 millones de leones, o su equivalente en cualquier divisa o instrumento negociable, hay que notificarlo a las autoridades aduaneras o policiales.

4.102. Los préstamos fallidos son un problema importante del sistema bancario generado por las dificultades que acarrean los créditos otorgados a prestatarios relacionados con los bancos y la concentración de créditos. Factores como el descenso de los precios del mineral de hierro y el retraso en los pagos del Gobierno a algunos contratistas han agravado el problema. A finales de septiembre de 2015, el Rokel Commercial Bank (RCB) y el Banco Comercial de Sierra Leona, ambos de propiedad estatal, tenían tasas de préstamos fallidos del 61,55% y el 39,1%, respectivamente, muy por encima del límite reglamentario del 10%.[41]

4.5.2.2 Seguros

4.103. La Comisión de Seguros de Sierra Leona (SLICOM) tiene el mandato de vigilar y reglamentar las actividades del sector de los seguros. El mercado de los seguros está reservado a las empresas y las sociedades cooperativas registradas en virtud de la Ley de Seguros de 2000.[42]

4.104. Actualmente hay 11 compañías de seguros registradas: siete de ellas suministran todas las clases de seguros (automóviles, incendio, marítimo, generales, accidentes y vida); dos suministran solo seguros de automóviles y marítimos; y una, seguros de vida y médicos. Reliance Insurance Trust Corporation es el principal agente del mercado de los seguros generales y de vida (cuadro 4.9). Hay 11 corredores de seguros registrados y con licencia y 10 agentes. La WAICA-Re Insurance Corporation (Asociación de Compañías de Seguros del África Occidental), que inició sus actividades en 2012, es la única compañía de reaseguros registrada.

Cuadro 4.9 Primas recaudadas por las compañías de seguros, 2009-2014

(Millones de leones, salvo indicación en contrario)

Compañías	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Seguros de vida (primas netas)	**3.129**	**5.954**	**10.675**	**15.139**	**19.154**	**25.304**
Reliance Insurance Trust Corporation	435	1.953	4.233	5.858	5.874	6.660
Compañía Nacional de Seguros	1.173	2.221	3.343	3.754	4.842	7.356
Capital Express Assurance Company	265	558	947	1.746	2.550	2.965
Aureol Insurance Company	1.255	917	1.406	1.448	1.104	1.142
Sierra Leone Insurance Company	..	248	567	1.073	1.184	1.336
International Insurance Company	..	57	179	1.068	3.360	5.134
STACO Insurance Company	..	..	..	191	240	711
Seguros generales (primas brutas)	**27.764**	**32.181**	**46.632**	**60.895**	**72.241**	**83.820**
Reliance Insurance Trust Corporation	6.486	7.169	14.125	21.208	27.000	38.717
Aureol Insurance	8.304	9.121	11.061	15.927	20.561	18.634
International Insurance Company	2.902	3.325	4.159	8.837	6.579	4.174
Compañía Nacional de Seguros	5.007	5.981	8.335	6.783	8.976	8.917
STACO Insurance Company	705	1.833	3.252	2.905	3.838	7.400
Marine and General Insurance Company	1.053	1.047	1.845	1.979	1.535	1.635
Medical & General Insurance Company	1.257	1.332	1.828	1.490	1.820	2.284
Trans-world Insurance Company	1.451	1.466	1.420	1.306	1.292	1.638
Sierra Leone Insurance Company	600	906	607	459	640	421

.. No disponible.

Fuente: Comisión de Seguros de Sierra Leona.

4.105. Las compañías de seguros están sujetas a requisitos de capital desembolsado, depósitos y reservas obligatorias. En virtud de la Ley de Seguros de 2016, el requisito de capital desembolsado mínimo se ha duplicado para todos los tipos de seguros, y asciende a 480 millones de leones por

[41] FMI (2016), *2016 Article IV Consultation and Fifth Review under the Extended Credit Facility and Financing Assurance Review and Request for an Extension of the Extended Credit Facility*. IMF Country Report Nº 16/236. Consultado en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2016/cr16236.pdf.

[42] Ley de Seguros de 2016.

cada clase de seguro que suministra una compañía. Las compañías que prestan servicios de reaseguros están sujetas a un requisito de capital mínimo de 4.800 millones de leones.

4.106. El requisito de depósito asciende a 300 millones de leones por cada clase de seguro, y 600 millones de leones para las filiales de las compañías extranjeras. Los depósitos exigidos a las compañías de reaseguros son 10 veces más elevados que los aplicados a las compañías de seguros generales. Los depósitos tienen que enviarse al BSL en efectivo o en cualquier forma de garantía aprobada. Los requisitos de reservas obligatorias dependen de la clase de seguro suministrado y de la situación del riesgo relacionado (cuadro 4.10).

Cuadro 4.10 Requisitos de reservas obligatorias mínimas para las compañías de seguros, 2016

Seguro	Requisito de reservas obligatorias		
	Riesgos en curso	Siniestros pendientes	Reclamaciones por riesgos especiales
Seguros de vida	Fondo de reserva general igual al pasivo neto	..	1% de las primas
Seguros marítimos de casco	75% de las primas netas	Importe de la reclamación más un margen del 20%	3% de las primas o 20% de los beneficios netos, si esta cantidad fuera mayor
Otros seguros	45% de las primas netas	Importe de la reclamación más un margen del 20%	3% de las primas o 20% de los beneficios netos, si esta cantidad fuera mayor

.. No disponible.

Fuente: Ley de Seguros de 2016.

4.107. Las compañías aseguradoras deben mantener un margen de solvencia con respecto a sus actividades comerciales. En el caso de los seguros de vida, el monto del pasivo no debe ser superior a la cuantía de los fondos de seguros de vida. Para cualquier otra clase de seguro, la compañía aseguradora debe mantener un nivel de activos que supere al pasivo en un 10%, como mínimo, del cobro de primas. Las compañías no pueden declarar o distribuir dividendos hasta que hayan cumplido todas sus obligaciones en materia de capital desembolsado, solvencia y reservas. Deberían invertir al menos el 25% de sus primas en valores del Estado (las compañías de seguros de vida deben invertir el 50%).

4.108. Una compañía puede operar con diversas clases de seguros, pero debe mantener cuentas separadas para cada una de ellas. En particular, los ingresos y las inversiones con respecto a los seguros de vida han de mantenerse separados del resto.

4.109. No se aplican restricciones a los seguros de riesgos situados en el extranjero por compañías establecidas en Sierra Leona. Sin embargo, las compañías extranjeras deben estar registradas en el país para poder asegurar riesgos situados en Sierra Leona. Las primas de los seguros son determinadas por las compañías, pero están sujetas a la aprobación de la SLICOM.

4.110. Los agentes, corredores, liquidadores y tasadores de seguros deben estar registrados. Las licencias se expiden para un período un año. Las compañías de seguros tienen que pagar a la SLICOM un gravamen anual que asciende al 1% de sus primas brutas. En principio, el gravamen aplicable a los corredores es del 0,5% de su comisión, pero el tipo real es del 3%.

4.111. Los importadores deben asegurar sus importaciones con una empresa registrada en Sierra Leona. Se requiere un seguro de responsabilidad civil para los propietarios de automóviles. En virtud de la Ley de Seguros, promulgada recientemente, son obligatorios los siguientes seguros: seguro de responsabilidad pública para edificios de más de dos plantas en construcción; seguro contra incendios para propiedades públicas y arrendables; seguro de responsabilidad de los empleadores (para empleadores con más de 5 empleados); y seguro de responsabilidad civil profesional (para profesionales de la medicina, ingenieros, contables, corredores de bolsa, etc.).

4.5.2.3 Otros servicios financieros

4.112. Las instituciones financieras distintas de los bancos comerciales se rigen por la Ley de Otros Servicios Financieros de 2001.[43] Deben obtener una licencia del BSL, sujeta a una tasa de solicitud de 500.000 leones y a un derecho de licencia de 2 millones de leones. Actualmente, hay dos instituciones de microfinanciación (Ecobank Microfinance (SL) Ltd, y Bank for Innovation and Partnership Microfinance), y una institución hipotecaria (HFC Mortgage and Savings (SL) Ltd). Estas están sujetas a requisitos de capital desembolsado mínimo, coeficiente de garantía y reservas obligatorias (cuadro 4.11).

4.113. Las empresas de servicios de arrendamiento financiero deben mantener un capital desembolsado mínimo de 2.000 millones de leones, y un fondo de reserva al que han de transferir anualmente una parte de sus beneficios una vez pagados los impuestos. Esa proporción será del 20% hasta que el fondo de reserva alcance el nivel del capital desembolsado, y en lo sucesivo, del 5%.

Cuadro 4.11 Requisitos de capital para otras instituciones financieras

(Leones y porcentaje)

Tipo de institución	Capital desembolsado mínimo	Coeficiente de garantía (%)	Requisito de reserva de caja (%)	Requisito de reserva de liquidez (%)
Hipotecaria	25.000 millones	15	10	15
Instituciones de microfinanciación captadoras de depósitos	1.000 millones	8	10	20
Casas de descuento	2.000 millones	..	..	60
Bancos comunitarios	1.000 millones	8	10	20

.. No disponible.

Fuente: Banco de Sierra Leona.

4.114. En virtud de la Ley de Referencias Crediticias, las oficinas de referencias crediticias deben obtener una licencia. Las licencias son otorgadas por el BSL y se renuevan anualmente.

4.5.3 Servicios de información y comunicaciones

4.5.3.1 Telecomunicaciones

4.115. El acceso a las telecomunicaciones en Sierra Leona es limitado, y está muy por debajo del promedio de África (cuadro 4.12). En 2013, los servicios de línea fija tenían 0,26 abonados por cada 100 habitantes (frente a 0,58 en 2009). Sin embargo, el acceso a los servicios de telefonía móvil aumentó de 20,6 abonados por cada 100 habitantes en 2009 a 44,1 abonados en 2013.[44]

Cuadro 4.12 Determinados indicadores del sector de las telecomunicaciones, 2009-2013

	2009	2010	2011	2012	2013
Abonados a servicios de telefonía fija (por 100 habitantes)	0,58	0,24	0,27	0,30	0,26
Abonados a servicios de telefonía móvil (por 100 habitantes)	20,6	34,7	36,4	37,0	44,1
Usuarios de Internet (porcentaje)	0,2	0,6	0,9	1,3	1,7

Fuente: Base de datos ICT-Eye de la UIT. Consultado en: http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/stat/default.aspx.

4.116. Sierra Leone Telecommunications Company Ltd. (Sierratel), el operador estatal de telecomunicaciones, tiene un monopolio *de jure* sobre las comunicaciones de línea fija. En 2015 se puso fin a su monopolio sobre la explotación de la pasarela internacional (que era gestionada en su nombre por una empresa privada).[45] Sierratel se encuentra actualmente en proceso de privatización. En 2012, su gestión se transfirió a Management Development International Company (MDIC) en el marco de un contrato de tres años.

[43] Ley de Otros Servicios Financieros de 2001.
[44] Estas estadísticas no se han ajustado para tener en cuenta los abonos múltiples.
[45] Ley de Telecomunicaciones (Modificación) de 2015.

4.117. Hay seis operadores con licencia en el sector de la telefonía móvil, de los cuales cinco están operativos: Airtel, Africell, Comium, Sierratel y Smart Mobile.

4.118. El Ministerio de Información y Comunicaciones se encarga de las políticas nacionales sobre cuestiones relacionadas con la información y las comunicaciones. La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (NATCOM) fue establecida en 2006 como organismo de reglamentación del sector de las telecomunicaciones.[46] Sus funciones consisten en reglamentar las actividades de las compañías que operan en el sector; gestionar la utilización de los recursos del espectro radioeléctrico; promover el acceso universal; y asegurar servicios de telecomunicaciones eficientes, equitativos y eficaces en función de los costos.

4.119. La Ley de Telecomunicaciones de 2006 es el principal instrumento legislativo del sector.[47] De conformidad con la Ley, se necesitan licencias para las siguientes actividades: suministro de servicios de telecomunicaciones al público; arrendamiento, venta o suministro de capacidad de red de telecomunicaciones a terceros; suministro de servicios de telecomunicaciones por medio de redes arrendadas de terceros; y establecimiento de cualquier infraestructura relacionada con el suministro de esos servicios. Las licencias son expedidas por la NATCOM. El requisito de licencias no se aplica a las redes de telecomunicaciones privadas. La Comisión puede eximir a una clase de servicios de telecomunicaciones del requisito de licencias y exigir solamente su registro.

4.120. Los operadores con licencia pueden concertar libremente acuerdos sobre interconexiones y servicios de valor añadido. No se exige la aprobación de la NATCOM para los acuerdos de interconexión, excepto aquellos en que participe un operador extranjero de telecomunicaciones públicas. Todos los operadores deben presentar sus tarifas a la NATCOM para su aprobación antes de que entren en vigor.

4.121. En virtud de la Ley se estableció un Fondo de Fomento del Acceso Universal (UADF), destinado a mejorar el acceso a los servicios de telecomunicaciones para las comunidades que se consideran más desfavorecidas. Los operadores deben aportar al menos el 1% de sus ingresos anuales brutos al Fondo. Airtel y Africell, los dos operadores principales del subsector de la telefonía móvil, proporcionan la mayor parte de los recursos del UADF. Cada uno de esos operadores aporta al Fondo una monto anual de 150.000 dólares EE.UU. El UADF está administrado por una unidad del organismo de reglamentación. La unidad prepara proyectos e invita a los proveedores de servicios y operadores con licencia a licitar para llevarlos a cabo.

4.122. La Comisión también se encarga de gestionar el espectro radioeléctrico. Puede recurrir a un procedimiento de licitación pública para asignar las radiofrecuencias.

4.123. La pasarela internacional fue liberalizada en 2015. En marzo de 2016, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones puso en marcha un proceso de licitación pública internacional para contratar a un proveedor que se ocupe de la supervisión del sistema de pasarela internacional.

4.124. Actualmente, la Ley de Telecomunicaciones está siendo revisada. La Ley revisada dispondrá la revocación de los derechos de monopolio otorgados a Sierratel, el establecimiento de una nueva unidad para administrar el UADF, y la posibilidad de que el público presente proyectos para su financiación.

4.5.3.2 Acceso a Internet

4.125. A finales de 2013, había seis proveedores de servicios públicos de Internet con licencia, y 34 operadores de servicios públicos de terminales de muy pequeña apertura con licencia. En 2013, Sierra Leona puso en marcha su conexión al cable de la Costa Africana a Europa (ACE), un proyecto destinado a facilitar a los países africanos un acceso asequible a la red internacional de banda ancha, mediante el tendido de un cable submarino de fibra óptica de 17.000 km desde Francia hasta Sudáfrica. Sierra Leona participa en el consorcio por medio de Sierra Leone Cable Company, una empresa estatal. El Gobierno tiene la intención de desinvertir hasta el 51% de sus participaciones en la empresa.

[46] http://www.natcom.gov.sl/.

[47] Ley de Telecomunicaciones de 2006. Consultada en: http://www.sierra-leone.org/Laws/2006-9s.pdf [14 de septiembre de 2016].

4.5.3.3 Servicios postales

4.126. Sierra Leone Postal Services Limited (SALPOST), que es una empresa estatal, se encarga de prestar un servicio universal. Tiene derechos exclusivos sobre el suministro de servicios de mensajeros en el país para los paquetes de hasta 2 kg de peso; la impresión y puesta en circulación de sellos de correos; y la instalación de buzones y sacas de correo para la recogida y entrega de correo. Entre los proveedores internacionales figuran DHL, TNT, Red Coad y UPS.

4.127. En 2012 las autoridades establecieron el Organismo de Regulación de los Servicios Postales, que se encarga de las licencias y la reglamentación de los servicios postales.[48] En virtud de la Ley, se estableció un consejo para administrar el Organismo que puede designar un director ejecutivo para la gestión diaria. La prestación de cualquier servicio postal está sujeta a una licencia expedida por el Director Ejecutivo. Solo pueden solicitar una licencia los nacionales y las personas jurídicas registradas.

4.5.4 Servicios de transporte

4.5.4.1 Transporte aéreo

4.128. Las infraestructuras de transporte aéreo de Sierra Leona constan del Aeropuerto Internacional de Lungi y 10 aeropuertos regionales. Se ha determinado ya el lugar donde se construirá otro aeropuerto internacional y se está negociando un contrato de préstamo. En el Aeropuerto Internacional de Lungi, la Autoridad Aeroportuaria de Sierra Leona se encarga de los servicios de extinción de incendios, navegación aérea y gestión de la terminal. La seguridad de la aviación es competencia de Westminster Aviation Security Services Ltd. Los servicios de escala son gestionados por Sky Handling Partner.

4.129. Entre 2008 y 2013, el número de pasajeros transportados se triplicó y pasó a 225.402 (gráfico 4.3), gracias al dinamismo de los sectores de la minería y el petróleo. Las compañías aéreas que actualmente vuelan a Sierra Leona son Air France, Air Ivoire, Brussels Airlines, Kenya Airlines y Royal Air Maroc, entre otras.

Gráfico 4.3 Determinados indicadores del transporte aéreo, 2005-2013

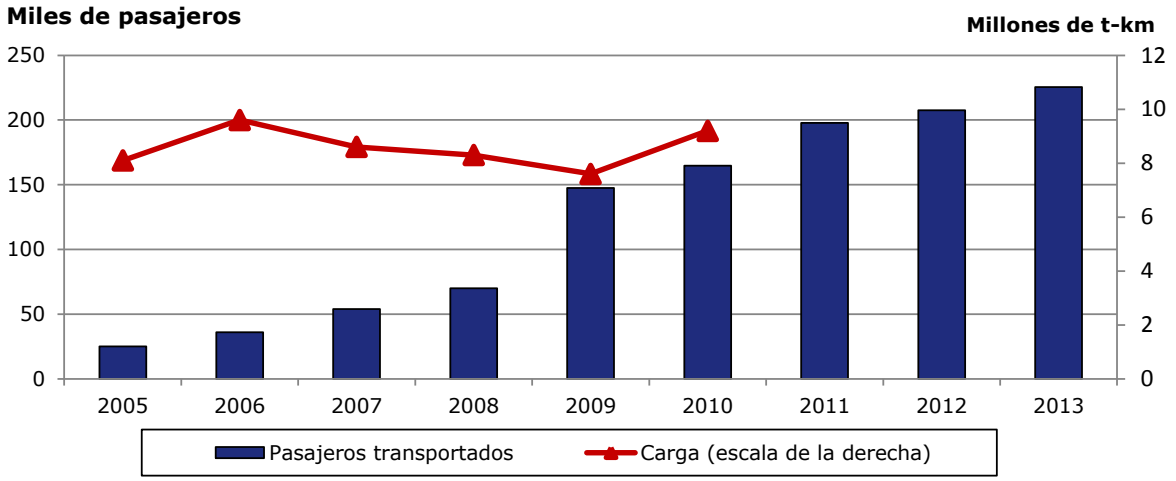

Fuente: Cálculos de la Secretaría basados en los datos facilitados por las autoridades.

4.130. Las autoridades han señalado que se están celebrando consultas con miras a la creación de una compañía aérea subregional entre los estados de la Unión del Río Mano.

[48] Ley del Organismo de Regulación de los Servicios Postales de 2012. Consultada en: http://www.sierralii.org/files/2012-05.pdf [10 de septiembre de 2016].

4.131. La Autoridad de Aviación Civil de Sierra Leona (SLCAA), establecida en 2008, entró en funcionamiento en 2010.[49] Tiene el mandato de supervisar el transporte aéreo y los servicios de carga conexos, y velar por el cumplimiento de las obligaciones y los acuerdos internacionales relacionados. Las empresas interesadas en prestar servicios de transporte aéreo comercial (incluidas las compañías aéreas extranjeras) necesitan una licencia de la SLCAA. La SLCAA se financia mediante subvenciones estatales.

4.132. Sierra Leona es signataria de la Declaración de Yamoussoukro sobre la liberalización de los mercados de transporte aéreo en África. La Declaración, y la consiguiente Decisión de Yamoussoukro, eliminan en principio todos los obstáculos no físicos y las restricciones a la concesión de derechos de tráfico, especialmente los de la quinta libertad del aire. Sierra Leona también es parte en el Convenio del Grupo del Acuerdo de Banjul, junto con Cabo Verde, Ghana y Gambia.

4.133. Hasta la fecha, Sierra Leona ha concertado 22 acuerdos de servicios aéreos con 42 países.[50]

4.5.4.2 Transporte terrestre

4.134. La red viaria de Sierra Leona consta de alrededor de 11.311 km de carreteras, clasificadas como carreteras principales, secundarias o de acceso. La superficie asfaltada representa el 8% de toda la red: desde el último examen se ha construido menos del 10%. En el último decenio el país ha procurado ante todo rehabilitar la red básica de carreteras.

4.135. Conforme a la Ley de la Autoridad del Transporte por Carretera de 1996, la Autoridad Viaria de Sierra Leona (SLRA) se encarga de la reglamentación y el desarrollo de la industria del transporte por carretera. En virtud de la Ley de Administración del Fondo de Mantenimiento de Carreteras de 2010, se estableció un fondo para sufragar los gastos de mantenimiento de la red básica de carreteras. Los ingresos del Fondo provienen principalmente del gravamen que han de pagar los usuarios de carreteras sobre el combustible al tipo de 0,16 dólares EE.UU. por litro; los derechos de matriculación y permiso de circulación de vehículos; y otros derechos de licencia recaudados conforme a la Ley de Tráfico por Carretera de 2007. El Fondo está administrado por la Administración del Fondo de Mantenimiento de Carreteras de Sierra Leona.

4.136. A nivel regional, Sierra Leona participa en el proyecto de la carretera costera del África Occidental de la CEDEAO, una carretera de 4.560 km que está previsto que recorra 12 países miembros. Según las autoridades, se ha completado cerca del 80% del tramo de Sierra Leona.

4.137. Sierra Leona tiene una red ferroviaria de 84 km, que se utiliza principalmente para transportar mineral de hierro al puerto de Pepel. En 2009, el Parlamento ratificó una decisión sobre el arrendamiento de la infraestructura ferroviaria y portuaria a African Minerals, una empresa minera. El acuerdo confiere derechos exclusivos de arrendamiento a la empresa, pero dispone que la infraestructura siga disponible para otros usuarios, con tarifas comerciales.

4.138. El cabotaje no está permitido en Sierra Leona. No obstante, se practica frecuentemente en las zonas situadas a lo largo de la frontera.

4.5.4.3 Transporte marítimo

4.139. Hay cinco puertos principales en Sierra Leona: Bonthe, Pepel, Freetown, la Terminal Petrolera de Kissy, y el puerto de la Isla de Sherbro. El puerto de Freetown, con seis puntos de

[49] Ley de Aviación Civil de 2008 (por la que queda derogada la Ley de Aviación Civil de 1966).

[50] Se trata de los países siguientes (año de la firma/última revisión entre paréntesis): Alemania (1970), Bélgica (1973), Benin (1987), Brasil (2012), Camerún (1978), Canadá (2011), Côte d'Ivoire (no disponible), Cuba (1976), Emiratos Árabes Unidos (1978), España (1983), Estados Unidos (2012), Federación de Rusia (1980), Francia (1990), Gambia (1990), Ghana (1970), Guinea (1989), Hungría (1975), Islandia (2013), Italia (1970), Jamaica (2013), Kenya (no disponible), Kuwait (2012), Líbano (1968), Liberia (1973), Luxemburgo (no disponible), Malí (1974), Marruecos (2008), Nigeria (1973), Noruega (2013), Países Bajos (1983), Pakistán (1978), Qatar (2013), Reino Hachemita de Jordania (1983), Reino Unido (2012), República Checa (1969), República del Congo (1995), Rumania (1980), Senegal (1997), Singapur (2013), Sudáfrica (2006), Sudán (2012) y Turquía (2011).

atraque y cuatro almacenes, es el puerto principal; el de Sherbro se utiliza sobre todo para las exportaciones de bauxita y rutilo, y actualmente el puerto de Pepel está bajo un contrato de arrendamiento y se utiliza principalmente para las exportaciones de mineral de hierro.[51]

4.140. La Ley de la Administración Marítima de Sierra Leona de 2000 exoneró a la Autoridad Portuaria de Sierra Leona (SLPA) de sus funciones reglamentarias, y las transfirió a la recién establecida Administración Marítima de Sierra Leona (SLMA).[52] La SLMA se encarga del registro de buques y otras embarcaciones[53]; las licencias y la seguridad del personal marítimo; y la reglamentación del transporte marítimo, de cabotaje y por las vías navegables interiores.[54] Se financia principalmente mediante los ingresos procedentes de un gravamen impuesto a todas las cargas embarcadas o desembarcadas en el país. El gravamen se aplica a las importaciones y las exportaciones al tipo de 2 dólares EE.UU. y 1,2 dólares EE.UU. por tonelada de carga, respectivamente. Los operadores están sujetos a un derecho de registro y un impuesto sobre el tonelaje; ambos oscilan entre 2 millones y 20 millones de leones, según el tonelaje. En 2016, había 11 agencias de transporte marítimo registradas (frente a 13 en 2015).

4.141. En 2010, la Comisión Nacional de Privatización inició una reforma con el objetivo de aumentar la eficiencia y la productividad de los puertos. Como parte de ese proceso, varias empresas operan actualmente en el puerto de Freetown: Bolloré Freetown Terminal Limited, que se ocupa de la terminal de contenedores; Africa Link, que está a cargo de los escáneres; Nectar Sierra Leone Bulk Terminal, que gestiona la sección de la carga fraccionada a granel; y Holland Shipyard Sierra Leone LTD, que administra el embarcadero.

4.142. En 2015, Sierra Leona comenzó a aplicar un sistema de declaración de cargas por adelantado en virtud del cual es preciso obtener un número de referencia de movimiento (MRN) asignado por la Autoridad Portuaria de Sierra Leona para cada carga con anterioridad al embarque. Este requisito se ajusta a lo dispuesto en el Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Código PBIP). Se ha encomendado a una empresa privada (Associated Transport and Port Management System) la tarea de emitir los números de referencia de movimiento.

4.143. La Compañía Nacional de Transporte de Sierra Leona (SLNC) fue establecida en 2012 como único transportista nacional.[55] Es una empresa conjunta entre el Gobierno (51% de participación), y Four Handy Limited, empresa establecida en el Reino Unido (49%). Todos los transportistas que prestan servicios de transporte marítimo en Sierra Leona deben registrarse en la SLNC. Esta tiene derecho a transportar por mar, si lo estima conveniente, al menos el 40% del volumen total de la carga exportada o importada en Sierra Leona, y participar con un interés de hasta el 40% en el suministro, la explotación y la propiedad de cualquier unidad flotante de producción, almacenamiento y descarga o unidad flotante de almacenamiento y descarga. Puede hacer cumplir esta disposición solicitando una participación del 40% o el pago de una comisión.

4.5.5 Turismo

4.144. Las atracciones turísticas de Sierra Leona son sus playas, su entorno y su paisaje tropicales, la diversidad de su fauna silvestre y su patrimonio cultural. El desarrollo de la industria se ha visto afectado por 10 años de inestabilidad política en el país. La contribución del sector al PIB osciló en torno al 7% de 2006 a 2012, año en que se redujo al 5,9% debido a la expansión del sector de la minería. El número de llegadas por vía aérea casi se duplicó entre 2007 y 2012, y alcanzó 59.730 visitantes (cuadro 4.13). Casi la mitad de los visitantes viajaron por negocios (gráfico 4.4) y la mayoría procedían de Europa y África. Como parte de su estrategia para promover el concepto del "turismo de raíces", las autoridades están desplegando esfuerzos para restaurar lugares históricos como las instalaciones de la Isla Bunce. El brote de la enfermedad provocada por el virus del Ébola afectó gravemente al sector turístico, ya que las líneas aéreas

[51] En 2012, las autoridades confirieron a dos empresas mineras (African Minerals y London Mining) el derecho exclusivo de rehabilitar y aumentar la capacidad de movimiento de mercancías del puerto de Pepel.

[52] Ley de la Administración Marítima de Sierra Leona de 2000.

[53] De conformidad con la Ley del Registro de Embarcaciones de 1965.

[54] La SLMA también se encarga de la administración de la Ley de Transporte de Pasajeros en Cubierta de 1961.

[55] Ley de la Compañía Nacional de Transporte de Sierra Leona de 2012.

internacionales suspendieron sus vuelos y la mayoría de las instalaciones turísticas se vieron obligadas a cerrar.

Cuadro 4.13 Indicadores básicos del turismo, 2006 y 2009-2012

	2006	2009	2010	2011	2012
Llegadas	33.704	36.775	38.615	52.442	59.730
Número de hoteles	22	27	33	37	22
Número de empleados	2.620	2.940	3.650	4.687	2.620
Contribución al PIB (%)	7,5	6,9	7,0	7,2	5,9

Fuente: Información facilitada por el Consejo Nacional de Turismo.

Gráfico 4.4 Llegadas de visitantes por vía aérea, por motivo de la visita y por origen, 2012

(Porcentaje del total de llegadas)

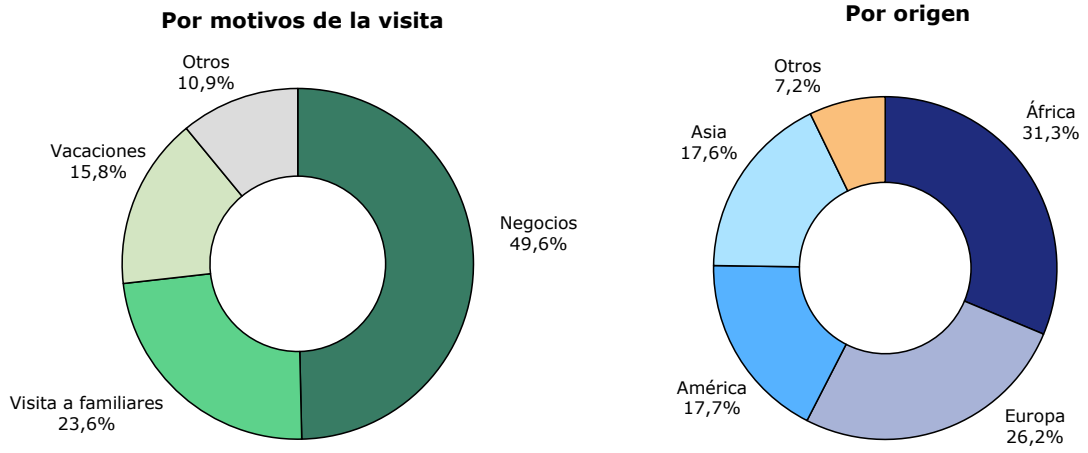

Fuente: Información facilitada por el Consejo Nacional de Turismo de Sierra Leona.

4.145. El Ministerio de Turismo y Asuntos Culturales (MoTCA) se encarga de la formulación de políticas en materia de turismo y cultura. Sus objetivos son fomentar el turismo sostenible como medio de crecimiento económico e integración sociocultural, y promover el país como un destino atractivo para turistas. Esos objetivos se persiguen mediante el desarrollo de un marco reglamentario y de política adecuado, el fomento de la industria de la hostelería, y la promoción de la inversión en el sector. El Consejo Nacional de Turismo (NTB) se encarga de la promoción y el desarrollo del turismo.[56] Su labor consiste en estudiar el impacto de las políticas de turismo, y registrar, autorizar y clasificar las instalaciones turísticas. También se ocupa de vigilar todos los establecimientos turísticos, y velar por el cumplimiento de las Normas de Clasificación de los Establecimientos Turísticos de la CEDEAO.

4.146. En el marco de la Política Nacional de Inversión de 2009, el Gobierno adoptó una serie de incentivos para desarrollar la industria del turismo: un tipo reducido del 15% del impuesto sobre las sociedades durante los cinco primeros años de una nueva inversión (el tipo vigente es del 30%); un trato de franquicia arancelaria para las importaciones de materiales, maquinaria y equipo utilizados en las nuevas construcciones y en la ampliación o renovación de instalaciones turísticas existentes (siempre que esos materiales no se puedan conseguir fácilmente en el país); y una exención de tres años del impuesto sobre la nómina para un máximo de seis empleados extranjeros (siempre que no se puedan encontrar empleados con las mismas calificaciones en el país).

4.5.6 Servicios profesionales y servicios prestados a las empresas

4.147. Por lo general, los proveedores de servicios profesionales y servicios prestados a las empresas pueden establecer una presencia comercial si conciertan una asociación o empresa

[56] Ley de Fomento del Turismo de 1990.

conjunta con nacionales de Sierra Leona. Normalmente, las personas o las empresas que desean realizar actividades de una profesión regulada deben obtener una autorización o acreditación de la asociación profesional pertinente.

4.148. La práctica de la abogacía en Sierra Leona está regulada por la Ley de la Abogacía de 2000 y sus diversas modificaciones. Para ejercer la abogacía es preciso contar con la autorización del Consejo Jurídico General y cumplir, entre otros, los criterios siguientes: estar en posesión del título universitario pertinente, aprobar un examen de aptitud profesional y realizar una pasantía de un año con un abogado reconocido (con al menos 10 años de presencia en el país). En 2011 se adoptó un Código de Conducta para la profesión de la abogacía.[57]

4.149. La profesión de contable está regulada por la Ley del Instituto de Contables Colegiados de Sierra Leona de 1998. En virtud de esta Ley, el Instituto de Contables Colegiados de Sierra Leona (ICASL) es el órgano encargado de formar y capacitar a los contables profesionales; establecer las normas y las disciplinas relativas a la profesión; y promover los intereses colectivos de sus miembros. De conformidad con la Ley, únicamente las empresas y las personas autorizadas por el ICASL pueden realizar auditorías de entidades privadas.[58] Entre los criterios de admisibilidad al cuerpo de contables figuran los siguientes: estar en posesión de un título profesional acreditativo, tener tres años de experiencia profesional y aprobar los exámenes de aptitud. La Ley del ICASL se encuentra en proceso de revisión.

4.150. Otros profesionales sujetos a regulación son los ingenieros, los notarios, los farmacéuticos, los médicos y los arquitectos (cuadro 4.14).

Cuadro 4.14 Otros servicios profesionales reglamentados

Profesión	Ley y/o asociación profesional	Requisitos
Ingenieros	Instituto de Ingenieros de Sierra Leona	..
Notarios	Ley de Notarios Públicos, capítulo 13	..
Médicos y dentistas	Ley de Profesionales de la Medicina y la Odontología de 1994 (modificada en 2008) Consejo Médico y Odontológico de Sierra Leona	..
Farmacéuticos	Ley de Farmacia y Medicamentos de 2001 Sociedad Farmacéutica de Sierra Leona (todos los farmacéuticos registrados)	Las solicitudes son examinadas por el Consejo Farmacéutico, que mantiene un registro de farmacéuticos
Arquitectos	Ley de Arquitectos de 1986 Consejo de Registro de Arquitectos	Residencia en Sierra Leona, exámenes de aptitud aprobados, y formación práctica Registro temporal disponible para los no residentes

.. No disponible.

Fuente: Secretaría de la OMC, sobre la base de la información facilitada por las autoridades.

[57] Normas (Código de Conducta) para los Profesionales de la Abogacía, 2010.
[58] El sector público está regulado por la Ley del Servicio de Auditorías de Sierra Leona.

5 APÉNDICE - CUADROS

Cuadro A1. 1 Exportaciones de mercancías por grupos de productos, 2005 y 2010-2015

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total (millones de $EE.UU.)	159,0	341,2	349,2	1.003,8	1.527,4	1.256,1	536,2
	(% del total)						
Exportaciones de minerales	89,6	58,8	68,8	71,9	91,7	87,1	70,2
Diamantes	89,4	33,3	37,2	16,1	12,2	16,5	28,8
Bauxita	0,0	9,1	11,2	1,7	0,9	3,1	8,0
Rutilo	0,0	11,9	9,9	17,1	8,5	7,7	17,2
Oro	0,2	2,7	2,1	0,6	0,2	0,1	0,7
Ilmenita	0,0	0,8	1,3	0,4	0,2	0,5	0,8
Mineral de hierro	0,0	0,0	4,3	35,6	69,7	59,1	14,4
Circón	0,0	1,0	3,0	0,5	0,0	0,1	0,2
Los demás minerales[a]	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Productos agrícolas	3,9	11,4	13,4	4,4	1,3	2,4	4,6
Café	0,5	0,5	0,6	0,4	0,2	0,2	0,3
Cacao	3,3	10,9	12,6	2,2	0,6	2,0	3,6
Piasava	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Pescado y camarones	0,0	0,0	0,2	1,7	0,5	0,1	0,8
Tabaco	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Las demás exportaciones nacionales	2,0	22,9	8,3	19,7	5,3	5,6	20,7
Reexportaciones	4,5	6,9	9,5	4,0	1,6	4,9	4,6

a Comprenden menas y concentrados de estaño, cinc, molibdeno y plata.

Fuente: Statistics Sierra Leone.

Cuadro A1. 2 Importaciones de mercancías por secciones de la CUCI, 2005 y 2010-2015

	2005	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total (millones de $EE.UU.)	341	770	1.717	1.604	1.780	1.568	1.530
	(% del total)						
Productos alimenticios	15,6	13,6	14,3	19,1	20,1	21,5	34,5
Bebidas y tabacos	2,9	2,5	1,9	1,8	1,8	2,1	2,8
Materiales crudos	2,6	1,7	1,1	2,1	1,7	2,4	2,7
Combustibles y lubricantes minerales	33,9	22,3	16,1	21,6	23,4	31,2	18,2
Aceites de origen animal y vegetal	0,4	1,2	0,6	0,6	0,8	0,6	0,6
Productos químicos	6,7	5,7	3,9	6,7	7,3	5,6	3,4
Maquinaria y equipo de transporte	21,1	32,3	44,1	30,3	22,5	21,1	21,9
Artículos manufacturados, clasificados según el material	11,9	14,4	10,2	10,6	8,2	7,4	7,9
Artículos manufacturados diversos	5,0	2,4	1,8	1,9	1,6	2,0	2,5
Mercancías y operaciones diversas	0,0	3,9	6,0	5,4	12,6	6,1	5,6

Fuente: Oficina de Estadística de Sierra Leona.

Cuadro A1. 3 Exportaciones de mercancías por destino, 2005 y 2010-2014

	2005	2010	2011	2012	2013	2014
Total (millones de $EE.UU.)	159	341	349	1.004	1.527	1.256
	(% of total)					
UE(27)	87,4	36,3	40,7	26,1	24,2	48,4
Estados Unidos	2,4	28,1	26,7	19,6	0,4	5,5
Japón	0,0	3,4	1,1	0,6	0,0	0,0
Suiza	0,0	11,1	9,2	8,0	6,8	9,7
CEDEAO	3,8	13,5	2,9	1,6	5,1	3,1
Los demás	6,4	7,6	19,5	44,1	63,5	33,3

Fuente: Oficina de Estadística de Sierra Leona.

Cuadro A3. 1 Promedios de los aranceles NMF, por códigos de 2 dígitos del SA, 2016

SA	Designación	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Promedio de los tipos finales consolidados (%)
	Total	5.467	12,0	0-30	47,6
01	Animales vivos	22	15,9	5-20	40,0
02	Carne y despojos comestibles	59	20,0	20	40,0
03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	106	16,3	10-20	50,0
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte	38	18,8	5-20	40,0
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte	17	11,2	5-20	40,0
06	Plantas vivas y productos de la floricultura	16	15,3	5-20	40,0
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios	59	19,6	5-20	40,0
08	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	63	19,3	5-20	40,0
09	Café, té, yerba mate y especias	31	19,0	5-20	40,0
10	Cereales	19	8,2	5-20	40,0
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	30	14,8	5-20	40,0
12	Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forraje	49	9,3	5-20	40,0
13	Gomas, resinas y demás jugos y extractos vegetales	10	6,0	5-15	40,0
14	Materias trenzables y demás productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otra parte	5	11,0	5-20	38,0
15	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	57	12,1	5-20	40,5
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos	28	19,8	15-20	45,4
17	Azúcares y artículos de confitería	23	14,3	5-20	40,0
18	Cacao y sus preparaciones	18	13,9	5-20	39,4
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	23	17,4	5-20	38,5
20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas	58	19,7	10-20	39,3
21	Preparaciones alimenticias diversas	26	16,7	5-20	39,0
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	49	21,9	5-30	52,2
23	Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales	24	5,0	5	40,4
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	16	17,8	5-20	40,0
25	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos	72	6,3	5-20	50,0
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	37	5,0	5	50,0
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	57	8,7	5-20	50,0
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de metal precioso, de elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	165	5,0	5	50,0
29	Productos químicos orgánicos	338	5,0	5	49,9
30	Productos farmacéuticos	38	5,1	0-20	31,3
31	Abonos	23	5,0	5	30,0
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas	59	9,2	5-20	50,0
33	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	35	15,3	5-20	47,6
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras para odontología" y preparaciones para odontología a base de yeso fraguable	28	15,9	5-20	50,0
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas	16	5,0	5	43,1
36	Pólvora y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos (cerillas); aleaciones pirofóricas; materias inflamables	10	15,5	5-20	50,0
37	Productos fotográficos o cinematográficos	35	19,1	5-20	50,0
38	Productos diversos de las industrias químicas	81	14,0	5-20	47,3
39	Plástico y sus manufacturas	140	8,3	5-20	50,0
40	Caucho y sus manufacturas	94	13,9	0-20	50,0
41	Pieles (excepto la peletería) y cueros	37	16,4	5-20	48,6
42	Manufacturas de tripa	24	17,9	10-20	50,0

SA	Designación	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Promedio de los tipos finales consolidados (%)
43	Peletería y confecciones de peletería; peletería facticia o artificial	12	18,3	10-20	45,8
44	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera	77	15,5	5-20	50,0
45	Corcho y sus manufacturas	11	5,0	5	50,0
46	Manufacturas de espartería o cestería	12	20,0	20	50,0
47	Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos)	21	5,0	5	50,0
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	107	9,1	5-20	50,0
49	Productos editoriales, de la prensa y de las demás industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos	22	9,5	0-20	43,6
50	Seda	12	11,3	5-20	47,5
51	Lana y pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin	48	10,3	5-20	47,7
52	Algodón	145	13,1	5-20	49,2
53	Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de hilados de papel	23	8,0	5-10	47,4
54	Filamentos sintéticos o artificiales	77	10,9	5-20	50,0
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	117	10,7	5-20	50,0
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería	35	16,3	5-20	50,0
57	Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materia textil	21	20,0	20	50,0
58	Tejidos especiales; superficies textiles con mechón insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados	45	19,7	5-20	50,0
59	Telas impregnadas, recubiertas, revestidas o estratificadas; artículos técnicos de materia textil	24	16,3	10-20	50,0
60	Tejidos de punto	43	20,0	20	50,0
61	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, de punto	106	20,0	20	50,0
62	Prendas y complementos (accesorios), de vestir, excepto los de punto	113	20,0	20	50,0
63	Los demás artículos textiles confeccionados; juegos; prendería y trapos	53	18,0	5-20	50,0
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	27	18,1	15-20	50,0
65	Sombreros, demás tocados y sus partes	10	20,0	20	50,0
66	Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones, bastones asiento, látigos, fustas, y sus partes	6	20,0	20	50,0
67	Plumas y plumón preparados y artículos de plumas o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello	8	20,0	20	50,0
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas	51	18,8	10-20	50,0
69	Productos cerámicos	30	18,0	5-20	50,0
70	Vidrio y sus manufacturas	70	18,6	5-20	50,0
71	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	53	12,4	5-20	50,0
72	Fundición, hierro y acero	167	5,6	5-10	50,0
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	131	16,6	5-20	49,7
74	Cobre y sus manufacturas	53	7,6	5-20	50,0
75	Níquel y sus manufacturas	17	6,8	5-20	50,0
76	Aluminio y sus manufacturas	41	9,4	5-20	50,0
78	Plomo y sus manufacturas	8	6,9	5-20	50,0
79	Cinc y sus manufacturas	9	6,7	5-20	50,0
80	Estaño y sus manufacturas	5	5,0	5	50,0
81	Los demás metales comunes; cermets; manufacturas de estas materias	48	5,0	5	50,0
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	66	9,7	5-20	35,0
83	Manufacturas diversas de metal común	36	17,1	5-20	50,0
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	510	6,3	0-20	43,3
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos	265	14,4	5-20	47,9

SA	Designación	Nº de líneas	Promedio (%)	Intervalo (%)	Promedio de los tipos finales consolidados (%)
86	Vehículos y material para vías férreas o similares, y sus partes; aparatos mecánicos (incluso electromecánicos) de señalización para vías de comunicación	23	5,0	5	50,0
87	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	157	10,8	5-30	55,7
88	Aeronaves, vehículos espaciales, y sus partes	15	5,0	5	47,3
89	Barcos y demás artefactos flotantes	21	8,1	5-20	50,0
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	153	8,1	0-30	48,0
91	Aparatos de relojería y sus partes	51	19,6	10-20	50,0
92	Instrumentos musicales; sus partes y accesorios	17	13,5	10-20	50,0
93	Armas, municiones, y sus partes y accesorios	20	19,5	10-20	50,0
94	Muebles; mobiliario medicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadoras luminosos	48	17,2	5-20	50,0
95	Juguetes, juegos y artículos para recreo o deporte; sus partes y accesorios	31	18,1	5-20	50,0
96	Manufacturas diversas	48	18,5	10-20	49,8
97	Objetos de arte o colección y antigüedades	13	13,1	5-20	50,0

Nota: Los cálculos de los promedios se basan en el nivel de las líneas arancelarias nacionales (8 dígitos del SA).

Fuente: Estimaciones de la Secretaría de la OMC basadas en datos proporcionados por las autoridades, y base de datos LAR de la OMC.